



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 - MAYO 2021
GOBIERNO DE EL SALVADOR





El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Ministerio de Salud

JUNIO 2020 - MAYO 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





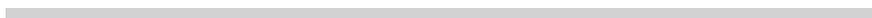


I. Introducción

Para el presente periodo y a dos años de la administración del Presidente Nayib Bukele, y enfrentando desde el 2020 la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Salud mantiene el compromiso de desarrollar y transformar el Sistema Nacional de Salud Pública, para salvaguardar la vida de todos los salvadoreños hasta el último rincón del país. Cabe destacar que dicho periodo estuvo marcado como el inicio de la más grande inversión para esta cartera de Estado, misma que se vio reflejada en la infraestructura de los 31 hospitales a nivel nacional, que incluye al nuevo Hospital El Salvador. Asimismo, la compra de medicamentos para atender la pandemia y el resto de enfermedades, la adquisición de insumos de protección al personal médico, el tamizaje comunitario, entre otros avances, los cuales han permitido no solo hacerle frente a la pandemia, sino además continuar garantizando y velando por la salud pública en nuestro país.

A pesar de los bloqueos políticos impulsados por sectores específicos de la sociedad y una abrupta apertura económica, ante la pérdida de todas las facultades que establece la ley como cartera de Salud, el Presidente de la República mantuvo la determinación de brindar todas las herramientas necesarias no solo para enfrentar la Emergencia Sanitaria por COVID-19, sino para el resto de los servicios de salud.

El trabajo a través de las unidades de salud, los promotores, el control de otras enfermedades endémicas como el dengue, así como la renovación del equipo médico, forman parte de toda la estrategia de desarrollo del Sistema Nacional de Salud. Esto también incluye el responder a deudas históricas, el pago de nocturnidad y horas extras al personal médico y pago del escalafón al 100% de los trabajadores de salud. Contamos con una red hospitalaria en transformación y hemos dotado al personal de salud con las herramientas necesarias para brindar los servicios que necesitan los salvadoreños en los diferentes niveles de atención. Sumado a lo anterior, el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Salud, trabajó de lleno en el Plan de Vacunación contra el COVID-19, realizando las gestiones pertinentes para ejecutar dicho plan en el momento oportuno, para beneficiar a un aproximado de 4.5 millones de salvadoreños.





Asimismo, finalizando el año 2020 y en el marco de la pandemia, nos enfrentamos a cuatro fenómenos naturales (las tormentas Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA) que pusieron en emergencia a todo el territorio salvadoreño; el trabajo articulado de todo el gobierno permitió dar respuestas inmediatas para enfrentar dichas emergencias, paralelo a todo el combate de la pandemia, los servicios de salud continuaron fortaleciéndose.

El año 2021 se mostró esperanzador, debido a que, gracias a las gestiones realizadas, el país inició el proceso de vacunación el 17 de febrero con la llegada del primer lote de vacunas que contenía 20,000 dosis, dando así prioridad a los grupos vulnerables y estableciendo mecanismos accesibles para que la población agendara la cita. Todo esto también llevó a cabo un proceso de preparación que incluyó: la modernización del Centro Nacional de Biológicos (CENABI), con un sistema de refrigeración para la conservación de la cadena de frío de las vacunas y una capacidad para almacenar 6 millones de dosis, en ultracongelación, así como camiones refrigerantes para el traslado de las vacunas por todo el país.

La adecuación de 162 centros de vacunación, la construcción del Megacentro de Vacunación en la tercera etapa del Hospital El Salvador -inaugurado el 12 de abril-; tres centros con modalidad de autoservicio, ubicados en San Salvador, Santa Ana y San Miguel y la vacunación extramural que beneficia a personas discapacitadas, que por su misma condición no pueden acercarse al vacunatorio.

Un evento que es importante mencionar es que El Salvador, el 25 de febrero, se convirtió en el primer país de Centroamérica en recibir la certificación de eliminación de la malaria otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo el tercer país en lograr dicha certificación en la Región de las Américas en los últimos años, después de Argentina y Paraguay.

Todo este esfuerzo, ha posicionado al país como un caso de éxito a nivel mundial, reconocido por la OMS, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, y el trabajo de todo el Gabinete de Gobierno, que nos mantiene unidos y fuertes, sobresaliendo por primera vez en un área tan vital para la vida como lo es la salud.





II. Resumen Ejecutivo

Desde el 1 de junio del 2019, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, inició la transformación del Sistema de Salud Pública bajo una premisa clave: ampliar, fortalecer, innovar, acercar, facilitar y dignificar la atención que se brinda a cada salvadoreño, hasta el último rincón del país y en todos los niveles, desde los promotores y las unidades de salud hasta la Red Nacional de Hospitales.

En la red hospitalaria, se continuaron las intervenciones en infraestructura, la dotación de equipos e insumos médicos, abastecimiento de medicamentos, ampliación de servicios, intervenciones quirúrgicas y todas las atenciones médicas; no solo en COVID-19, sino de todas las emergencias. De la misma forma, el primer nivel de atención se fortaleció, para facilitar el acceso a los servicios a la población y dotando de insumos a los promotores, así como el desarrollo de jornadas médicas.

Entre los servicios innovadores se destacan los telecentros, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, para brindar teleconsulta a niñas, niños y mujeres embarazadas. La Unidad Cardiometabólica en el Hospital Nacional Zacamil, para dar respuesta a las comorbilidades. Entre la ampliación de servicios, están los centros de hemodiálisis en los hospitales nacionales Rosales, Santa Ana y San Miguel, así como las atenciones e intervenciones en el Centro Oftalmológico, para la salud visual.

La ejecución de los programas de primera infancia, adolescencia, mujer, adulto mayor; así como a enfermedades como tuberculosis, VIH/ITS, enfermedades no transmisibles, entre otros, han logrado incidir en la salud de los salvadoreños en los grupos etarios diversos y según sus patologías. Es importante mencionar el control de las arbovirosis en todo el territorio, en el combate al dengue y la erradicación de la malaria.

El abastecimiento de medicamentos e insumos médicos ha sido posible gracias a todas las gestiones anticipadas a fin de garantizar los recursos para la compra y adquisición. Esto, tanto frente al COVID-19, como demás enfermedades y tratamientos.

La atención a la pandemia por COVID-19 se mantuvo en todas las estrategias impulsadas, entre ellas: los tamizajes comunitarios, entrega de kit de medicamentos para tratamiento ambulatorio, la atención especializada en el Hospital de El Salvador, el solicitar la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) negativa para el ingreso al país y evitar la variante de cepas del virus; el trabajo articulado del todo el Sistema Nacional de Salud, establecimiento de protocolos de bioseguridad para la actividad económica, cultural y deportiva; inspecciones de cumplimiento de medidas en el sector comercial y, más reciente, la adquisición de las vacunas para iniciar el proceso de inmunización en el país. Esto último, también incluye: la modernización del CENABI para el resguardo de las dosis, los 162 centros de vacunación a nivel nacional, el Megacentro de Vacunación y los Centros con Modalidad de Autoservicio; así como el establecimiento de las fases y el acceso a la cita a través de la web, promotores de salud y mensaje de texto.

El Ministerio de Salud, bajo la dirección del Ejecutivo, se ha mantenido garantizando el acceso universal a la salud a toda la población, y en la actual situación de la pandemia, velando porque el proceso de inmunización sea eficiente, gratuito y voluntario para alcanzar la meta de 9 millones de dosis aplicadas. Además de mantener los programas de salud y ampliando aquellos para abarcar a más salvadoreños, enfrentando una pandemia sin descuidar el resto de riesgos a la salud. Contamos con un Sistema de Salud en desarrollo que nos está posicionando a nivel mundial.



III. Plan Institucional

Todas las acciones institucionales se han enfocado en el mejoramiento de la salud de la población, considerando las prioridades del gobierno sobre este derecho, expresadas en el Plan Cuscatlán.

Además del diagnóstico y la evaluación del plan anterior, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Salud Sostenible para las Américas a 2030, Objetivos 90-90-90 para el VIH/Sida, Estrategia Fin a la Tuberculosis, Estrategia Técnica Mundial contra la Malaria 2016-2030 (elaborado por la Organización Mundial de la Salud), entre otros, sirvieron de base para determinar los objetivos institucionales y resultados esperados para el periodo reportado.

Objetivos institucionales

- Fortalecer las capacidades de conducción y rectoría del Ministerio de Salud (MINSAL), en atención a la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud; y conducir las políticas y estrategias de salud.
 - Ampliar y mejorar las coberturas e impactar en el estado de salud de las familias y su entorno comunitario, por medio de la implementación de acciones de promoción, prevención, atención de la enfermedad y rehabilitación en el primer nivel de atención; y la implementación de intervenciones para la atención a la salud del medio.
 - Fortalecer la atención en salud materno infantil para la estimulación del desarrollo, nutrición y cuidados de la madre y del recién nacido, y el mejoramiento de la capacidad instalada para la atención integral de la primera infancia en hospitales y centros recolectores de leche humana.
 - Contribuir a mejorar las condiciones de salud de las mujeres salvadoreñas, mediante la prestación de servicios de primer nivel de atención, bajo un enfoque de derechos y equidad de género.
 - Garantizar el acceso a servicios de salud ambulatorios y hospitalarios en la red de establecimientos del MINSAL, a los veteranos de guerra y excombatientes.
 - Dar cumplimiento a la sentencia de la Corte de Derechos Humanos, destinando recursos a los municipios considerados en el Programa Presidencial Territorios de Progreso, con énfasis en la zona de El Mozote y alrededores, para garantizar la continuidad de las atenciones de salud para la población objetivo.
 - Impactar positivamente en mejorar las condiciones de morbimortalidad en la población salvadoreña, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la red hospitalaria y las entidades adscritas al ramo, para brindar servicios en salud de calidad, oportunidad y eficiencia, con énfasis en la atención de enfermedades más prevalentes, según el perfil epidemiológico nacional; y, garantizando el acceso de servicios especializados a los pacientes por COVID-19.
 - Fortalecer la capacidad instalada de los hospitales nacionales San Rafael y de San Francisco Gotera; y, de los diversos centros de atención del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a fin de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud y de rehabilitación.
 - El objetivo central de la inversión con el Programa Integrado de Salud II, consiste en mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud de la población, a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención de la red, la ampliación de la capacidad instalada y la mejora de la eficiencia de la gestión de la red pública.
 - Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en 14 de los municipios más pobres del país, a través del fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primero y segundo nivel de atención; y el fortalecimiento de las redes integrales e integradas de servicios de salud, en coherencia con las líneas de acción del MINSAL.
-



Resultados priorizados en salud y metas

1. Mantener la razón de mortalidad materna por debajo de 35 por cada 100,000 nacidos vivos.
 2. Reducir la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años a 11 por cada 1,000 nacidos vivos.
 3. Mantener la tasa de mortalidad neonatal por debajo de 6 por cada 1,000 nacidos vivos.
 4. Reducir a 52 defunciones por cada 100,000 habitantes, la tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal crónica.
 5. Reducir a 8.4 defunciones por cada 100,000 mujeres, la tasa de mortalidad prematura por cáncer de cérvix.
 6. Reducir por debajo de 29% la proporción del embarazo en adolescentes.
 7. Mantener la incidencia de tuberculosis por debajo de 43.1 casos por cada 100,000 habitantes.
 8. Mantener el registro de casos nuevos de VIH por debajo de 15.8 casos por cada 100,000 habitantes.
 9. Incrementar al 95% el porcentaje de vacunación con pentavalente 3 en menores de 1 año.
 10. Incrementar al 95% el porcentaje de vacunación contra el sarampión, paperas y rubéola (SPR) en población de 1 año.
 11. La meta es lograr las coberturas del 95% de vacunación contra el COVID-19, en la población mayor de 18 años.
-





IV. Gestión Estratégica Institucional

En noviembre de 2019, entró en vigencia la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, cuyo objetivo es transitar hacia el acceso y cobertura universal a la salud en forma equitativa, oportuna y de calidad, para lo cual -en su artículo 13- establece que el MINSAL será el rector del Sistema.

A partir de este mandato claramente expresado en la ley, la institución inició una serie de ordenamientos internos en su estructura organizacional, definiendo los macroprocesos misionales y adecuando procesos internos para volverlos más eficientes y robustecer las competencias necesarias para ejercer las funciones de rectoría, a fin de realizar una apropiada dirección, conducción y regulación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

El trabajo en los instrumentos de integración planteados en la referida ley, tales como la Política Nacional de Salud, el Plan Nacional de Salud, el Modelo de Atención, el Sistema Único de Información en Salud, fue retomado con prioridad, principalmente en lo concerniente al modelo de atención, el conjunto de prestaciones en salud y el reglamento de la Ley del SNIS. Pero la pandemia por COVID-19 obligó a la institución a enfocarse prioritariamente en el desarrollo de estrategias y herramientas para el control y tratamiento de dicha emergencia sanitaria.

Así, en este periodo y conforme al espíritu de la Ley del SNIS, el MINSAL ha orientado a las instituciones del SNIS y los diferentes actores sociales para dar una respuesta integral a la pandemia con acciones de promoción de la salud, prevención, atención, recuperación y rehabilitación. Esto aceleró los planes de readecuación y remodelación de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud del primer nivel y hospitales; la creación y puesta en funcionamiento de un centro de teleasistencia para posibles casos de COVID-19 y el telecentro 131, que brinda asistencia médica especializada a niños y embarazadas, para mantener el cuidado de estos grupos prioritarios de población.

Lo anterior incluyó la elaboración de lineamientos y normativas como respuesta a la pandemia, la elaboración o actualización de protocolos de atención, guías clínicas y normas técnicas necesarias para la atención de salud, de manera coordinada con los miembros del Sistema.

El MINSAL como parte de su estrategia institucional, y en cumplimiento a los principios constitucionales relacionados con la salud pública de la población salvadoreña, en el marco legal referente a la legislación en salud, condujo por medio de la Dirección de Regulación, en coordinación con las diferentes dependencias e instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud, los procesos de elaboración y publicación de los documentos regulatorios relacionados al COVID-19, que garantizan aún en medio de la pandemia, el derecho humano a la salud.



Documentos regulatorios elaborados en el marco de la pandemia COVID-19:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
LINEAMIENTOS	
1. Lineamientos técnicos de seguridad y salud ocupacional para empleados del MINSAL, en el marco de la emergencia por COVID-19	03/06/2020
2. Lineamientos técnicos para la realización de teletrabajo para personal administrativo del Nivel Superior y Regiones de Salud por la emergencia por COVID-19	04/06/2020
3. Lineamientos técnicos para el manejo y disposición final de cadáveres de casos COVID-19 (Tercera Edición)	08/06/2020
4. Lineamientos generales para adopción de medidas sanitarias en la reanudación de actividades de los sectores público y privado	14/06/2020
5. Lineamientos técnicos para el contacto y seguimiento de casos positivos y sospechosos de COVID-19, mediante la estrategia de telemedicina	19/06/2020
6. Lineamientos técnicos para el manejo de cuidados paliativos ante la pandemia por COVID-19	24/06/2020



NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
LINEAMIENTOS	
7. Lineamientos técnicos para realizar pruebas para el diagnóstico de COVID-19 en los laboratorios clínicos del Sistema Nacional Integrado de Salud.	25/06/2020
8. Lineamientos para aislamiento y manejo de casos sospechosos y confirmados por COVID-19, a nivel domiciliario	26/06/2020
9. Lineamientos técnicos para la gestión de plasma de donantes y confirmados por COVID-19, a nivel domiciliario	01/07/2020
10. Lineamientos técnicos para el seguimiento del aislamiento domiciliario y atención ambulatoria de casos sospechosos y confirmados por COVID-19 (Segunda Edición)	08/07/2020
11. Lineamientos técnicos para la atención de los programas preventivos por telesalud, en el marco de la pandemia por COVID-19	10/07/2020
12. Lineamientos técnicos para uso de plasma convaleciente en pacientes con COVID-19 (Segunda Edición)	21/07/2020



NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
LINEAMIENTOS	
13. Lineamientos técnicos para la atención de los programas preventivos por telesalud, en el marco de la pandemia por COVID-19	10/07/2020
14. Lineamientos técnicos para uso de plasma convaleciente en pacientes con COVID-19 (Segunda Edición)	21/07/2020
15. Lineamientos técnicos para la atención integral en salud en el primer nivel de atención, durante el retorno a las actividades cotidianas en el marco de una pandemia por enfermedad respiratoria aguda	31/07/2020
16. Lineamientos técnicos para la atención integral de personas con COVID-19, segunda edición	07/08/2020
17. Lineamientos técnicos para la atención nutricional de personas con COVID-19	20/08/2020
18. Lineamientos técnicos para la atención integral en salud a nivel hospitalario en el retorno a las actividades cotidianas, en el contexto de la nueva normalidad debido a la pandemia de la COVID-19	01/10/2020
19. Lineamientos técnicos para la entrega domiciliar de medicamentos a pacientes con receta repetitiva en la Red Nacional de Hospitales	12/10/2020



NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
LINEAMIENTOS	
20. Lineamientos técnicos para la atención odontológica posterior a la emergencia por COVID-19	21/01/2021
21. Lineamientos técnicos para la atención en terapia respiratoria de pacientes COVID-19	22/01/2021
22. Lineamientos técnicos para la atención integral de hipertensión arterial, diabetes y enfermedad renal crónica en el primer nivel de	22/01/2021
23. Lineamientos técnicos para la vacunación contra el SARS-CoV-2	19/02/2021
OTROS DOCUMENTOS	
24. Recomendaciones de alimentación y nutrición para la población ante la pandemia de COVID-19	21/08/2020



Red Hospitalaria

Se ha continuado con el fortalecimiento del acceso a la cobertura universal, con calidad y calidez en la atención a los usuarios, promoviendo una gestión con transparencia y orientación a los servicios hospitalarios que satisfagan las necesidades de la población, la epidemia COVID-19 no ha sido un obstáculo para continuar con la misión y visión institucional.

Ha sido un reto mantener un equilibrio entre las atenciones por COVID-19 y las atenciones no relacionadas a la pandemia, asegurando a la población el mínimo riesgo de contagio al interior de los hospitales, al consultar o ser ingresado por cualquier enfermedad, implementando los protocolos universales para la desinfección de las instalaciones y los mecanismos de control para los usuarios y personal institucional reduciendo la posibilidad de brotes al interior de los establecimientos.

En el año 2020 se proporcionaron 1.9 millones de atenciones entre consulta de emergencia, consulta externa y egresos a nivel nacional, resultado de las estrategias e intervención oportuna como MINSAL en reorganizar los servicios de atención y los recursos humanos en beneficio de la población que requería de atenciones relacionadas o no a la pandemia.

Consulta de emergencia

En las emergencias de los hospitales del país se contabilizaron 657,773 atenciones, el 39.6% fueron realizadas por medicina general y el 60.4% de consulta especializada; de estas, el 27.8% son de medicina interna, 27.8% para cirugía, 22.8% de obstetricia; mientras que, el 14.7% fue de pediatría y el 5.41% de ginecología. Aún con la pandemia los porcentajes se corresponden a los tiempos de trabajo normal.

Del total de emergencias hospitalarias atendidas, 55,316 corresponden a atención prehospitalaria a través del Sistema de Emergencias Médicas, incluyendo demandas asistenciales. Adicionalmente se realizaron 11,541 traslados a hospitales nacionales y otros establecimientos de la Red del Sistema Nacional Integrado de Salud, que incluye establecimientos del sector privado. La mayoría de estas personas han recibido servicios de estabilización en el sitio de la emergencia, así como el traslado a hospitales u otros establecimientos para que continúe el manejo y tratamiento de su emergencia de salud. Con ese mismo objetivo, la Cruz Roja Salvadoreña (CRS) apoyó en el suministro de más de 18 mil componentes sanguíneos tanto a hospitales privados como a la Red de Nacional de Hospitales.

Consulta externa

Las atenciones en consulta externa de la red de hospitales puntualizan 922,255 atenciones, las que se vieron disminuidas en el segundo y tercer trimestre, pero se incrementaron con la reapertura de servicios a partir de octubre, para esta reapertura de servicios se requirió de la aplicación de medidas de bioseguridad, garantizando a los usuarios ambientes seguros para recibir atención médica.

De las atenciones brindadas el 19.8% fueron de medicina general y el 80% de especialidades; de estas el 45.2% corresponden a medicina interna en la que se ubican las enfermedades crónicas prevalentes (enfermedad renal, diabetes, hipertensión arterial y los diversos tipos de neoplasias). En todos los hospitales a nivel nacional se atendieron 219,901 personas: 20% del sexo masculino y 70% del sexo femenino, que representan el 25.5% de todas las atenciones, asegurándoles su medicamento y la receta repetitiva por su patología crónica.





Es importante recalcar que durante la pandemia COVID-19 se mantuvo la estrategia de búsqueda activa de casos de enfermedad renal y enfermedades crónicas; por lo que se ha logrado diagnosticar y proporcionar tratamiento oportuno a un total de 4,721 personas menores de 60 años diagnosticadas por primera vez con una enfermedad crónica, que representan el 60.5% de todos los casos detectados.

Hospitalización

Como red nacional de hospitales se realizaron 266,220 egresos, de estos la mayor demanda en situación de pandemia fue para los servicios de hospitalización de obstetricia en un 32%, medicina interna 26% y pediatría 22%. Cirugía 16%, ginecología 2.7% y psiquiatría en 0.5%, destacando que las atenciones se siguen brindando.

Atención de partos

El parto institucional sigue siendo una fortaleza y demuestra la confianza que la población tiene en los servicios que se les brinda, es así que se han atendido 63,476 partos hospitalarios a nivel nacional con un índice de cesáreas del 31.7%, que, comparado con el año 2019 (no pandémico), representa un incremento de la atención de partos de 0.5%, sin aumentar el índice de cesárea. Estas usuarias atendidas, representan el 32% de todos los egresos obstétricos.

Las actividades de intervención de la estrategia de humanización de la atención del parto, atención neonatal y psicoprofilaxis se han logrado ampliar en las 28 maternidades del país. Dicha estrategia ha continuado a pesar de las dificultades generadas por la pandemia, para lo cual se establecieron medidas de bioseguridad, protocolos y lineamientos.

Las acciones en torno a esta estrategia, se han valorado a través de indicadores, que miden los avances en la reducción de complicaciones, tanto en la salud de la madre como del recién nacido, obteniendo un avance del 88% en la implementación del apego precoz del recién nacido-madre, el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora de vida en un 71% y el 43% en la aplicación de medidas de apoyo psicoprofilácticas del parto, actividad que se vio beneficiada con el donativo de 100 pelotas de Yoga Pour Enfant Du Monde, distribuidas en toda la red de hospitales.

Producción quirúrgica

Los servicios quirúrgicos prestados en la red hospitalaria -a pesar del efecto de la pandemia- ascienden a 75,994 cirugías mayores; de estas el 56 % corresponden a cirugías de emergencia y el 44% a cirugías electivas, 15% fueron cirugías electivas ambulatorias.

La mayor demanda se concentra en la cirugía gineco-obstétrica que ronda el 66% de la demanda total. Estos logros son el resultado de los esfuerzos continuos del ministerio con la realización de jornadas quirúrgicas y disminución de los tiempos de respuesta a la demanda de atención, mejorando la capacidad instalada en recursos médicos y de enfermería en varias especialidades y subespecialidades y al cumplimiento de las medidas de seguridad por el COVID-19 al interior de los centros quirúrgicos.

Los hospitales favorecidos con jornadas quirúrgicas para disminuir sus moras fueron: San Vicente, Cojutepeque, Zacatecoluca, Zacamil, Ahuachapán, Santa Ana, San Miguel, Santa Rosa de Lima. Las especialidades beneficiadas fueron ginecología, oftalmología, ortopedia y cirugía general, invirtiendo en hospitales como Zacamil, San Vicente y en otros en mejorar la cirugía de mínima invasión con el equipo e instrumental necesario.







Desde su inauguración, el Centro Oftalmológico del Hospital Nacional Zacamil realizó 9,719 consultas ambulatorias, 515 optometrías y 120 cirugías, cumpliendo con el propósito de beneficiar a la población que solicita los servicios de esta especialidad. El promedio de tiempo de espera para que se le realice una cirugía a un usuario a nivel nacional aún con el efecto de la pandemia se mantiene a menos de 60 días.

En cuanto a la seguridad del paciente en la atención, las complicaciones producto de Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria (IAAS) continúan siendo controladas, ya que en este periodo se tuvo un porcentaje de 1% y las infecciones del sitio quirúrgico están en un promedio de 0.6% a nivel nacional, resultado que sigue siendo bajo comparado con los estándares internacionales de incidencia esperada.

Fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y equipamiento

La pandemia COVID-19 no ha sido obstáculo para continuar la inversión y el desarrollo de la red de hospitales, ha sido una oportunidad para reforzar infraestructura, talento humano y tecnología de punta tan necesaria para dar una mejor atención a nuestra población.

En infraestructura hospitalaria y equipamiento se ha tenido una importante inversión en todos los hospitales de la red, con proyectos ejecutados de acuerdo a las necesidades de cada hospital; un esfuerzo de este Ministerio para proporcionar las instalaciones adecuadas y dotar de la tecnología necesaria a estos centros de atención para el apoyo diagnóstico y terapéutico en beneficio de los pacientes, tanto para la prestación de servicios regulares como para hacer frente a la pandemia. Entre los beneficiarios se encuentran los hospitales nacionales: Rosales, Zacamil, San Vicente, Santa Ana y Santa Rosa de Lima.

En el Hospital Nacional Benjamín Bloom, se adquirieron diez incubadoras y tres máquinas de anestesia de última generación, lámparas quirúrgicas para la realización de procedimientos quirúrgicos, equipamiento que forman parte de la estrategia de responder de manera integral a las necesidades de la niñez salvadoreña. Además, se inauguraron nuevas instalaciones de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), con la capacidad para 16 camas, equipo tecnológico de última generación y proporciona un espacio idóneo para la atención de los pacientes de pediatría. Dicha remodelación y equipamiento de la UCI es un salto de calidad en la atención, con una inversión de más de medio millón de dólares.

Además, el hospital recibió 50 monitores de signos vitales, 12 aspiradores y cuatro microscopios, valorados en más de \$86 mil, equipo que no se renovaba desde 1993.

El Hospital Nacional de Zacatecoluca fue beneficiado con nuevos equipos como: incubadoras de alta tecnología, electrocardiógrafos, monitores fetales, tensiómetros, bombas perfusoras, un microbús nuevo con capacidad de 13 personas y un pickup para disposición del traslado de pacientes; para garantizar que los pacientes reciban un servicio de calidad. En el Hospital Nacional de Chalchuapa se instaló un aparato humidificador en el área de neonatos, para generar un ambiente cálido, vital para los pacientes.

El Hospital Nacional de San Bartolo adquirió cuatro carros para distribución de medicamentos en los diferentes servicios de hospitalización y así fortalecer y agilizar el trabajo que realizan en beneficio a los pacientes ingresados.

Se dotó de cinco otoscopios y oftalmoscopios, con la finalidad de fortalecer dicho hospital; además se adquirió un electroestimulador para el área de fisioterapia, equipo que se utilizará en la prevención y tratamiento de la atrofia muscular y el aumento de la fuerza para la estabilidad articular, estimulación de músculos paralizados y para el tratamiento del dolor.





El Hospital Nacional de Sonsonate se equipó con una máquina de anestesia, ventilador de transporte, monitor de signos vitales y camillas.

El Hospital Nacional de Llobasco se vio fortalecido con un moderno equipo radiológico digital, para mejorar el diagnóstico al paciente.

Equipamiento en el Hospital San Rafael, consistente en 10 monitores de signos vitales y 4 monitores fetales para atender a las pacientes embarazadas.

En el Hospital El Salvador, se instaló un Tomógrafo Axial Computarizado Móvil (TAC), equipo que realiza estudios de cualquier parte del cuerpo y permite hacer evaluaciones completas de tórax de alta resolución.

Mobiliario e insumos médicos

Se ha continuado mejorando los ambientes tanto de hospitales como de primer nivel de atención, dotando de camas, camillas de transporte, carros de curaciones, lámparas quirúrgicas, carros de transporte de material, entre otros.

Así también, se ha dotado de mobiliario necesario para la atención y confort del personal de salud y usuarios de los servicios. Además, se sigue invirtiendo en insumos médicos tanto para hospitales como para la red de establecimientos del primer nivel, asegurando la disponibilidad de material de curaciones, inyecciones y equipo de protección personal para trabajadores y pacientes.

El Hospital Nacional de Sonsonate se equipó con una máquina de anestesia, ventilador de transporte, monitor de signos vitales y camillas.

El Hospital Nacional de Llobasco se vio fortalecido con un moderno equipo radiológico digital, para mejorar el diagnóstico al paciente.

Equipamiento en el Hospital San Rafael, consistente en 10 monitores de signos vitales y 4 monitores fetales para atender a las pacientes embarazadas.

En el Hospital El Salvador, se instaló un Tomógrafo Axial Computarizado Móvil (TAC), equipo que realiza estudios de cualquier parte del cuerpo y permite hacer evaluaciones completas de tórax de alta resolución.





Mobiliario e insumos médicos

Se ha continuado mejorando los ambientes tanto de hospitales como de primer nivel de atención, dotando de camas, camillas de transporte, carros de curaciones, lámparas quirúrgicas, carros de transporte de material, entre otros.

Así también, se ha dotado de mobiliario necesario para la atención y confort del personal de salud y usuarios de los servicios. Además, se sigue invirtiendo en insumos médicos tanto para hospitales como para la red de establecimientos del primer nivel, asegurando la disponibilidad de material de curaciones, inyecciones y equipo de protección personal para trabajadores y pacientes.

Servicios y tecnología

Está comprobado que la automatización de procesos y servicios ha beneficiado la vida de muchos usuarios y ha transformado los sistemas de salud de todo el mundo. La precisión en el diagnóstico y en los resultados, menor intervención e invasión en el cuerpo, mayor acceso a los servicios y crecimiento de la telemedicina son algunos de los aspectos positivos, El Salvador no es la excepción en materia de modernización:

Cirugía laparoscópica

El gobierno a través del MINSAL realizó una inversión que asciende a \$80 mil en la adquisición de una torre laparoscópica y sus cajas instrumentales, habilitadas en octubre de 2020 en el área de cirugía laparoscópica del Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente.

Iniciando así una nueva era quirúrgica con la implementación del Programa de Cirugía Laparoscópica, procedimiento menos doloroso en periodo postoperatorio y rápida recuperación, permitiendo una pronta incorporación de los pacientes a las actividades cotidianas.

Los Hospitales Nacionales beneficiados han sido: Zacamil y Santa Rosa de Lima, todo esto con la finalidad de reducir la mora quirúrgica.

Unidades de hemodiálisis

En noviembre de 2020 se inauguraron las nuevas máquinas para la ampliación de las Unidades de Hemodiálisis del Hospital Nacional Rosales, aumentando de 30 a 60 máquinas. Esto permitirá atender a más pacientes en las condiciones y tiempo necesario según protocolos, impactando en la calidad de atención. Dentro de la estrategia de mejoras a la red hospitalaria, también se ha visto beneficiado el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, con la oferta de nuevas máquinas para las áreas de hemodiálisis, permitiendo ampliar esta oferta y satisfacer las demandas de atención en este rubro.

Unidad cardiometabólica

En diciembre del 2020, se inauguró la Unidad Cardiometabólica en el Hospital Nacional Zacamil, la primera de este tipo en la red pública, con el objetivo de ofrecer la atención en salud integral. Las áreas con las que cuenta la referida unidad son: psicología, nutrición, estudio de cardiología y clínica metabólica; así como, una estación de enfermería y monitoreo de sala de operaciones.



El equipamiento de la unidad contempla ecocardiograma, electrocardiograma, báscula, monitor de signos vitales, tensiómetros, entre otros. Con estos procedimientos de vanguardia, los pacientes podrán tener una segunda oportunidad para un adecuado control.

Rehabilitación de adicciones

FOSALUD, a fin de continuar brindando atención y manejo ambulatorio en la rehabilitación de salvadoreños adictos al tabaco, alcohol u otras drogas, en condiciones dignas y seguras; readecuó, mejoró y equipó el Centro de Prevención y Tratamiento de Adicciones que funcionan en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana y se abrió un nuevo centro en el Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", en Soyapango.

La readecuación de estos centros se realizó con un monto de \$34,495.88. Con todos los trabajos de mejoras ejecutados se ofrecerán condiciones más seguras, de privacidad e higiene a más de 68,451 habitantes que residen y que están bajo la influencia geográfica de dichos centros.

Primer Nivel de Atención

El Primer Nivel de Atención (PNA), puerta de entrada al sistema de salud, provee sus servicios en el territorio nacional por medio de las Unidades de Salud, como parte de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), las cuales organizan las prestaciones en espacios más cercanos a la población, de acuerdo con la complejidad de los servicios y la capacidad resolutive, garantizando la continuidad de la atención, e incluso la atención especializada.

Los servicios de salud a este nivel brindan atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención en ambientes intra o extramural.

Servicios básicos

El Primer Nivel de Atención, ha sido una de las áreas estratégicas en el combate al COVID-19, ampliando su cobertura nacional que se ha visto fortalecida en atención preventiva y curativa, articulada con la red hospitalaria y las otras instituciones que forman parte del Sistema Nacional Integrado en Salud.

Ofertando los servicios de atención integral por ciclo de vida: control infantil, control adolescente, control adulto y adulto mayor, control prenatal, control puerperal, entre otros; atención integral en salud sexual y reproductiva, atención integral a las personas con enfermedades no transmisibles.

Además de fortalecer la consulta médica general y odontológica, la atención especializada en pediatría, ginecología, cirugía, medicina familiar y/o medicina interna; atención nutricional, psicológica y por fisioterapia; atención integral a víctimas de violencia en todas sus formas, vacunación del programa regular y por COVID-19; rehidratación oral, terapia respiratoria, curaciones e inyecciones, pequeñas cirugías, servicios de apoyo (Laboratorio y Rayos X); atención de emergencias, referencia a otro nivel de atención de mayor complejidad, salud ambiental: control de vectores, calidad del agua y alimentos, permisos sanitarios, desechos bioinfecciosos, enfermedades zoonóticas entre otros y entrega de medicamentos de forma gratuita.





Además de fortalecer la consulta médica general y odontológica, la atención especializada en pediatría, ginecología, cirugía, medicina familiar y/o medicina interna; atención nutricional, psicológica y por fisioterapia; atención integral a víctimas de violencia en todas sus formas, vacunación del programa regular y por COVID-19; rehidratación oral, terapia respiratoria, curaciones e inyecciones, pequeñas cirugías, servicios de apoyo (Laboratorio y Rayos X); atención de emergencias, referencia a otro nivel de atención de mayor complejidad, salud ambiental: control de vectores, calidad del agua y alimentos, permisos sanitarios, desechos bioinfecciosos, enfermedades zoonóticas entre otros y entrega de medicamentos de forma gratuita.

Durante el periodo se benefició a aproximadamente 3.6 millones de usuarios a través de la consulta ambulatoria, brindando 2,726,430 (76%) consultas médicas curativas y 877,677 (24%) consultas preventivas.

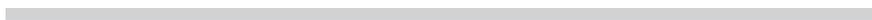
A pesar de la irregularidad de la prestación de los servicios de salud debido a la pandemia, se logró durante este periodo brindar atenciones a grupo prioritarios:

- Se realizaron un total de 50,921 inscripciones y 183,552 controles en menores de 1 año.
- En el grupo de menores de 1-4 años se brindó un total de 204,009 controles de crecimiento y desarrollo.
- En el grupo edad de 10- 19 años, se inscribió un total de 37,800 jóvenes al programa de atención al adolescente.
- Para este periodo se logró inscribir al control prenatal un total de 44,598 embarazadas; de ellas 26,270 (58.90%) antes de las 12 semanas de gestación.
- Se inscribió al programa de Atención al Adulto Mayor a un total de 12,458 personas; a través de los controles subsecuentes se brindó atención integral a un total de 54,836 adultos mayores.
- Con el propósito de lograr la detección temprana de cáncer cérvico uterino, se realizaron un total de 92,976 tomas de citologías en mujeres de 15 a 59 años.
- Además, se brindaron 124,111 consultas odontológicas ambulatorias, el 70% de ellas fueron curativas y el 30% preventivas.

Jornadas médicas

A partir de septiembre 2020, el Ministerio de Salud implementó jornadas médicas con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población en condiciones de vulnerabilidad en los siguientes rubros: consultas generales, pediátricas, odontológicas, ginecológicas, atención en salud mental, toma de citología, vacunación y promoción de la salud.

Se realizó un total de 124 brigadas médicas priorizadas y un total de 33,560 atenciones en general; beneficiándose a 389,562 usuarios, a quienes se les acercó el servicio hasta sus domicilios según necesidad.







Fortalecimiento con equipo

A partir del día 11 de diciembre de 2020, los habitantes del Cantón La Canoa, en Jiquilisco, Usulután, cuentan con una nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar, para brindar los servicios en la zona.

Con la remodelación y equipamiento de esta Unidad de Salud se benefició alrededor de 3,000 habitantes, brindando servicios en consulta general y odontológicas y atenciones preventivas, promoción de la salud y salud ambiental.

De igual manera, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con el fin de garantizar que los recién nacidos prematuros con bajo peso, que sufren de alguna condición crítica, reciban la alimentación que necesitan para su desarrollo, habilitó tres nuevos Centros Recolectores de Leche Materna en San Julián, Sonsonate, y en los Hogares de Espera Materna ubicados en Cara Sucia, Ahuachapán y Puerto de La Libertad.

Con la leche que se recolecta y que luego es transferida a los bancos de leche nacionales, se beneficia directamente a los neonatos que son atendidos en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana y el Hospital Nacional de la Mujer, en San Salvador. Para la apertura de estos centros se requirió una inversión de \$19,701.18.

Con el fin de ampliar la cobertura para que la población cuente con disponibilidad inmediata a los servicios de salud o atenciones de urgencia, FOSALUD abrió sus servicios en la Unidad de Salud de San José Las Flores en Chalatenango; además extendió sus servicios a 24 horas en la Unidad de Salud de Chinameca, en San Miguel.

A través de estas acciones, la unidad de Chinameca –que es cabeza de red de otros municipios– queda a disposición, como área de influencia geográfica, para beneficiar a más de 97 mil habitantes. Además de ampliar los servicios, la institución readecuó y mejoró dichos establecimientos dotándolos de equipos nuevos. Para ambas unidades se realizó una inversión de \$75,947.04.

Fortalecimiento de la salud a través de promotores de salud

La Dirección del Primer Nivel de Atención, a través de Salud Comunitaria, con el propósito de fortalecer las acciones y atenciones preventivas especialmente de promoción y educación para la salud, con especial énfasis en la participación social y comunitaria, vigilancia y control de las enfermedades infectocontagiosas e inmunoprevenibles, a través del cumplimiento de los diferentes esquemas de vacunación, se han implementado acciones de mejora continua en salud a nivel comunitario a través de los Promotores de Salud, quienes son la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, entre ellas:

Gestión y asignación oportuna de equipo biomédico (3,000 oxímetros de pulso, mascarillas, caretas, 3,000 pares de botas y 3,000 termómetros infrarrojos), para uso de Promotores y Supervisores de Salud Comunitaria para la atención directa de la población en el marco de la emergencia por COVID-19.

Gestión y entrega oportuna de 340 mochilas, tensiómetros y estetoscopios para uso de Promotores de Salud en la atención directa y con calidad a las personas y familias más vulnerables.

Apoyo y trabajo articulado con el Ministerio de Educación, para el llenado de Fichas Escolares para la reapertura de más de 5,000 Centros Educativos.



Búsqueda activa y atención oportuna de personas con enfermedades crónicas y adultos mayores para el agendamiento de más de 2,000,000 de personas priorizadas, para la vacunación y prevención de COVID-19 a nivel comunitario.

El MINSAL a través de la Unidad de Asesoría Jurídica ha realizado importantes acciones legales en beneficio de la población, entre ellos se destaca: la legalización de inmuebles a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de salud, el cual incluye establecimientos de salud que no contaban con su escritura. Es así, como se ha formalizado la escrituración de 13 inmuebles, a través de lo cual se realizó la transferencia del dominio, posesión y demás derechos a favor del Estado y el Ministerio de Salud. Adicionalmente se apoyó y gestionó con la Fiscalía General de la República (FGR), la titulación supletoria de un inmueble. Con lo anterior se dotó de certeza jurídica al Ministerio de Salud sobre un total de 14 inmuebles.

Telecentros MINSAL

Implementamos la estrategia de Telesalud, acercando los servicios de salud de forma remota a través de las tecnologías de la información y comunicación basadas en la telemedicina en su componente de teleasistencia.

El proyecto de teleasistencia a los programas preventivos se inició el 4 de agosto del 2020 como una estrategia impulsada desde el Despacho de la Primera Dama, en coordinación con el Ministerio de Salud y auspiciado por El Fondo de las Naciones Unidas (UNFPA).

El proyecto contó con dos fases, la primera fase comprendió el telecentro que operó con 17 teleoperadores enfocados en brindar teleasistencia a la población priorizada, la cual contempló a los menores de 5 años, embarazadas y en puerperio, salud mental y las mujeres en edad fértil con necesidades de anticoncepción.

La segunda fase inició el 4 de enero de 2021 manteniendo la misma población priorizada; pero se amplió a los siguientes grupos: menores de 10 años, enfermedades crónicas no transmisibles y adolescentes. Se crearon telecentros en cada región de salud, cada uno cuenta con 5 teleoperadores que brindan teleasistencia, teleconsejería, teleorientación, teleagendamiento y derivación a segundo o tercer nivel según la necesidad.

Cada telecentro cuenta con 5 teleoperadores que brindan teleasistencia, teleconsejería, teleorientación, teleagendamiento y derivación a segundo o tercer nivel, según la necesidad identificada. Se brindó un total de 24,373 teleasistencias de las cuales; 15,145 teleasistencias fueron para madres de niños menores de 10 años; 5,920 a embarazadas y puérperas; 1,643 a mujeres en edad fértil con servicios de anticoncepción; 708 en enfermedades crónicas no transmisibles y 319 teleasistencias en adolescentes, con un total de 638 tele agendamientos.

Promoción de la salud

Se actualizó y elaboró instrumentos técnicos institucionales para posicionar la promoción de la salud en todas las instituciones, entre los que se destacan el Plan Integrado de Promoción de la Salud, Plan Estratégico de Promoción de la Salud 2020-2025 y la Norma Técnica de Promoción de la Salud.

Se actualizaron los tabuladores de promoción de la salud en respuesta a la Norma Técnica de Promoción de la Salud, ordenando el trabajo de las acciones de promoción de la salud que realizan las diferentes disciplinas. Además, se elaboró el Plan Integrado de Promoción de la Salud como un documento normativo para el cumplimiento de las acciones de promoción de la salud, facilitando su programación y estandarizando el formato a seguir.





Se realizó la grabación de 37 videos sobre diferentes temáticas como parte del curso de inducción a médicos de servicio social. Se produjeron 14 videos educativos de salud mental para transmitir en centros de contención y establecimientos de salud. Además, se ha fortalecido la educación para la salud y comunicación en salud con diferentes materiales educativos y comunicacionales.

Reorientación y recuperación de servicios regulares afectados por la pandemia COVID-19

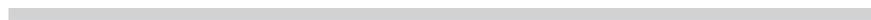
Se establecieron estrategias que garantizaron la continuidad de los servicios a la población. Entre estas acciones se encuentra el abastecimiento domiciliario de medicamentos con el objetivo de disminuir las complicaciones de las principales enfermedades prevalentes, para lo que se implementó la entrega domiciliar de medicamentos a pacientes de la red de hospitales del MINSAL con enfermedades transmisibles y no transmisibles estables y que reciben su medicamento de forma repetitiva, según las diferentes especialidades de la red, para lo que se estableció un proceso desde la identificación, inscripción del usuario, preparación y etiquetado del medicamento hasta la entrega y control de entrega, con el apoyo de la Dirección Nacional de Correos de El Salvador, para la distribución de estos en sus áreas de competencia, estableciendo el "Lineamiento para la entrega domiciliar de medicamentos a pacientes con receta repetitiva en la red de Hospitales Nacionales".

Para la red de servicios de primer nivel de atención, desde el inicio de la pandemia, se capacitó al personal de salud en las diferentes fases para el abordaje integral de la misma y se llevó a cabo la adecuación de los establecimientos del primer nivel para la atención de pacientes sospechosos por COVID-19, habilitándose áreas de infecciones respiratorias agudas. Estas áreas han sido fortalecidas con personal capacitado y con equipo de bioseguridad, con el objetivo de proteger la salud de nuestro personal.

Durante el periodo de la cuarentena se establecieron mecanismos de coordinación para el seguimiento de grupos prioritarios, para el caso específico de embarazadas de riesgo y recién nacidos, se incorporaron las estrategias de teleasistencia y teleagendamiento.

Con el inicio de la apertura económica establecidas en fases por el gabinete de salud, como Primer Nivel de Atención se establecieron "Lineamientos técnicos para la atención integral en salud en el primer nivel de atención, durante el retorno a las actividades cotidianas en el marco de una pandemia por enfermedad respiratoria aguda"; en donde se definieron las directrices a seguir para la apertura de la atención de pacientes, retomando la atención de embarazadas, atención infantil, adolescentes, adulto mayor y salud mental. Se fortaleció la promoción de la salud con énfasis en medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19. De igual manera se apoyó con equipos de salud para la visita domiciliar de pacientes diagnosticados por COVID-19 derivados por el telecentro, los cuales fueron evaluados de acuerdo a protocolos y en casos necesarios, se trasladaron a un centro hospitalario.

La Dirección de Protección Radiológica, con la finalidad de continuar con los servicios que ofrece a la población salvadoreña, aún en el contexto de la pandemia reorientó sus servicios; implementando la modalidad de atención de los usuarios en línea, de tal manera que a cada usuario se le facilite la presentación y remisión de forma través de dirección electrónica, la solicitud y requisitos técnicos y legales reglamentarios para obtener autorizaciones de prácticas con equipos y fuentes radiactivas, logrando de esta forma facilitar y agilizar la realización del proceso de autorización y evitando riesgos de posibles contagios al suprimir la interacción y acercamiento físico de las personas.







El reinicio de los servicios que fueron pospuestos por la pandemia se ha basado en criterios epidemiológicos y capacidad instalada de los hospitales de la red nacional y se estableció el "Lineamiento Técnico para la atención Integral en salud del nivel Hospitalario en el retorno de las actividades cotidianas, en el contexto de la nueva normalidad debido a la pandemia de la COVID-19".

Para la recuperación gradual de los servicios de salud y de la actividad quirúrgica se ha tomado en cuenta la seguridad del paciente y del personal de salud, para prevenir posibles contagios tanto, antes, durante y después de la consulta, procedimiento médico y toma de exámenes, tomando en cuenta la toma de pruebas para el personal, pacientes ambulatorios, hospitalizados y pacientes programados para la realización de procedimientos quirúrgicos.

Con la reapertura de servicios de salud al finalizar el cuarto trimestre 2020, se tiene un incremento de la cirugía electiva pasando de 6,009 en tercer trimestre a 7,735 lo que equivale a un 28% de aumento.

La consulta externa pasó de 124,011 atenciones en el tercer trimestre a 210,575 en el cuarto lo que significó un incremento del 70% más de atenciones.

Los egresos hospitalarios pasaron de 57,562 en el tercer trimestre a 61,661 en el cuarto trimestre lo que representa un 7% de incremento, siendo las especialidades pediatría, cirugía y ginecología las que aumentaron su producción en mayor escala con la reapertura.

Además, se han reactivado de forma gradual todos los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico para la población en general según demanda: Laboratorio Clínico, Rayos X, Fisioterapia, Farmacia, entre otros.

Debido al impacto generado por la pandemia del COVID-19 y para garantizar que los usuarios de los diferentes centros del ISRI continuarán con sus procesos de rehabilitación en casa, se incluyó la modalidad de telerehabilitación, brindando más de 43,134 atenciones. Haciendo un total de 294,175 atenciones en el periodo informado.





Liz Goldmes



Atención integral en salud a la primera infancia

El Salvador logró reducir las tasas de mortalidad infantil, posicionando al país entre aquellos que cuentan con una de las tasas más bajas de la región. Para el año 2020 la tasa de mortalidad en el menor de 5 años se redujo a 9.28 por cada 1,000 nacidos vivos; la de mortalidad infantil bajó a 7.88 por 1,000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad neonatal disminuyó a 5.0 muertes por cada 1,000 nacidos vivos.

Este descenso se ha logrado a pesar de que el país atravesaba la situación de pandemia por COVID-19. Uno de los aspectos esenciales que contribuyó a dicha disminución es la reducción del porcentaje de prematurez, la cual descendió de 8.12% en el 2019 a 7.83% en 2020; así como también el bajo peso al nacer disminuyó de 9.9% en 2019 a 9.1% en 2020.

Además, en el programa de crecimiento y desarrollo se inscribieron un total de 65,377 niños y niñas menores de 1 año; lo que representa 895 más que en el año 2019.

Lo anterior incluye las inscripciones preventivas al seguimiento de prematuros con peso menor de 2000 gramos, la cual llegó a un total de 1,069 inscripciones en 2020, lo que representa 100 más en relación al 2019.

Como parte de la Política Crecer Juntos, impulsada por el Despacho de la Primera Dama, se inauguraron 5 Centros Recolectores de Leche Humana, ubicados en los siguientes establecimientos de salud: Hospital Nacional "Santa Teresa" de Zacatecoluca, Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández, Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN) en San Julián (Sonsonate), Hogares de Espera Materna de Cara Sucia y Puerto de La Libertad.

Otro logro destacable es la Implementación del Programa de Tamizaje de Cadera, en el Hospital Nacional de la Mujer, Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana y San Miguel, para la detección temprana de los menores con diagnóstico de Displasia Congénita, alcanzando la realización de 1,713 ultrasonografías.

Atención integral en salud a la adolescencia

A escala nacional, en los diferentes establecimientos de salud, se registraron 59,352 atenciones preventivas, con énfasis en la inscripción de adolescentes de 10 años de edad.

Con relación a la atención del embarazo en adolescentes, se identificó de forma temprana a 429 adolescentes embarazadas, de 10 a 14 años; y 10,429 adolescentes de 15 a 19 años, quienes recibieron atención especializada, multidisciplinaria y fueron referidas a las entidades correspondientes para la protección y restitución de sus derechos, a través del aviso institucional hacia las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia.

Se elaboró además el "Instructivo para la Aplicación de las Normas Mundiales para Servicios de Calidad para Adolescentes", que incluyó la capacitación de 55 profesionales y la dotación de 30 equipos electrónicos (tabletas) a las Unidades de Salud contempladas en el proyecto Canadá, de los departamentos de Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Usulután y San Miguel.





Atención en salud a la mujer y el hombre

En el marco de la pandemia de COVID-19, se buscaron alternativas para acercar los servicios de salud hacia las mujeres, por lo que se implementó el Telecentro 131, entre sus grupos priorizados se encuentra la atención a embarazadas o mujeres quienes han tenido recientemente un parto, proporcionando atención y apoyo a consultas, dudas, referencias y citas. Asimismo, se brinda teleasistencia médica para la anticoncepción. Esta iniciativa ha contado con apoyo técnico y financiero de la Embajada de Canadá y el Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador (UNFPA).

Se inscribieron 58,162 embarazadas en control prenatal, el 99% de los partos fueron hospitalarios. El 64% de las inscripciones a puérperas fueron controles tempranos, antes de que el recién nacido cumpliera 7 días de nacido.

Se actualizó el Plan Estratégico para la reducción de la morbilidad materno infantil y se construyó el proyecto para fortalecer las competencias y habilidades en los componentes materno infantil, en el 100% de promotores de salud. Uno de los logros durante el periodo reportado, es la implementación del Sistema Informático Perinatal (SIP) en línea, en coordinación con Organización Panamericana de Salud (OPS) y Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP). Y el fortalecimiento de la atención de la salud materna, prioritariamente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en coordinación con el SNIS.

Atención en salud a la persona adulta mayor

Como parte de la estrategia preventiva para aminorar el riesgo de infección del COVID-19 dentro de los hogares, centros residenciales y de larga estancia donde residen personas adultas mayores, se aplicaron más de 10,000 dosis de vacunas contra Neumococo Influenza.

Por primera vez se realizó una higienización a gran escala de todos los establecimientos públicos y privados de atención a personas adultas mayores. Asimismo, se entregaron más de 2,000 kits higiénicos individuales para la población adulta mayor en dichos lugares. También más de 100 kits diagnósticos para dichas instituciones.

Para el proceso de vacunación por COVID-19, se asistió técnicamente a 64 hogares, residencias y centros de cuidados a largo plazo, en los que se logró la vacunación de 1,500 personas adultas mayores que recibieron la primera dosis de la vacuna en el mes de abril y la segunda dosis en el mes de mayo de 2021.

Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

El Salvador cumplió la meta mundial de curar arriba del 90% de los casos bacteriológicamente diagnosticados, gracias a que el diagnóstico de la tuberculosis y su tratamiento son gratuitos para el 100% de casos a nivel nacional.

El país está a la vanguardia en los métodos diagnósticos, en 2020 se introdujo métodos más sensibles como las pruebas moleculares (Genexpert MTB/RIF ultra), las cuales se realiza un diagnóstico más rápido de la enfermedad; también se adquirió más equipo de diagnóstico para 13 hospitales nacionales y el Laboratorio Nacional de Referencia. Asimismo, se adquirió una nueva Unidad Móvil de Rayos X, que procesa las imágenes de forma digital, para el diagnóstico de la tuberculosis en la población privada de libertad, lo que permitió a pesar de la pandemia la realización de 500 radiografías digitales en este grupo poblacional. Todo esto con el apoyo financiero del Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria.



El Salvador es uno de los pocos países de la Región de las Américas en utilizar nuevos esquemas de tratamiento acortados recomendados a nivel mundial. Esto gracias a la adquisición de nuevas drogas para el tratamiento de la tuberculosis resistente, logrando así menos efectos adversos en la población que los utiliza y acortando el tiempo de tratamiento de 6 y 9 meses. Con relación con el tratamiento de la tuberculosis infantil se adquirió medicamentos antituberculosos en forma dispersable, facilitando la administración correcta en este grupo poblacional.

En la Región de las Américas, El Salvador ha sido el único país que cada año ha desarrollado un estudio de Medición de Gastos en Tuberculosis, llamado estudio "MEGA TB".

Para brindar una mejor atención se modificaron áreas para efectuar servicios integrados TB y VIH, en algunos establecimientos de segundo nivel de atención del país, así como la construcción y adecuación de áreas de rehabilitación pulmonar para personas con secuelas pulmonares de tuberculosis y otras enfermedades respiratorias.

Programa Nacional de Atención Integral a las ITS/VIH

Se realizaron 259,585 pruebas rápidas de VIH, con las que se diagnosticaron 867 personas, alcanzando una tasa de notificación de 13 personas por 100,000 habitantes.

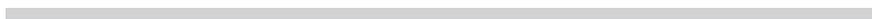
Como parte de los servicios integrales y especializados en VIH, se brindó atención a más de 40,000 Personas Privadas de Libertad, 850 en la Granja Juvenil y 300 en menores de los Centros de Inserción Social del ISNA.

Dentro de las principales actividades desarrolladas en el periodo destacan la implementación de estrategias que permitieron la atención ininterrumpida a 12,007 personas con VIH: dispensación más de un mes de medicamentos antirretrovirales, entrega domiciliar, en cumplimiento a directrices de la Organización Mundial de la Salud se realizó transición de medicamentos, propiciando mayor adherencia al tratamiento.

Se logró la toma de cargas virales a embarazadas y niños expuestos en el periodo más crítico de la pandemia por COVID-19, plan de recuperación de toma de cargas virales y CD4 en el último trimestre de 2020 y normalización en el primer trimestre de 2021.

Un logro muy importante en el 2020 es que, de 140 embarazadas con VIH atendidas en los establecimientos de salud, no se reporta ningún caso detectado de transmisión materno infantil de VIH, por lo que como país se está dando cumplimiento a las metas de la OMS en esta temática.

En la atención a poblaciones claves, se incrementó a 18 el número de Clínicas de Vigilancia Centinela de las ITS (conocidas por sus siglas como VICITS) y se abrieron 10 Clínicas Amigables en las Regiones Occidental, Central y Metropolitana, donde se recibe atención, diagnóstico y tratamiento de las ITS, incorporándose el seguimiento a las hepatitis virales.





Atención en salud visual

La Oficina de Salud Visual es un área estratégica dentro del Ministerio de Salud, a través de la cual se establecen las líneas de acción para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las patologías que causan ceguera.

Como parte del trabajo de esta oficina se inició el proceso de revisión y actualización de la norma técnica de salud visual, la cual se encuentra en la fase final de revisión, procurando tener un enfoque hacia las patologías de ceguera prevenible y baja visión.

Como acción estratégica se reactivó el Comité Visión 2020, conformado por las instituciones relacionadas al tema de salud visual en el país, las cuales participarán en la elaboración del Plan Nacional de Salud Visual con participación del sector salud público y privado.

Atención en nutrición

Con el objetivo de proporcionar alimentación adecuada a personas afectadas por la pandemia (atendidas en hospitales nacionales) y personal de salud de la red pública, se proporcionaron 14,000 raciones de alimentos a pacientes y 6,300 raciones al personal de salud como parte del proyecto de servicios de alimentación para 9 hospitales, apoyado por el Programa Mundial de Alimentos, con una inversión de \$200,000.

Con relación a la pandemia se elaboraron los siguientes documentos: Recomendaciones de alimentación y nutrición para la población ante la pandemia de la enfermedad de COVID-19 y lineamientos técnicos para la atención nutricional de personas con enfermedad COVID-19.

Atención en salud bucal

A nivel nacional se brindaron 476,610 procedimientos odontológicos, 459,837 evaluaciones y 3,432 atenciones en personas con discapacidad. Atenciones odontológicas de primera vez: 62% en niños y niñas menores de 1 año inscritos en control infantil, 41% adolescentes de 10 años inscritos en el Programa de Atención al Adolescente y el 72% de embarazadas inscritas en el control materno.

Para fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios odontológicos, con el apoyo de la Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL), se instalaron 10 módulos odontológicos completos, beneficiando población de diez municipios a lo largo de todo el territorio nacional.

Con el propósito de fortalecer las competencias del personal de salud e incidir en la mejora de la calidad de los servicios odontológicos, en 2020 se formó a 35 odontólogos del nivel regional y Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) como facilitadores en la "Correcta utilización de materiales de obturación". Además, se realizaron tres jornadas de capacitación en modalidad virtual, dirigidas a los odontólogos de los tres niveles de atención en salud, quienes aprendieron sobre el manejo del dolor en odontología, tratamiento de enfermedades pulpares y mantenimiento preventivo del equipo odontológico.



Atención en cuidados paliativos

En el año 2020 el Ministerio de Salud asumió la responsabilidad de formación de especialistas en Cuidados Paliativos implementando la primera Especialidad en Medicina Paliativa en el Hospital Nacional Zacamil, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Universidad "Dr. José Matías Delgado".

En el marco del fortalecimiento de las Unidades de Dolor y Cuidados Paliativos, con el apoyo de Hospital Divina Providencia, se coordinó la realización de pasantía de 6 profesionales (3 enfermeras y 3 médicos), con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas específicas en el manejo y cuidado de paciente con necesidades paliativas.

En el tema de calidad de la atención en cuidados paliativos, El Salvador fue calificado internacionalmente con una valoración de "muy buena", según la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP). Esto gracias a la medición que se realiza al consumo per-cápita de opioides y sus análogos, como indicador internacional de calidad de vida en la población subsidiaria de cuidados paliativos.

Se fortaleció las capacidades y conocimientos de 42 profesionales multidisciplinarios de las Unidades de Dolor y Cuidados Paliativos de la red de servicios de los hospitales a través de la primera videoconferencia titulada "Atención profesional y Humana a las personas al final de la vida", la cual se desarrolló en el contexto de pandemia por COVID-19.

El Salvador dispone desde 2020 de la primera Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos, la cual se elaboró con la participación multisectorial y multidisciplinaria. En ese mismo año, se elaboró la "Guía práctica de cuidados paliativos en situación de pandemia COVID-19" con la finalidad de cubrir las necesidades de estos pacientes.

Atención en salud mental

En momentos de crisis, las acciones necesarias para la población son principalmente de acompañamiento y apoyo emocional. Con el inicio de la pandemia se buscó alternativas de abordaje en el tema de salud mental, tales como la teleasistencia, capacitaciones en modalidad virtual y atenciones individuales o grupales con medidas de bioseguridad de prevención del COVID-19.

Durante la emergencia por la pandemia, se han brindado un total 4,358 atenciones psicológicas, en Telecentros que funcionan en las cinco regiones de salud; adicional se contó con un centro de llamadas en el Fondo Social de Protección a Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), así como el Telecentro Índigo, con la colaboración de 120 recursos de psicología. Asimismo, se brindaron atenciones a 106 recursos de salud a través de llamadas telefónicas en coordinación con ACISAM.

Discapacitados (FOPROLYD), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), así como el Telecentro Índigo, con la colaboración de 120 recursos de psicología. Asimismo, se brindaron atenciones a 106 recursos de salud a través de llamadas telefónicas en coordinación con ACISAM.

El abordaje de la salud mental se ha centrado en intervención en crisis, Primeros Auxilios Psicológicos, psicoterapia y pruebas psicológicas, sumando un total 41,390 procedimientos realizados para el periodo.



Se brindó atención de forma individual y en grupo a 4,090 recursos de la red de servicios de salud; 40 talleres de autocuidado al personal del Hospital El Salvador, participaron 1,841 personas. Además, se realizaron 15 talleres de autocuidado en la cartera de Estado sobre medidas de protección y prevención en bioseguridad y salud mental, asistieron 304 recursos. A esto se suman 39 talleres dirigidos al personal de la red de hospitales y unidades comunitarias de salud con la participación de 1,839 recursos.

Además, se realizaron 15 jornadas de capacitación virtual dirigida a 512 especialistas en salud mental de las diferentes regiones de salud. En relación a las capacitaciones sobre atención psicosocial y metodología para desarrollo de jornadas de autocuidado, se capacitó a 2,993 recursos de hospitales y establecimientos de salud.

Atención a enfermedades no transmisibles

Se fortalecieron los pilares del tratamiento de lesiones precancerosas y cáncer en sus diferentes estadios: realizando 20,000 radioterapias, 4,243 quimioterapias, 6,412 crioterapias, además de 4,488 intervenciones quirúrgicas. La inversión para el año 2020 en la prevención y tratamiento de cáncer fue de \$23,939,818.

En relación a este tema, se elaboró el Plan Nacional para el abordaje integral del cáncer en la niñez y la adolescencia 2021-2024, en coordinación con St. Jude Children's Research Hospital, OMS/ OPS y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).

Se implementó la descentralización de pacientes en terapia dialítica bajo la modalidad de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) hacia los hospitales de Santiago de María y Jiquilisco.

Se aumentó la cobertura de la terapia dialítica en las diferentes modalidades, totalizando 3,270 personas en el periodo del informe, lo que representa un incremento del 22.5% en la captación de pacientes. En El Salvador la tasa de terapia dialítica es de 860.15 por millón de habitantes, siendo la meta 700 por millón de habitantes, según la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión – SLANH.

En relación al Trasplante de Órganos, tejidos y células y Terapia transfusional, se elaboró el "Reglamento de la Ley especial de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células", el cual permitirá, dentro del marco de la Ley, realizar el trasplante de órganos y tejidos a las personas con patología que lo requiera.

Asimismo, se resolvieron 14 solicitudes de permisos para autorizar la entrada y salida del país, de tejidos humanos con fines terapéuticos de trasplantes y de investigación científica para diagnóstico y tratamiento de pacientes, requeridos por médicos especialistas.

También se elaboró el "Anteproyecto de la Ley Especial de Servicios de Sangre", la cual, al ser aprobada, permitirá la reorganización y fortalecimiento de la red nacional de bancos de sangre y mejorará el funcionamiento de la misma para incrementar la disponibilidad de hemocomponentes y dar mejor cobertura a las necesidades de la población que amerita su transfusión.





Atención a enfermedades infecciosas

En seguimiento a recomendaciones del Grupo Técnico Asesor de OPS/OMS, se modificó el calendario de vacunación contra Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola congénita: segunda dosis entre los 15 a 18 meses de edad, permitiendo así reducir el riesgo de adquirir la enfermedad bajo el escenario que la población infantil sea expuesta a casos importados de sarampión.

Con respecto a las medidas de erradicación de poliomielitis en las Américas (compromiso adquirido por El Salvador con supervisión periódica), se realizó la sustitución de la Tercera Dosis de vacuna oral de vivos atenuados contra la Poliomielitis (OPVb) por vacuna inactivada contra la poliomielitis (IPV), permitiendo reducir el riesgo de adquirir poliomielitis relacionado a virus vacunal.

El Salvador introduce por primera vez la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, en niñas de 9 años de edad, logrando vacunar, aún en situación de pandemia, a 22,784 niñas, quienes estarán protegidas a largo plazo de padecer cáncer cervicouterino.

En seguimiento a este tema, también se creó el registro nominal para la consolidación de datos de la vacuna contra el VPH y últimamente contra el SARS COV-2.

Asimismo, se sustituyó la vacuna Trivalente por la Cuadrivalente contra Influenza Estacionaria, permitiendo reducir el riesgo de infección por esta patología de origen viral (confiere protección contra 4 serotipos y linajes del virus de la Influenza), disminuyendo el riesgo de complicaciones de la enfermedad, así como el gasto hospitalario, sobre todo en poblaciones claves (niños, embarazadas, adultos mayores y personal de salud).

En los almacenes del Centro Nacional de Biológicos (CENABI) se invirtieron más de \$280 mil para reparaciones del edificio, remodelación y ampliación de las áreas de almacenes, incluyendo insumos y actualización de equipos de cadena de frío del Programa de Vacunas.

Se fortaleció además la cadena de frío para el almacenaje tentativo de hasta 16 millones de dosis para vacunas del programa regular, así como para el SARS COV-2, a través de la actualización de dos cuartos fríos y refrigeradoras de ultracongelación para vacunas que necesitan este tipo de conservación. También se reforzó el sistema de transporte refrigerado, con la adquisición de 5 camiones de 8 toneladas con Thermoking y la actualización de 2 unidades existentes.

Enfermedades infecciosas desatendidas

En relación a estas enfermedades es importante destacar las acciones para la mejora de la atención y tratamiento de la lepra, para lo cual se gestionó la adquisición de los medicamentos por parte de la OMS, así como una poliquimioterapia efectiva para la cura de la lepra multibacilar y paucibacilar, deteniendo la transmisión y previniendo las discapacidades.

En el caso de la Leishmaniasis, se autorizó el tratamiento intralesional a los pacientes que cumplan con criterios clínicos y epidemiológicos; asimismo se distribuyó el medicamento, para el tratamiento oportuno de esta parasitosis, cubriendo el 100% de todos los casos reportados.





Infecciones asociadas a la Atención Sanitaria y Resistencia Bacteriana (IAAS)

Se conformó el Comité de Infecciones asociadas a la Atención Sanitaria y Resistencia Bacteriana Institucional, con el propósito de generar estrategias para la prevención y control de infecciones a nivel nacional.

Se impulsó además el control de las septicemias por micosis, a través de la oficialización y publicación de los lineamientos técnicos para la prevención de *Cándida Auris*; siendo estos los únicos en la región Centroamericana como instrumento vital para el control de microorganismos emergentes. También se trabajó en la actualización de los lineamientos técnicos para la prevención y control de las enfermedades asociadas a la atención sanitaria.

Atención en habilitación y rehabilitación

Se brindaron un total de 49,318 atenciones en fisioterapia, a pesar de ser un año irregular por causa de la emergencia nacional por COVID-19; asimismo 12,045 personas finalizaron el proceso de rehabilitación y se dieron de alta sin ninguna dificultad.

En respuesta al llamado a la acción de Rehabilitación 2030, se inició el diagnóstico de la situación de los servicios de salud en habilitación y rehabilitación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Este diagnóstico contó con el apoyo de la OMS, en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), permitiendo sentar las bases para el desarrollo de un Plan Estratégico Nacional.

Con relación al COVID-19 y la recuperación funcional de estos pacientes posterior a la enfermedad, se elaboraron los Lineamientos de Rehabilitación Pulmonar pos-COVID-19, con enfoque multidisciplinario.

También se elaboró la norma para los servicios de habilitación y rehabilitación, la cual pretende establecer las disposiciones técnicas y administrativas para regular la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento en los servicios de habilitación y rehabilitación, en los establecimientos de salud del SNIS.







Atención a otros Grupos Prioritarios

Atención a víctimas de toda forma de violencia

Siendo la violencia un problema para la salud pública, aún en situación de pandemia, el personal de salud continuó prestando los servicios integrales de atención a toda forma de violencia, incorporando además acciones de prevención a través de articular acciones con otras instituciones vinculadas a este tema, para la protección de las víctimas de violencia en todas sus formas.

Durante el periodo se registraron 5,652 atenciones de primera vez y subsecuentes, de las cuales, 4,456 (78.83%) fueron lesiones por violencia interpersonal, 670 (11.86%) por violencia autoinfligida, 20 (0.36%) por lesiones no intencionales, 15 (0.27%) por lesiones no determinadas y sin dato 491 (8.68%). Las atenciones brindadas están relacionadas a casos de violencia en el ámbito comunitario 3,024 casos (53.5%), en el ámbito intrafamiliar 2,483 casos (43.9%), en el ámbito laboral 71 (1.3%), en el ámbito educativo 15 (0.3 %) y sin dato 1.0% (59).

En cumplimiento a la transparencia gubernamental, la Oficina de Atención a Víctimas de todas Formas de Violencia gestionó el diseño de cubos de información para divulgar datos de Lesiones de Causa Externa a través de una página web.

Atención a migrantes

Como acción estratégica para dar respuesta en salud a este grupo poblacional, se creó la Oficina para Atención de Poblaciones Migrantes. Durante la pandemia en 2020, se delegó equipos médicos para la atención en salud de personas migrantes retornadas, en los Centros de Contención por COVID-19; dando cobertura de la atención a 1,276 personas albergadas.

Atención a personas privadas de libertad

Se creó la Oficina para Atención de Personas Privadas de Libertad y la designación de referentes para las respectivas coordinaciones con representantes de Centros Penales, Centros Intermedios y Bartolinas de la Policía Nacional Civil (PNC).

Se realizaron 637 jornadas médicas, en las cuales se brindó 42,609 atenciones por médico general, 938 por médico especialista y la Red Nacional de Hospitales atendió 287 emergencias incluyendo desarrollo de jornadas antivectoriales a nivel nacional. Además, durante la pandemia en 2020, se realizaron 262 jornadas de desinfección en bartolinas y las coordinaciones respectivas para la toma de RT-PCR con Dirección General de Centros Penales y PNC.

Atención a veteranos de guerra, excombatientes y víctimas del conflicto armado

Se fortaleció el área de rehabilitación física con insumos y equipos para los consultorios de fisioterapia en los establecimientos de las 5 regiones de salud, con un costo de inversión de \$65,278,74. De igual manera se compraron prótesis de rodilla y cadera para los hospitales nacionales Rosales, San Rafael, Chalatenango y San Juan de Dios de San Miguel, con un monto de inversión de \$211,6500,00. También se invirtió \$70,000.00 para el fortalecimiento de las áreas de odontología.



En atención a los veteranos de guerra y excombatientes con discapacidad física, se brindaron 3,684 procedimientos de fisioterapia, se adquirieron equipos de apoyo para la movilización, entregándose: 80 sillas de ruedas, 29 andaderas con y sin ruedas, 100 bastones y 48 pares de muletas.

A nivel nacional y en el periodo comprendido de junio 2020 a mayo 2021, se atendió a 20,852 personas Veteranas de Guerra y Excombatientes, de las cuales 17,557 fueron atenciones curativas y 3,295 atenciones preventivas; además se realizaron 822 atenciones en psicología, 1,518 evaluaciones odontológicas y 1,427 procedimientos.

En atención a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado interno, se realizaron 2,144 atenciones, de acuerdo a los siguientes compromisos: Programa de Reparación a las Víctimas - Decreto 204 (1,318 atenciones) y Víctimas de El Mozote y lugares aledaños (740 atenciones) y en cumplimiento de sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (86 atenciones).

Atención a personas con discapacidad

En diciembre de 2020, se aprobó la norma técnica para la atención integral en salud para las personas con discapacidad. A nivel nacional, se brindaron 3,642 atenciones en salud a personas con alguna discapacidad, de las cuales el 57% fueron al sexo femenino y el 43% al sexo masculino. El 94% fueron atenciones curativas, siendo el 56% por consulta subsecuente.

Según la condición de discapacidad, del total de personas atendidas, el 12% presentaba discapacidad auditiva, 26% discapacidad física, 6% discapacidad intelectual, 20% con más de una discapacidad, 17% discapacidad mental, 19% discapacidad visual.

En la atención de las emergencias que organiza y ejecuta la Dirección de Emergencias Médicas, se ha hecho énfasis en atender a personas con alguna discapacidad, de forma tal, que el personal de las ambulancias fue capacitado para el manejo de estas personas. Asimismo, en el manejo de la pandemia, se contrataron servicios de transporte especiales para el desplazamiento de las personas en estas mismas condiciones, subcontratando dichos servicios para suplir esta necesidad.

Atención a pueblos indígenas

En el marco de la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas, se nombró a delegados para formar parte de la Estrategia de Redes Interculturales, la cual está en proceso de formulación con el apoyo de personal de primer nivel. Para dicha estrategia se han tenido reuniones con personal multidisciplinario, que fungen como referentes con el tema de pueblos indígenas.

Se ha participado en reuniones interinstitucionales con el Ministerio de Cultura, referentes de los pueblos indígenas y SIBASI en los municipios de Cacaopera, Nahuizalco y Santo Domingo de Guzmán. En estos lugares se benefició a 1,350 adultos mayores, brindándoles servicios de consulta médica general, geriátrica, odontológica, atención nutricional, psicológica, educación para la salud, entre otras.

Personal del Ministerio de Salud también participó del 4º Encuentro de parterías comunitarias e indígenas, como seguimiento a la Declaratoria del Bien Cultural de parterías.





Derecho a la salud

Durante el año 2020 se brindaron 6,694 atenciones a través de correo electrónico, teléfonos y de forma presencial, de estas consultas, 207 fueron avisos, 209 quejas y 6,278 solicitudes.

Entre las solicitudes más frecuentes se encuentran: orientaciones en relación a los servicios durante la pandemia (ubicación de cabinas, pruebas de PCR, estado de salud de familiares, reprogramación de citas), exámenes, dispensarización de medicamentos, entre otras.

En cuanto a las quejas y avisos recibidos prevalecen los relacionados a la contaminación ambiental y afectación de la salud, orientaciones o evaluación médica e incumplimiento en las medidas sanitarias en los establecimientos comerciales.

La Unidad de Género de este ministerio está trabajando en la actualización de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en Salud Institucional, lo que permitirá fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), en materia de Género; dando respuesta a las realidades, enfoques, avances y compromisos del Plan Cuscatlán.

Asimismo, como parte del proceso de la actualización de la política mencionada, la Unidad de Género está avanzando con las siguientes acciones:

- Creación de la Comisión Institucional de Género y la de la Red de Referentes de Género.
- Creación de la Comisión de Género del Sistema Integrado de Salud (este proceso se está trabajando con las diferentes áreas especializadas del MINSAL, instancias interinstitucionales, movimiento de mujeres y la sociedad civil, con el apoyo técnico y financiero de Medicus Mundi).



Contención Epidemiológica

CABINA DE DIAGNÓSTICO COVID-19

ESTIMADO USUARIO.

PARA LA TOMA DE MUESTRA DE COVID-19 EN CABINA MÓVIL, TOMA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES.



Y POR EL PERSONAL DE SALUD



ICE
Interdisciplinario
Contención Epidemiológica



Salud Ambiental

El Ministerio de Salud realiza también actividades esenciales en el ámbito de la salud ambiental, entre las principales, el registro de alimentos y bebidas, la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, control de vectores, zoonosis, el control de las aguas residuales, alcohol y tabaco.

En este sentido se han continuado las acciones en materia de alimentos y bebidas, autorizando 3,636 productos para la comercialización y 1,700 reconocimientos de Registro Sanitario a productos en cumplimiento a los acuerdos de la Unión Aduanera; se emitieron 485 Certificados de Libre Venta para la exportación de alimentos y bebidas; 57,964 importaciones y se evaluaron 150 productos registrados. Se mantiene la vigilancia en los alimentos fortificados con hierro, yodo y vitamina A, con la finalidad de que la población reciba los micronutrientes requeridos para conservar la salud.

Con los esfuerzos realizados en prevención de enfermedades zoonóticas, durante 13 años consecutivos no se registran casos de rabia en humanos en El Salvador.

Esto es fruto de la producción por parte del Laboratorio de Productos Biológicos de 1,500,000 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, lo cual permitió la aplicación de 1,270,808 en perros y gatos. Esta intervención fue realizada junto a personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A través de la coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional, se ejecutaron acciones de control de roedores en la franja costera de los departamentos de San Vicente, Usulután, San Miguel y La Unión, inspeccionando 22,000 viviendas, beneficiando 76,000 habitantes.

Se actualizó la carta para la reducción del plástico de un solo uso, como estrategia institucional de protección ambiental, la que fue entregada por el titular de Salud, al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se avanzó en la implementación del Sistema en Línea de Registro de Alcohol y Tabaco, registrándose 251 usuarios de alcoholes, incrementándose en un 35%.

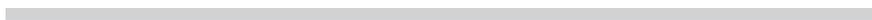
En relación con la vigilancia de la calidad del agua de los recursos hídricos superficiales de ríos, lagos y lagunas, para prevenir de enfermedades hídricas, se monitorean 45 puntos con resultados negativos. Dentro del Programa de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas, se realizaron 140 inspecciones a establecimientos que generan emisiones atmosféricas de fuentes fijas en todo el territorio nacional.

El Programa de Sustancias Químicas, emitió y entregó un total de 439 autorizaciones por personal de salud en ventanilla de importaciones del Banco Central Reserva (BCR).

A través del Programa de Manejo de los Desechos Bioinfecciosos y Vigilancia Sanitaria a los Desechos Sólidos Comunes se obtuvo la adquisición de 654 servicios funerarios, ayudando a familias de escasos recursos a nivel nacional, que tuvieron personas fallecidas por COVID-19.

Los establecimientos de salud del MINSAL cumplieron con el manejo ambiental y sanitario de más de 1,300 toneladas de desechos bioinfecciosos generados en la atención de pacientes.

Además, se recuperaron en la red de establecimientos de salud del MINSAL y áreas administrativas de hospitales nacionales un total de 180 toneladas de residuos reciclables como papel y cartón, plásticos, aluminio, vidrio y otros residuos, lo cual contribuye a reducir el impacto de estos productos al medio ambiente.







Enfermedades transmitidas por vectores

Arbovirosis

El Ministerio de Salud en coordinación con el Dirección General de Protección Civil (DGPC), instituciones de Gobierno, municipalidades y Comisiones de Protección Civil Comunitarios, anticipándose al periodo lluvioso el cual está relacionado con el incremento de criaderos y del vector adulto transmisor de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya) programó la ejecución de una jornada a nivel nacional de acciones integrales e intersectoriales en 200 municipios.

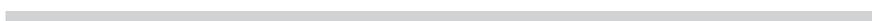
Se contó con la participación de 20,000 personas y un monto de inversión en equipo, insumos y materiales de \$1,596,598.00, su principal objetivo es la eliminación del vector en su fase larvaria y adulta; así como, la realización de acciones gubernamentales de carácter preventivas, en el que se realizaron actividades de promoción de la salud encaminadas a la eliminación de criaderos, obteniéndose como resultado: reducción del riesgo de transmisión de las arbovirosis, detección temprana de casos febriles, coordinación intersectorial fortalecida, participación de organismos de cooperación técnica-financiera y de otras organizaciones no gubernamentales.

Malaria

En el mes de diciembre de 2020, la comisión especial evaluadora de la OMS inició el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos para certificar a la nación libre de malaria; el país demostró más allá de toda duda razonable que se ha interrumpido la cadena de transmisión autóctona en todo su territorio.

Logrando que El Salvador se convirtiera, el 25 de febrero de 2021 en el primer país de Centroamérica en recibir la certificación de eliminación de la malaria otorgada por la OMS, además siendo el tercer país en lograr la certificación libre de malaria en la Región de las Américas en los últimos años, después de Argentina y Paraguay.

En el marco de que la OPS/OMS declaró a El Salvador como el primer país de Centroamérica libre de malaria; se han elaboraron los siguientes documentos regulatorios que respaldan las acciones de prevención:



ESP.jpg

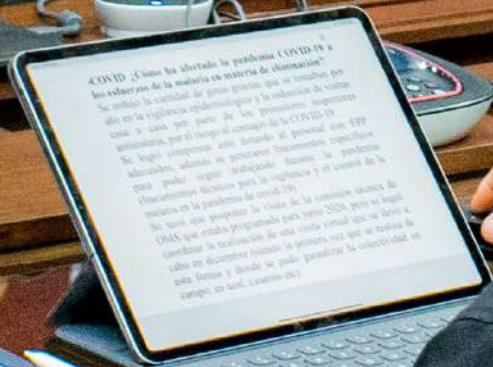
CONOZCA COMO EL SALVADOR LOGRÓ ELIMINAR LA MALARIA.



VIERNE
FE
11:00 A

OPS

- LA MALARIA CERO EMPIEZA CONMIGO -





NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Lineamientos	
1. Lineamientos técnicos para el diagnóstico microscópico de malaria	08/06/2020
2. Lineamientos técnicos para la prevención, vigilancia y control de malaria ante la pandemia por COVID-19	15/06/2020
Guías	
3. Guía clínica para la atención integral de personas con malaria	15/06/2020
Estrategias	
4. Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la prevención de la reintroducción de la malaria	15/06/2020
Planes	
5. Plan estratégico para la prevención del restablecimiento de la transmisión autóctona de la malaria 2021-2025.	15/06/2020



Gestión de riesgos y desastres en salud

Durante los eventos hidrometeorológicos que generaron emergencias el año pasado, el Ministerio de Salud, realizó acciones preventivas en los siguientes eventos:

Tormenta tropical AMANDA/CRISTÓBAL: ocurrida del 27 de mayo al 12 de junio de 2020, este evento impactó a nivel nacional ocasionando inundaciones y deslizamientos lo que provocó evacuaciones de población en riesgo, dando lugar a desplazamientos de equipos integrales de salud, unos 5,065 recursos del MINSAL y FOSALUD, en los 220 albergues temporales.

Las atenciones a esa población llegaron a 6,359, en las que se reportaron enfermedades relevantes, tales como 787 Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), 526 dermatosis, 138 casos de diarrea, 30 casos de conjuntivitis y 23 enfermedades crónicas descompensadas, se atendieron 460 mujeres embarazadas, 738 atenciones a personas con discapacidad y se proporcionó en las personas albergadas atenciones en salud mental 110 terapias lúdicas y 59 atenciones psicológicas.

La CRS también unió esfuerzos efectuando 10 jornadas de salud que consistieron en consultas médicas y entrega de medicamentos a las comunidades afectadas, beneficiando cerca de 3 mil personas.

La tormenta tropical ETA: cuya duración fue del 30 de octubre al 17 noviembre 2020, este evento también impactó el territorio nacional provocando la habilitación de 34 albergues con una población máxima de 1,051 personas albergadas. Por lo que se desplazaron 1,147 recursos de salud entre personal del MINSAL y FOSALUD, quienes proporcionaron un total de 2,240 atenciones en salud: 86 atenciones a mujeres embarazadas y 129 atenciones a personas con discapacidad.

Tormenta tropical IOTA: ocurrida entre el 15 al 23 de noviembre 2020, posteriormente a la tormenta tropical ETA, se definió la habilitación de 21 Albergues, desplazando a 389 recursos de salud entre personal de MINSAL y FOSALUD, quienes proporcionaron un total 393 atenciones a los afectados, entre 35 atenciones a mujeres embarazadas y 77 atenciones a personas con discapacidad. En cuanto a salud mental se impartieron 31 terapias lúdicas y 34 terapias psicológicas y 1,817 acciones de salud ambiental.





Abastecimiento de medicamentos

La compra de medicamentos asciende a \$88,638,196.6 que representa un incremento del 10.8% respecto al presupuesto del año 2020, incrementando la calidad de los niveles de atención a la población salvadoreña en los servicios brindados por el Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), a través de su red de 31 hospitales y más de 700 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF).

Esta inversión, que es hasta ahora la más alta realizada en la historia de la institución, garantiza la satisfacción del más alto porcentaje de las necesidades de medicamentos de la población atendida por el MINSAL:

- \$4,587,417.17 en el presupuesto de 2021 para la compra insumos médicos, odontológicos y reactivos para asegurar la calidad en los niveles de atención que proporciona el MINSAL.
- \$52,000,000.00 entre donaciones y compras, tramitando alrededor de 80 procesos de importación entre medicamentos, insumos médicos y suministros generales.

En medio de la pandemia de COVID-19 y a pesar de las enormes dificultades por la escasez de suministros que existió a nivel internacional durante el primer semestre del año 2020, se logró un abastecimiento de insumos al 100%, se equiparon 162 centros de vacunación contra COVID-19 a nivel nacional, se ha fortalecido la cadena de frío de todo el sistema de salud a nivel nacional con un aporte de más de 1,000 equipos entre ultra congeladores y refrigeradores convencionales.

Fortalecimiento del Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP) del MINSAL comprometido con mantener niveles adecuados de inventarios tanto para los hospitales nacionales como para el primer nivel de atención a través de un proceso de mejora continua y de reingeniería de los procesos administrativos y logísticos que conforman la administración de la cadena de suministro de la institución, levantamiento de necesidades a nivel nacional, y mejora en la logística de distribución de medicamentos.

Además, se realizaron acciones para garantizar alternativas de tratamiento y de uso seguro, eficaz y de calidad, como parte de la autorización de registro y comercialización de productos:

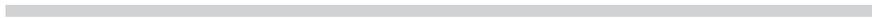
- 844 nuevos medicamentos autorizados para su comercialización.
- 988 nuevas tecnologías médicas autorizadas para su uso (dispositivos e insumos médicos).
- 102 lotes de productos biológicos liberados, que corresponden a 5.26 millones de dosis, garantizando su calidad y cumplimiento de las condiciones de transporte y almacenamiento, para ser aplicados en la población, ofreciéndoles acceso a tratamientos indicados.

La Dirección Nacional de Medicamentos realizó vigilancia de productos y establecimientos autorizados:

- Más de 1,021 inspecciones a establecimientos para garantizar las condiciones apropiadas de operación.
 - Más de 1190 inspecciones de vigilancia sanitaria a productos.
 - Aproximadamente 107 Auditorías de Buenas Prácticas de Manufactura.
-



Abordaje de la pandemia por COVID-19





El Salvador declaró Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19, el 14 de marzo del 2020 mediante el Decreto 593. Si bien El Salvador tomó medidas tempranas como el cierre de fronteras, además de la puesta en marcha de centros de contención o aislamiento, cuarentena domiciliar, entre otras, el 18 de marzo de 2020 se reportó el primer caso de COVID-19 y el 8 de abril de 2020 se confirmó el primer caso de contagio local, comenzando así la transmisión comunitaria.

La enfermedad se extendió rápidamente en áreas muy pobladas del país, agravado por el hecho de que El Salvador cuenta con una densidad poblacional de 316 habitantes por Km². La propagación de COVID-19 se dio al mismo tiempo que otros brotes como dengue, influenza, chikungunya, lo que, aunado a las brechas de atención de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes e hipertensión.

Todo esto puso una presión adicional sobre el sistema de salud. La crisis sanitaria y económica causada por la pandemia del COVID-19 estaba afectando fuertemente a todos los países del mundo conduciendo a una caída de la actividad económica, de la cual El Salvador no escapaba.

Coordinación interinstitucional en la pandemia

Desde inicio de la pandemia, el trabajo en red ha sido trascendental para hacer frente y dar respuesta a la población que ha requerido de servicios de salud. El primer nivel de atención se involucró activamente en la atención a los usuarios con sospecha de la enfermedad y ha mantenido vigilancia de los casos diagnosticados para referencia oportuna a los hospitales, evitando así la saturación de las emergencias y dando espacio a los hospitales de atender lo que les corresponde. Es de reconocer el trabajo de campo realizado por los equipos comunitarios a lo largo y ancho del territorio realizando la visita domiciliar.

Los esfuerzos del personal de salud de primer nivel de atención en coordinación con personal médico de hospitales fueron importantes en la vigilancia de los albergues, asegurando el buen estado de salud de los usuarios, su detección y referencia oportuna a la mínima sospecha de enfermedad.

Desde octubre de 2020 a la fecha, con personal de FOSALUD, se realizaron en este periodo 1,420 inspecciones de verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en más de 650 establecimientos de comercio. Estas acciones que han requerido una inversión que asciende a \$115,320.00, con el fin de contribuir a los esfuerzos de país, para la prevención del contagio del COVID-19, lo que permitió simultáneamente hacer las verificaciones del cumplimiento de la normativa sobre tabaco como parte de las actividades misionales de FOSALUD, en establecimientos de comida y de entretenimiento.

Se implementó un plan de coordinación entre los hospitales de la red incluido el Hospital El Salvador para la referencia oportuna según lo requieran los pacientes. Se trabajó por igual con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para el traslado de las referencias de pacientes hacia el Hospital El Salvador que ha venido a disminuir la carga de ingresos COVID-9 a los treinta hospitales del país. Esto ha dado la oportunidad de mejorar la capacidad de atenciones no COVID-19 desde la reapertura de servicios a la población que se inició en el mes de octubre 2020.

En el manejo y control de la pandemia también han sido importantes los aportes de la Fuerza Armada, Policía Nacional Civil (PNC), Cuerpos de Socorro, hospitales privados, ISSS y Comando de Sanidad Militar (COSAM) en apoyo a controlar la pandemia. En el periodo de la pandemia el MINSAL y otras instituciones a través de la Dirección de Emergencias Médicas, han realizado una inversión de más de \$7,000,000 orientados a gastos por compras de ambulancias, insumos, contratación de un centro de llamadas, contratación de empresas para la desinfección de medios de transporte y ambulancias.





En cuanto a la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico, brindó opinión técnica para la aceptación y/o recepción de equipos médicos entregados en donativo por organismos nacionales e internacionales tanto al MINSAL como al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Además, se apoyó al ISSS con un referente técnico en equipamiento biomédico para la implementación del “Convenio Específico de Cooperación de Prestación de Equipo Médico y No Médico, Instrumental y Transporte, para el combate de la pandemia COVID-19 entre el ISSS y el Ministerio de Salud”

Se elaboró material educativo dirigido a la población sobre el uso correcto de mascarilla, lavado de manos, signos y síntomas de COVID-19, así como la grabación de cuñas para perifoneo sobre el abordaje territorial del coronavirus.

Además, como apoyo al Instituto Nacional de Salud, se realizaron diversos videos educativos sobre el uso adecuado del traje de bioseguridad para la atención de COVID-19 y realización de pruebas.

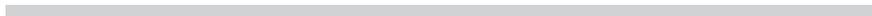
Se elaboró la estrategia de comunicación en salud para la vacunación contra COVID-19 en apoyo a la Unidad de Enfermedades Infecciosas, promoviendo la importancia de la aplicación de la vacuna contra el COVID-19, para disminuir el impacto de la pandemia en El Salvador.

En respuesta a la emergencia por COVID-19 la Unidad Nacional de Enfermería, realizó aportes en el proceso de planificación, organización e implementación del Hospital El Salvador, se elaboró la guía de cuidado de enfermería y se desarrollaron intervenciones disciplinares e interdisciplinares en las diferentes fases para la prevención y control del COVID-19.

A partir del 1 de julio se activaron cinco terminales, una en cada región de salud como estrategia del Equipo Interdisciplinario de Contención Epidemiológica (EICE), en coordinación con el SEM y Viceministerio de Transporte (VMT) para la entrega de kit de medicamentos para el tratamiento ambulatorio de los casos sospechosos y positivos a COVID-19; quienes debían cumplir un periodo de aislamiento por 14 días. Este kit de medicamento fue entregado a través del VMT hasta la puerta de la casa del paciente. A la fecha se ha entregado un total de 113,663 kit de medicamentos.

La Cruz Roja Salvadoreña (CRS) en apoyo al trabajo que el personal de salud realiza, contribuyó con la ejecución de 2 campañas en redes sociales y radios de cobertura nacional, orientadas a sensibilizar a la población para no discriminar a los prestadores de salud y proteger su integridad; generando conciencia de la labor del personal sanitario en el marco de la pandemia.

Para unir esfuerzos en respuesta a la pandemia por COVID-19, dicha institución entregó 60 kits para hospitales del MINSAL, los cuales incluían cama hospitalaria, mueble organizador y porta sueros, según especificaciones brindadas por MINSAL. Asimismo, entregó 908 Kits de equipo de protección especial (EPP) a 10 unidades de salud; 46,000 suministros de EPP a Red hospitalaria; 15,000 trajes de Bioseguridad Nivel 1, 2 y 3, una autoclave para hospital nacional Zacamil, 100 camarotes con colchonetas y 2 sofás cama.







V. Proyectos de Inversión en Salud Inversión 2020 - 2021 con Fondo General

Durante este periodo el MINSAL ha realizado múltiples intervenciones enfocadas en el mejoramiento de la red de hospitales y establecimientos del primer nivel de atención.

En la siguiente tabla se detallan los proyectos que han sido ejecutados o se están ejecutando durante el periodo comprendido de junio 2020 a mayo 2021, parte de los cuales se han implementado con relación a la pandemia por COVID-19.

PROYECTOS DE EJECUCIÓN JUNIO 2020 - MAYO 2021					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FONDOS	AVANCE REAL (%)
1	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional Zacamil.	San Salvador	Mejicanos	Fondo General	100
2	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional de Jiquilisco	Usulután	Jiquilisco	Fondo General	100
3	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional San Pedro de Usulután	Usulután	Usulután	Fondo General	100
4	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional San Rafael, Santa Tecla	La Libertad	Santa Tecla	Fondo General	100
5	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional de Cojutepeque	Cuscatlán	Cojutepeque	Fondo General	100
6	Remodelación de Infraestructura Hospital Nacional Ciudad Barrios	San Miguel	Ciudad Barrios	Fondo General	100
7	Adecuación de áreas, oficinas técnicas y administrativas, estación de descanso para el Laboratorio Nacional de Referencia	San Salvador	San Salvador	Recursos Propios FAE	95





También se presentan proyectos de mejoras a los establecimientos de salud a través de los cuales se ha podido ofrecer un mejor servicio a la población y mejores condiciones al personal que labora en estos establecimientos.

Para dar una mejor respuesta ante las necesidades surgidas a causa de la pandemia por COVID-19 se hicieron las siguientes mejoras en el Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña":

- Adecuación del área 1° y 2° nivel del pabellón Lucha para Emergencia.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas de aire acondicionado y extracción mecánica en el pabellón Dr. Víctor Hugo Lucha.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de Red de Aire y Vacío Médico en el pabellón Dr. Víctor Hugo Lucha.
- Adecuación del área Medicina Interna en el segundo nivel del pabellón Walter Deininger.
- Fortalecimiento de infraestructura y la cadena de frío del Programa de Vacunaciones e Inmunizaciones de El Salvador ante la Introducción de la Vacuna contra el COVID-19.

Durante el periodo informado se efectuaron remodelaciones de infraestructura en las áreas directamente relacionadas con los servicios de salud a la población beneficiaria en los siguientes hospitales nacionales: Zacamil, Jiquilisco, San Pedro, San Rafael, Cojutepeque y Ciudad Barrios. Además, se construyó un área de descanso para el personal médico de primera línea destacado en el Laboratorio Nacional de Salud Pública.

Como parte de la estrategia de salud para el plan de inmunización de la población ante la pandemia por COVID-19, el MINSAL ejecutó 162 intervenciones (construcciones de cabinas y adecuaciones de áreas existentes) para puntos de vacunación a nivel nacional, distribuidos entre los hospitales y establecimientos del Primer Nivel de Atención.

En el presupuesto 2021, se han asignado \$20 millones para inversión en proyectos de mejora de la Red de Hospitales Nacionales y \$13.5 millones para establecimientos del Primer Nivel de Atención, por lo que actualmente se desarrolla el proceso de diseños y elaboración de carpetas técnicas para pasar a la fase de ejecución de los proyectos a partir del segundo semestre del año en curso.





En el siguiente cuadro se consignan los proyectos que ya están formulados y en proceso de contratación:

PROYECTOS DE EJECUCIÓN JUNIO 2020 - MAYO 2021	
No.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Sustitución de Cubierta de Techo y Construcción de Tapial Perimetral del Hospital Nacional De Ilobasco, Municipio de Ilobasco.
2	Perforación y Equipamiento de Pozo de Producción de Agua Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", Municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.
3	Adecuación de Circulación y Acceso a Pabellón de Hospitalización COVID-19 del Hospital Nacional Rosales.
4	Remodelación de las Nuevas Instalaciones que Albergarán el Equipo Spect CT del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Nacional Rosales.
5	Construcción de Área de Consulta Externa en Hospital Nacional Rosales, municipio de San Salvador.
6	Obra Eléctrica Exterior para Equipos de Aire Acondicionado en Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña".
7	Sistema de Desfogue Aguas Lluvias, Adecuación del Sistema de Aguas Residuales y Sustitución de los Sistemas Internos de Aguas Lluvias y Negras del Hospital Nacional de Jiquilisco, departamento de Usulután.
8	Readecuación y Ampliación del Área de Arsenal del Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, departamento de Morazán
9	Readecuación del Laboratorio Clínico del Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, departamento de Morazán



Programa Integrado de Salud II - Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES PRIDES II

El Programa Integrado de Salud II (PRIDES II), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el MINSAL, tiene como objetivo principal mejorar la salud de la población, a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención; así como, mejorar la eficiencia de la gestión en la red pública.

A la fecha de este informe, el MINSAL ha recibido desembolsos del préstamo del PRIDES II por un monto total de \$24,848,428, que equivalen al 14.6% del monto total del préstamo (\$170,000,000). Del total de fondos disponibles, se han ejecutado a la fecha el 95% de los mismos (\$23,590,938), de los cuales \$17,890,770 (76%) fueron ejecutados en el periodo comprendido de junio 2020 a mayo de 2021.

A continuación, se detallan los componentes meta del PRIDES II, con sus respectivos resultados:

Componente de meta 1:

Fortalecimiento de la red de atención ambulatoria (primer nivel de atención), la cual tiene como objetivo apoyar la consolidación del modelo de atención ambulatoria en red.

Principales resultados:

En el ámbito de la infraestructura se licitó y contrató la supervisión y construcción de cuatro Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) Básicas del departamento de San Salvador (La Florida-Aguilares, El Llano-Nejapa, Rutilio Grande -El Paisnal y Zacamil- Guazapa), por un monto de \$1,161,302; y la mejora de dos UCSF Intermedias, en Chalatenango y la Libertad (Tejutla y San Juan Opico, respectivamente), por \$400,000, incluyendo obra y supervisión.

Por otra parte, se elaboró la carpeta técnica para la construcción del Laboratorio Clínico en UCSF Intermedia de Lolotique San Miguel), por \$44,320, cuya contratación se tiene prevista en agosto de 2021. De igual forma, para las UCSF de Cara Sucia (Ahuachapán), El Dorado (Chalatenango), Antigua Unidad de Salud (Sonsonate), SIBASI de Usulután y de San Vicente se inició la licitación para la readecuación de las Unidades Regionales de Control de Calidad de Gota Gruesa, cuya ejecución se prevé para segundo semestre de 2021.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con la Dirección de Salud Ambiental del MINSAL, se contrató la mejora de sistemas de manejo ambiental en 16 establecimientos del primer nivel de atención (\$230,523). Además, se elaboraron las especificaciones técnicas e inició el proceso licitatorio para el suministro, instalación y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (UCSF Especializada del Puerto de La Libertad), así como la construcción de obras menores de saneamiento para 19 UCSF del departamento de Santa Ana; ambos procesos por un monto de \$343,193.

En el fortalecimiento institucional, se continúa con el financiamiento de 51 recursos humanos del Equipo Comunitario de UCSF especializada San Antonio (Soyapango/San Salvador), por un monto de \$443,563.





Componente de meta 2:

Fortalecimiento de la red hospitalaria, cuyo objetivo es mejorar la oferta de atención hospitalaria, a través de la reconstrucción de la infraestructura deteriorada y la restitución del equipamiento obsoleto o inservible.

Principales resultados:

Se encuentra en fase de evaluación la contratación del diseño, construcción y supervisión del nuevo Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador (\$25,127,246). A la fecha, se ha publicado el aviso de expresiones de interés para la contratación de la firma supervisora, actualmente en fase de evaluación. La inversión aproximada será de \$1,200,000.

Asimismo, se publicó la licitación para la contratación del diseño y construcción del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales, por un monto aproximado de \$29,686,750; y el aviso de expresiones de interés para la contratación de la firma supervisora (\$1,419,338).

Cabe señalar que ante los requerimientos en el manejo de la pandemia por COVID-19, se han adaptado los ambientes hospitalarios para tal fin.

En hospitales priorizados (los especializados Benjamín Bloom y de la Mujer "María Isabel Rodríguez", los Regionales de San Miguel y Santa Ana; y los hospitales generales de "San Rafael"; y "Dr. Juan José Fernández" de Zacamil), se continúa con el fortalecimiento a través de la contratación de médicos especialistas (11 gineco-obstetras y 25 pediatras/neonatólogos), por un monto de \$563,544.

Respecto al red de hospitales se ha contratado: a) la adquisición de un equipo autoclave para Hospital Nacional de Zacatecoluca (\$144,500); y b) la construcción, equipamiento y supervisión de planta de tratamiento de aguas residuales del Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar 'Dr. José Antonio Saldaña' (\$389,325).

De igual forma, se han elaborado las carpetas técnicas de: a) el sistema de alcantarillado sanitario del Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña" (\$243,200) que se iniciará en mayo 2021; y, b) el fortalecimiento de la siguiente infraestructura hospitalaria (incluyendo supervisión):

- Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en Hospital Nacional San Pedro de Usulután (\$199,797)
- Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en Hospital Nacional de Jiquilisco, Usulután (\$190,000)
- Construcción de farmacia y consultorios de apoyo en Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez" de Chalatenango (\$185,000)

Componente de meta 3:

Apoyo a la mejora de la gestión y eficiencia de la red de salud, mediante el cual se espera fortalecer los procesos y sistemas que contribuyen a mejorar la eficiencia del sistema de salud.



Principales resultados:

Debido a la situación de la pandemia por COVID-19 se suspendió el levantamiento de la segunda Encuesta Nacional de Salud, la cual está siendo realizada mediante acuerdo de cooperación entre el MINSAL y el Ministerio de Economía, a través del INS y la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), respectivamente. Dicho proceso se ha reiniciado en marzo de 2021, con el levantamiento de la información programada a 19,900 hogares seleccionados en la muestra. Para ello, fue necesario la incorporación de medidas de bioseguridad, por lo que la inversión se incrementó, quedando un total de \$1,951,230. Los resultados de dicha encuesta se esperan obtener en octubre de 2021, para posteriormente iniciar el análisis de los mismos.

Con relación al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos en salud, se contrató la obra de infraestructura, mobiliario y equipo para la conformación del Centro Nacional de Simulación en el INS, por un monto de \$214,545. En este centro el personal de salud adquirirá entrenamiento principalmente en el manejo de emergencias médicas, en ambientes controlados y supervisados mediante prácticas simuladas y registradas en grabación, apegados a la vivencia hospitalaria sin incurrir en riesgo a paciente alguno. La inversión es de \$214,544.90

Por otra parte, se adquirió equipo especializado para el manejo de la concentración de los módulos del Sistema de Información de Atención al Paciente (SIAP), para el expediente clínico en línea (\$57,223); se fortaleció a los almacenes de hospitales y regiones con equipo informático y de seguridad industrial (\$62,500); además se adquirieron repuestos de imagenología para el Hospital Nacional de Cojutepeque (\$20,257) y equipo informático para los departamentos de mantenimiento de la red de establecimientos del MINSAL (\$57,223); se contrataron recursos humanos en Biomédica (\$134,887); y se ejecutaron \$364,000 en compra de equipo para apoyar el área de infraestructura y equipamiento del MINSAL.

En cuanto al fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud ante la Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19, se adquirió equipamiento, insumos y medicamentos, siendo la inversión total de \$14,124,811, con apoyo del PRIDES II.

Componente de meta 4: administración y auditoría.

En este componente se continúa con la contratación de los consultores que conforman la Unidad de Gestión del Programa, incluyendo el Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, en cumplimiento a las condiciones especiales del Contrato de Préstamo, así como el fortalecimiento a la Unidad Financiera Institucional, los diferentes ejercicios de auditoría financiera anual y los bienes y servicios para el óptimo funcionamiento, por un monto total de \$592,677.

Convenio individual de financiamiento no reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de Salud - ISM

Al momento se tiene en ejecución la Tercera Operación Individual y el tramo de desempeño de la Segunda Operación Individual del Fondo Mesoamericano de Salud.

La Iniciativa Mesoamericana de Salud en su Tercera Operación Individual comprende dos componentes: 1) "Fortalecimiento de la oferta y demanda de servicios de salud para la mujer en edad fértil (preconcepción, embarazo, parto y puerperio), del neonato (0 a 28 días) y el niño menor de 5 años"; y 2) "Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales a la Salud Materno Neonatal e Infantil".





Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales a la Salud Materno Neonatal e Infantil.

Dicha donación se ejecuta en 14 municipios prioritarios del país. El costo total del proyecto se estima en \$1,530,000, de los cuales el 60% corresponden al tramo de inversión; y el 40% al tramo de desempeño.

Al mes de mayo de 2021, se han recibido dos desembolsos que equivalen al 70.58% del tramo de inversión (\$ 600,000)

Meta 1:

Fortalecimiento de los servicios de salud en los establecimientos del primer nivel de atención en los 14 municipios beneficiados con la iniciativa.

Principales resultados:

Dentro de esta meta, pueden destacarse los siguientes resultados: a) se distribuyeron micronutrientes en polvo a los niños de 6 a 23 meses de edad de los municipios beneficiados (\$100,300); b) se adquirieron insumos, equipo médico, instrumental y mobiliario clínico para toma de citologías (\$88,886); c) se inició la adquisición de reactivos, insumos y equipo para fortalecer los laboratorios clínicos del primer nivel de atención (\$97,595); y d) se adquirieron equipos informáticos (\$23,515) y material educativo para los establecimientos de salud de los municipios beneficiados (\$75,390).

Meta 2:

Fortalecimiento a nueve hospitales de referencia de los 14 municipios de la Iniciativa Salud Mesoamérica.

Principales resultados:

Entre los principales resultados se resaltan: a) el inicio del proceso de adquisición de equipo e insumos médico especializados para apoyar la red hospitalaria de los municipios beneficiados (\$100,000); y b) se contrató la auditoría de los fondos de la Iniciativa Salud Mesoamérica El Salvador, Tercera Operación Individual y del Tramo de Desempeño de la Segunda Operación (\$9,820).

Con fondos del tramo de desempeño de la Segunda Operación Individual del Fondo Mesoamericano de Salud, se liquidó la construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de La Canoa, Jiquilisco, Usulután; y se adquirió parte del equipamiento (\$46,740).

Además, con la finalidad de apoyar a los promotores de salud de Osicala, Morazán, se adquirieron 3 motocicletas, por un monto presupuestado de \$8,100.00.

Proyecto de convenio individual de financiamiento no reembolsable de la facilidad de financiamiento combinado para la eliminación de la malaria **(Grt/Mm-17186-Es Grt/Mm-17187-ES).**



Con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates, la Fundación Carlos Slim, el Fondo Mundial; el asocio de la OPS/OMS, Clinton Health Access Initiative (CHAI), SE-COMISCA, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (DEPM); y el BID, se ha conformado la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM), que apoya a 10 países de Mesoamérica y República Dominicana, entre ellos, El Salvador, en su lucha contra la eliminación de la malaria y desarrollar acciones de vigilancia para evitar la reintroducción de esta enfermedad.

El objetivo de la inversión de la IREM es contribuir a la eliminación de la transmisión autóctona de la malaria en El Salvador, a través de la interrupción de la transmisión del parásito; y del fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica del país.

El resultado esperado con estas acciones es lograr que la detección y atención de pacientes con malaria, sean de calidad, eficientes y centradas en las personas, con un enfoque intercultural, con espacios a la participación social y comunitaria. El monto de la inversión asignada a El Salvador es de \$162,500.00, con un tramo de desembolso por cumplimiento de indicadores por \$97,500.00.

A la fecha ya fue desembolsado el 100% del tramo de inversión y se ha ejecutado \$121,364.25, equivalente al 74.7%.

El proyecto comprende los siguientes componentes:

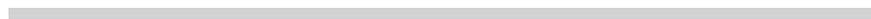
- Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de los casos confirmados de malaria.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.
- Fortalecimiento del manejo integrado de vectores.
- Fortalecimiento de las acciones transversales, diálogo de políticas e intersectorialidad.

Meta 3:

Fortalecer a los habitantes de las zonas más vulnerables a malaria mediante la dotación de mosquiteros y realización de estrategias educativas para evitar la existencia autóctona de casos y la prevención de la malaria a nivel nacional.

Principales resultados:

Para el logro de los objetivos trazados, a la fecha del informe: a) se distribuyeron en las regiones de salud mosquiteros impregnados de piretroide (\$86,400); b) se adquirieron materiales educativos y se imprimieron los lineamientos técnicos de apoyo para la fase de la eliminación de la malaria (\$27,836); y c) se realizó la auditoría externa de estados financieros de propósito especial 2019-2020 (\$5,678).







Proyecto de Abordaje de Enfermedades No Transmisibles Donación del Banco Mundial para ENT– Cáncer

Los salvadoreños incurrir en factores de comportamiento riesgoso que incrementan las probabilidades de padecer el futuro cáncer cervical y otras Enfermedades No Transmisibles (ENT).

El sedentarismo, el bajo consumo de frutas y verduras, así como el tabaquismo son factores de riesgo para contraer las ENT en general, mientras que las relaciones sexuales sin protección y la falta de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) elevan las probabilidades de contraer cáncer cervicouterino.

En ese sentido, el proyecto “Abordaje de las Enfermedades no Transmisibles” pretende:

1. Ampliar la cobertura, calidad y equidad en la utilización de los servicios prioritarios de salud brindados por las Redes Integradas e Integrales de Salud (RIIS).
2. Fortalecer la capacidad de gestión del MINSAL para administrar funciones esenciales de la salud pública, con el fin de fortalecer la cobertura, calidad y uso de los servicios de salud asociados con las ENT y la capacidad de los proveedores en la prestación de dichos servicios.

El Fondo Fiduciario Ejecutado por el País (RETF, por sus siglas en inglés), apoya al Gobierno de El Salvador para que ejecute el piloto de un modelo integrado de atención de salud que permita mejorar la detección y tratamiento oportuno del cáncer cervical, así como la prevención de los factores de riesgo de las ENT en tres regiones de salud (paracentral, central y oriental).

El monto de la donación asciende a \$1,800,000, del cual, en el periodo anterior, fueron contratados los principales equipos e insumos para el desarrollo de las intervenciones del proyecto.

A pesar del comportamiento de la pandemia, las estrategias para el abordaje del cuidado a las personas con enfermedades no transmisibles se continuaron, a fin de sostener la prestación de servicios a la población, proporcionando educación para la salud a través de las redes sociales, dispensación de medicamentos por receta repetitiva y entrega domiciliar a través de un convenio entre el MINSAL-Correos de El Salvador, asegurando el abastecimiento de medicamentos de los pacientes. Se continuó con telesalud, telecitas, teletriage, teleorientación, gestión de medicamentos, así como la promoción y aplicación de la terapia dialítica domiciliar.

Meta 1:

Mujeres de 30 a 59 años que cumplen criterio, se han tomado de prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH).

Esta meta está orientada a la adquisición de prueba y de equipo médico para la toma de la prueba.

Principales resultados:

Se realizaron 27,448 pruebas para el tamizaje de VPH, identificándose 2,604 mujeres de 30 a 59 años con VPH +, las cuales fueron tratadas o referidas a establecimientos de mayor complejidad, según su gravedad. No se realizó inversión en el periodo con fondos del proyecto.

**Meta 2:**

Población con factores de riesgo a enfermedades no transmisibles (diabetes, dislipidemias y enfermedad renal crónica) detectadas tempranamente.

Mediante esta meta, se pretende adquirir y distribuir reactivos de laboratorio, para ser utilizados en el diagnóstico a personas con factores de riesgo a enfermedades no transmisibles.

A la fecha de este informe, se realizó el tamizaje de 2,845 personas mediante pruebas de química sanguínea y hematológica, identificándose 1,929 diagnósticos oportunos de ENT en población de 30 a 69 años, entre ellas 1,124 personas con diabetes mellitus y 805 con enfermedad renal crónica.

No se realizó inversión en el periodo con fondos del proyecto.

Meta 3:

Niñas de 9 años vacunadas contra VPH.

Se tiene previsto comprar y aplicar la vacuna contra el virus de papiloma humano a la población objetivo.

Principales resultados:

Se vacunó contra el VPH a un total de 12,799 niñas de 9 años, pese a la suspensión de clases por la emergencia nacional por COVID-19. No se realizó inversión en el periodo con fondos del proyecto.

Meta 4:

Establecimientos de salud cuentan con materiales educativos sobre enfermedades no transmisibles.

Principales resultados:

Se realizó la reproducción y distribución de materiales educativos dirigidos a la promoción del tamizaje del cáncer cérvico uterino, prueba de VPH, esquema nacional de vacunación, así como materiales, insumos y equipos encaminados al autocuidado de la salud en el abordaje de las enfermedades no transmisibles, mediante la estrategia ejercicio es medicina.

También, se implementó la estrategia de telesalud capacitando a los recursos humanos para que puedan brindar seguimiento del Proyecto mediante la teleasistencia, teleorientación y teleconsejería en las regiones de salud, bajo el componente de ENT, incluyendo intervenciones de salud mental. Se les proporcionó equipo informático e insumos varios a los equipos técnicos. La inversión en el periodo fue de \$114,812.





Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en El Salvador

Contrato de Préstamo 5043/OC-ES.

Para responder a la pandemia por COVID-19, El Salvador suscribió un préstamo con el BID por \$50 millones el 3 de junio de 2020.

El objetivo de esta operación es contribuir a reducir la morbilidad y la mortalidad por COVID-19 y a mitigar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud en El Salvador. Con tres objetivos específicos: a) Mejorar la detección y seguimiento de los casos; b) Apoyar esfuerzos para la interrupción de la cadena de transmisión de la enfermedad; y c) Mejoramiento de la capacidad de provisión de servicios.

Meta 1:

Cumplimiento de cláusula contractual 3.01 de las Estipulaciones Especiales y 4.01 de las Normas Generales, para declaración de elegibilidad para efectuar desembolsos del Programa.

Principales resultados

El BID otorga elegibilidad total al programa el 28 de enero de 2021, por consiguiente, la operación es considerada elegible para efectuar desembolsos.

Descripción del cumplimiento:

- Aprobado y entrado en vigencia el Manual Operativo del Proyecto (MOP)
- Designación a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) como encargada de la ejecución y administración del proyecto.
- Informe jurídico fundado que las obligaciones contraídas por el Prestatario son válidas y exigibles.
- Designación de funcionarios y firmas autorizadas
- Información sobre cuenta bancaria para desembolsos del préstamo.
- Sistema de información financiera y estructura de control interno adecuados.

Meta 2:

Incorporación presupuestaria para recibir primer desembolso.

Principales resultados:

Se ha llevado a cabo gestión con Ministerio de Hacienda a través de UFI y Despacho Ministerial, al momento en trámite, previo a su envío para aprobación de la Asamblea Legislativa.

Finalmente, a manera de resumen, en las Tablas de la No. 1 a la 8. Se detalla la inversión realizada con PRIDES II, Fondo Mesoamericano de Salud, el Financiamiento no reembolsable de la facilidad de financiamiento combinado para la eliminación de la Malaria; y el Proyecto de Abordaje de Enfermedades No Transmisibles (donación del Banco Mundial para ENT-Cáncer).



Cuadro de Inversiones

Tabla 1: Inversiones con Fondos del Programa Integrado de Salud II (PRIDES II)
Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Insumos, equipamiento y medicamentos para el manejo y control de COVID-19	Nivel nacional	\$12,883,072.00	Ejecución finalizada
2	Segunda Encuesta Nacional de Salud.	Nivel nacional	\$1,046,882.19	En ejecución
3	Especialistas en gineco obstetricia, neonatólogos y pediatras	Nivel nacional	\$563,544.53	En ejecución
4	Equipo de gestión del proyecto	Nivel nacional	\$461,000.00	En ejecución
5	Equipo Comunitario de UCSF especializada San Antonio, Soyapango, departamento de San Salvador	San Salvador	\$443,563.43	En ejecución
6	Equipo especializado en apoyo a los proyectos de infraestructura	Nivel nacional	\$364,000.00	En ejecución
7	Construcción, equipamiento y supervisión de planta de tratamiento de aguas residuales Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Saldaña".Familiar Saldaña "Dr. José Antonio Saldaña".	San Salvador	\$347,891.89	Contratado y en ejecución
8	Construcción, equipamiento y supervisión de planta de tratamiento de aguas residuales Hospital Ciudad Barrios	San Miguel	\$204,523.63	Ejecución finalizada
9	Construcción y supervisión de la UCSFB Rutilio Grande El Paisnal	San Salvador	\$179,934.14	En ejecución
10	Equipo informático y de conectividad	Nivel nacional	\$164,485.20	Ejecución finalizada
11	Construcción de la UCSFB La Florida-Aguilares	San Salvador	\$154,192.98	En ejecución
12	Construcción de UCSF El Llano-Nejapa. Departamento de San Salvador.	San Salvador	\$131,611.00	En ejecución
13	Bienes y servicios para el funcionamiento de la UGP	Nivel nacional	\$113,462.05	Contratado y en ejecución
14	Readequación de las instalaciones del Instituto Nacional de Salud, para la creación del Centro Nacional de Simulación.	San Salvador	\$100,324.86	Contratado y en ejecución



No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
15	Equipo e insumos de apoyo a áreas de mantenimiento, abastecimiento y biomédica	Nivel nacional	\$96,406.21	Contratado y en ejecución
16	Suministros e instalación equipos odontológicos	La Libertad	\$91,478.61	Ejecución finalizada
17	Construcción de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica Zacamil, municipio de Guazapa. Departamento de San Salvador.	San Salvador	\$87,874.95	En ejecución
18	Sustitución de sistema de agua potable y ampliación de archivo del Hospital Nacional de Nueva Concepción, Chalatenango.	Chalatenango	\$72,653.69	En ejecución
19	Obras de mejora de sistemas de manejo ambiental en 16 establecimientos de salud del Ministerio de Salud	Nivel nacional	\$69,157.47	En ejecución
20	Ambulancias para establecimientos de salud	La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán	\$64,549.49	Ejecución finalizada
21	Adquisición y puesta en funcionamiento aires acondicionados	San Salvador	\$61,236.30	Ejecución finalizada
22	Estudios de preinversión y elaboración de carpetas técnicas	Nivel nacional	\$52,340.15	Ejecución finalizada
23	Equipo autoclave para Hospital Nacional de Zacatecoluca.	La Paz	\$50,000.00	Contratado y en ejecución
24	Auditorías externas de los estados financieros	Nivel nacional	\$38,026.76	Ejecución finalizada
25	Mobiliario médico y no médico para el INS	San Salvador	\$18,674.55	Ejecución finalizada
26	Servicio de diseño diagramado y reproducción de documentos del INS	San Salvador	\$12,587.00	Ejecución finalizada
27	Servicios de extracción de desechos sólidos de celdas de seguridad en establecimientos de salud	Nivel nacional	\$9,062.70	Ejecución finalizada
28	Servicios de alimentación y alojamiento para actividades del INS	Nivel nacional	\$5,138.97	Contratado y en ejecución
29	Sillas ergonómicas para las unidades de control de calidad de gotas gruesas en niveles regionales y del LNSP	5 regiones de salud	\$3,096.00	Ejecución finalizada



Tabla 2: Procesos en Ejecución con Fondos del PRIDES II.

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Diseño y construcción del edificio de consulta externa especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales	San Salvador	\$29,686,750.00	Publicado en recepción de ofertas
2	Proceso de contratación del diseño y construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador.	San Salvador	\$25,127,247.00	En evaluación de ofertas
3	Supervisión del diseño y construcción del edificio de consulta externa especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales	San Salvador	\$1,419,338.00	Invitado a presentar propuesta técnica y económica
4	Contratación de la supervisión del diseño y construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador.	San Salvador	\$1,200,000.00	En evaluación de ofertas
5	Construcción de obras menores de saneamiento para 19 Unidades Comunitarias de Salud Familiar del MINSAL, en el Departamento de Santa Ana.	Santa Ana	\$225,653.00	Iniciando proceso licitatorio
6	Mejoras en la infraestructura de la UCSF-I Tejutla, Chalatenango	Chalatenango	\$185,165.40	Contratado
7	Construcción e integración de módulo de especialidades en UCSF-I San Juan Opico	La Libertad	\$184,187.00	Contratado
8	Suministro, instalación y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales tipo paquete, para la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada La Libertad	La Libertad	\$117,540.00	Invitado a presentar ofertas
9	Equipo informático para establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, para el sistema de códigos de barras de activo fijo, y equipo especializado para el almacenamiento de la información del SIAP del MINSAL.	Nivel nacional	\$117,190.00	En adjudicación
10	Equipamiento necesario para las Unidades de Control de Calidad de Gotas Gruesas en niveles regionales del Laboratorio Nacional de Salud Pública	Ahuachapán, Chalatenango, Sonsonate, Usulután y San Vicente	\$81,100.00	En evaluación de ofertas
11	Mejora y readecuación para Unidades Regionales de control de calidad de gota gruesa	Ahuachapán, Chalatenango, Sonsonate, Usulután y San Vicente	\$48,244.06	En contratación



No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
12	Construcción del Laboratorio Clínico en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Lolotique, San Miguel.	San Miguel	\$44,320.00	Iniciando proceso licitatorio
13	Servicios de alimentación para apoyar el desarrollo del plan de capacitaciones a técnicos de la red hospitalaria en mantenimiento de quipos, refrigeración, electricidad y aires acondicionados del MINSAL	Nivel nacional	\$24,990.00	Contratado
14	Analista de costos para elaboración de documentos técnicos de infraestructura de proyectos del PRIDES II	Nivel nacional	\$20,700.00	En evaluación de ofertas
15	Consultoría para supervisión de la construcción e integración de módulo de especialidades en UCSF-I San Juan Opico	La Libertad	\$10,000.00	Contratado
16	Servicios de edición, revisión, corrección y diagramación de documentos del INS.	Nivel nacional	\$9,510.00	Contratado
17	Materiales para prácticas de laboratorio de electricidad y electrónica del LNB	Nivel nacional	\$1,995.75	En adjudicación



Tabla 3: Inversiones con Fondos del Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud – ISM – Tercera Operación Individual

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Micronutrientes en Polvo para los municipios beneficiados con la ISM.	Municipios ISM	\$100,300.00	Liquidado y distribuido
2	Equipo, instrumental y mobiliario clínico para toma de citologías.	Municipios ISM	\$88,886.25	Liquidado y distribuido
3	Medicamentos para hospitales de municipios ISM.	Municipios ISM	\$73,778.68	Liquidado y distribuido
4	Consultorías para monitoreo y evaluación de las acciones en los establecimientos y enlace técnico MINSAL- BID.	Municipios ISM	\$55,500.00	En ejecución
5	Reactivos para equipo automatizado de Hemostasia, Bioquímica y Bacteriología, para reforzar los laboratorios clínicos de Hospitales.	Municipios ISM	\$9,820.005	Liquidado y distribuido
6	Insumos médicos para Hospitales.	Municipios ISM	\$359.60	Liquidado y distribuido
7	Auditoría de los estados financieros, Tercera Operación Individual y uso y destino del Tramo de Desempeño de la Segunda Operación.	Nacional	\$9,153.007	Ejecutado





Tabla 4: Inversiones con Fondos del Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud – ISM – Tramo de Desempeño de la Segunda Operación Individual

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Construcción de UCSF La Canoa, Jiquilisco, Usulután.	Usulután	\$122,487.61	Monto de liquidación ejecutado
2	Equipo e instrumental médico-odontológico y mobiliario clínico para la UCSF La Canoa, Jiquilisco, Usulután.	Usulután	\$36,193.64	Liquidado y distribuido
3	Mobiliario y artículos de oficina UGP	San Salvador	\$36,193.64	Liquidado y distribuido



**Tabla 5: Proceso en Ejecución con Fondos del Convenio Individual de
Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de
Salud – ISM – Tercera Operación Individual**

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Equipo e insumos médico especializados para apoyar los hospitales ISM.	Municipios ISM	\$100,000.00	En evaluación de ofertas
2	Reactivos, insumos y equipo para laboratorio de UCSF ISM.	San Salvador	\$97,595.00	Adecuando base de licitación
3	Equipo informático para áreas técnicas del PNA.	San Salvador	\$23,515.00	Adecuando base de licitación
4	Reproducción de material educativo y de registro para UCSF.	Municipios ISM	\$75,390.00	Adecuando base de licitación
5	Construcción de obras menores de saneamiento para 19 Unidades Comunitarias de Salud Familiar del MINSAL, en el departamento de Santa Ana.	Santa Ana	\$225,653.00	Adecuando base de licitación





**Tabla 6: Proceso en Ejecución con Fondos del Convenio Individual de
Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de
Salud – ISM – Tramo de Desempeño de la Segunda Operación Individual**

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Motocicletas (3) para promotores de salud de Osicala	Morazán	\$8,100.00	Contratado
2	Equipo, instrumental y mobiliario clínico para UCSF La Canoa, Jiquilisco, Usulután.	Usulután	\$31,190.00	Contratado y recibiendo



Tabla 7: Inversiones con Fondos del Proyecto de Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la Facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

No	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Mosquiteros impregnados de piretroide.	Nivel Nacional	\$86,400.00	Adquirido y Liquidado
2	Materiales educativos para la fase de eliminación de la malaria.	Nivel Nacional	\$19,700.00	Adquirido y Liquidado
3	Impresión de documentos fase de eliminación de la malaria.	Nivel Nacional	\$8,136.00	Adecuando base de licitación
4	Auditoría de estados financieros 2019-2020.	Nivel Nacional	\$8,136.00	Ejecutado
5	Consultoría de analista programador del SINAVEC.	Nivel Nacional	\$1,450.00	Contrato ejecutado

Convenio: Grt/Mm-17186-Es Grt/Mm-17187-ES.



Cooperación en Salud y Donativos de Instituciones Proyectos suscritos previamente a junio 2019, actualmente en ejecución, según fuentes de financiamiento no reembolsable

La cooperación internacional ha mantenido su apoyo solidario hacia las prioridades nacionales y las estrategias en salud definidas por el MINSAL, lo que ha permitido avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, asegurando su sostenibilidad.

Debido a la pandemia por COVID-19, la suma de esfuerzos de cooperación internacional, tanto técnica como financiera, se centró en apoyar al país para prevenir y controlar su propagación. Razón por la cual gestiones y proyectos dirigidos a otros ámbitos de la salud, se tuvieron que reprogramar, suspender o reorientar.

Instrumentos de Cooperación Internacional en Negociación

Durante el periodo reportado, se han gestionado los siguientes acuerdos entre el MINSAL y diversos socios para el desarrollo:

1. Médicos Sin Fronteras – España (MSF)

Propuesta de Traspaso del Servicio Prehospitalario y de Emergencias, de Médicos Sin Fronteras- España al Ministerio de Salud/ SEM, en algunos municipios de riesgo del SIBASI Oriente de San Salvador.

2. Sri Lanka/ Luxemburgo

Proyecto de Cooperación Triangular para el intercambio científico- técnico para el abordaje investigativo de la Enfermedad Renal Crónica de las Comunidades Agrícolas de El Salvador y Sri-Lanka. Negociaciones pausadas debido a la pandemia.

3. Estado de Qatar

Memorándum de Entendimiento de Cooperación Mutua en el Campo de Salud entre el Gobierno del Estado de Qatar y el Gobierno de la República de El Salvador. Negociaciones pausadas debido a la pandemia.

Instrumentos de Cooperación Internacional Suscritos

Se suscribieron los siguientes instrumentos de cooperación:

1. Canje de notas entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Japón para la dotación de equipos médicos, con el objetivo de fortalecer la red nacional de hospitales del Sistema de Salud. Monto: 300 millones de yenes japoneses (\$2.7 millones). Fecha de suscripción: julio 2020.
 2. Minuta de acuerdo entre la Asociación Comunal “Progresando hacia el futuro” (ACOPHAF), la Alcaldía Municipal de Jocoro, la Fundación Campo, el Ministerio de Salud y la Embajada del Japón en El Salvador, para el Proyecto de Construcción de la Infraestructura de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica (UCSF-B) en Caserío Las Aradas, Cantón Lagunetas, Municipio de Jocoro, Morazán. Monto: \$46,221. Fecha de suscripción: marzo 2021.
-



3. Renovación del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Salud de El Salvador y la Organización Internacional Humanitaria Médicos Sin Fronteras– España. Fecha de suscripción: marzo de 2021.

Proyectos en Ejecución

El cuadro siguiente presenta el resumen de la cooperación internacional, describiendo los proyectos en ejecución, con los cuales se complementan acciones para el fortalecimiento del MINSAL y su capacidad instalada, para mejorar la prestación de servicios que se brindan en la red de establecimientos de salud.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
COREA/KOICA	Mejoramiento de la Salud Familiar en Soyapango, a través del Centro de Salud El Salvador-Corea	Construcción nueva y Equipamiento completo para la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada (UCSF- Especializada) de Soyapango. Se fortaleció al recurso humano con capacitaciones en temas de atención primaria para la mujer, niñez y adolescencia entre otros. Además, se apoyó con el desarrollo de capacitaciones para el Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP) como herramienta del expediente electrónico.	Proyecto finalizado e inaugurado en septiembre del 2020	Monto total del proyecto: \$ 3,000,000.00 Año 2013
COREA/KOICA	Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud de El Salvador	1. Construcción y Equipamiento del Centro Nacional de Formación y Capacitación del MINSAL. 2. El proyecto contempla además el desarrollo de capacitaciones en temas de atención primaria, enfermedades no transmisibles, buenas prácticas del sistema de salud, intercambio de conocimientos entre otros.	1. Se ha solicitado a KOICA, la aprobación del cambio de terreno, por la ventaja de emplazar las obras en las instalaciones del CIFCO, dado a que el gobierno ha planificado desarrollar en este lugar el proyecto "Ciudad de la Salud", aprovechando la infraestructura, servicios básicos, seguridad, estacionamientos, entorno verde y ubicación estratégica para el acceso desde varios puntos del territorio, entre otros.	Monto total del proyecto: \$ 6,500,000.00 Año 2019



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
COREA/KOICA	Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud de El Salvador	<p>1. Construcción y Equipamiento del Centro Nacional de Formación y Capacitación del MINSAL.</p> <p>2. El proyecto contempla además el desarrollo de capacitaciones en temas de atención primaria, enfermedades no transmisibles, buenas prácticas del sistema de salud, intercambio de conocimientos entre otros.</p>	<p>2. Se ha desarrollado un prediseño del proyecto.</p> <p>3. Se ha procedido a las solicitudes de compra de servicios de topografía y estudio de suelos para luego requerir las factibilidades de servicios básicos.</p> <p>4. Se ha presentado a KOICA la justificación de los cambios, completando los cuestionarios e información técnica pertinente.</p>	Monto total del proyecto: \$ 6,500,000.00 Año 2019
SETEFE/ INFANTES DEL MUNDO	Programa de Empoderamiento de Mujeres, Individuos, Familias y Comunidad para Mejorar la Salud Materno Neonatal (MIFC)	Por medio del enfoque MIFC, se desarrollan capacitaciones y formación continua al personal de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención en temas Materno Infantil.	<p>Proyecto por finalizar Debido a la Emergencia por la pandemia COVID-19, las actividades programadas se suspendieron, posteriormente se reanudaron, cumpliéndose lo siguiente:</p> <p>1. Reproducción de "Kit de Guías de Procesos de Salud" que tratan sobre educación para la salud con enfoque socio- interaccionista</p>	Monto total del proyecto: \$ 330,709.00 Año 2018



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
SETEFE/ INFANTES DEL MUNDO	Programa de Empoderamiento de Mujeres, Individuos, Familias y Comunidad para Mejorar la Salud Materno Neonatal (MIFC)	Por medio del enfoque MIFC, se desarrollan capacitaciones y formación continua al personal de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención en temas Materno Infantil.	2. Se han realizado jornadas de formación de líderes comunitarios en el marco de la salud materna neonatal; jornadas de análisis de las acciones de los ECOS en el marco de MIFC, elaboración de planes de mejoras en evaluaciones de indicadores de las RIIS o por eventos de emergencias; talleres de formación de facilitadores en la atención materna y de niñez; planes de atención humanizada del parto y neonato; talleres de consejería en temas materno y neonatal, fortalecimiento de las capacidades del equipo MIFC en gestión, monitoreo y evaluación.	Monto total del proyecto: \$ 330,709.00 Año 2018
SETEFE/ TAIWAN	Detección temprana de cáncer de cérvix con la prueba de identificación del Virus del Papiloma Humano, en la Región Occidental y Oriental de El Salvador.	Con el desarrollo del proyecto se logra la detección temprana de cáncer de cérvix en población de mujeres de 30 a 59 años de edad de responsabilidad de atención del MINSAL en las Regiones Oriental y Occidental del país.	Proyecto por finalizar. Debido a la Emergencia por la pandemia COVID-19, los servicios de salud, priorizaron la atención a los pacientes de COVID-19. Posteriormente se reactivó gradualmente el desarrollo de los programas, lo que permitió concluir con las actividades de: 1. Tamizajes para detección temprana de cáncer de cérvix a 114,000 mujeres de 30 a 59 años.	Monto total del proyecto: \$ 1,000,000.00 Año 2017



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
SETEFE/ TAIWAN	<p>Detención temprano de cáncer de cérvix con la prueba de identificación del Virus del Papiloma Humano, en la Región Occidental y Oriental de El Salvador.</p>	<p>Con el desarrollo del proyecto se logra la detección temprana de cáncer de cérvix en población de mujeres de 30 a 59 años de edad de responsabilidad de atención del MINSAL en las Regiones Oriental y Occidental del país.</p>	<p>2. Seguimiento a las mujeres con tamizajes VPH +, para el cumplimiento de tratamientos.</p> <p>3. Se mantuvo la búsqueda activa de población objeto para la toma de Pruebas VPH.</p> <p>4. Se realizaron acercamientos comunitarios llevando la toma de la Prueba VPH en algunas comunidades.</p> <p>5. Se evaluó el cumplimiento de metas en cada región de salud, así como capacitaciones sobre la toma de pruebas con el apoyo de Basic Health.</p>	<p>Monto total del proyecto: \$ 1,000,000.00 Año 2017</p>
EMBAJADA DE JAPÓN – PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA (APCS)	<p>Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) Cantón Honduritas, Nueva Esparta, La Unión.</p>	<p>Construcción completa de la infraestructura para el funcionamiento de la UCSF, por medio de los aportes financieros de la Embajada de Japón, alcaldía municipal, Fundación Campo y la comunidad.</p>	<p>Proyecto finalizado y funcionando.</p>	<p>\$ 136,380.00 Año 2019</p>
EMBAJADA DE JAPÓN – PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA (APCS)	<p>Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica en Cantón Valle Grande, San Simón, Morazán.</p>	<p>Construcción completa de la infraestructura para el funcionamiento de la UCSF, por medio de los aportes financieros de la Embajada de Japón, alcaldía municipal, Fundación Campo y la comunidad.</p>	<p>1. Se han realizado ajustes a la Carpeta Técnica del Proyecto, debido a intervenciones del MOP, que afectan directamente el área originalmente designada para la UCSF.</p> <p>2. Se han iniciado obras de terracería.</p>	<p>\$141,612 Año 2020</p>



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas y Humanas en Medicina Nuclear y Radioterapia.	Con este proyecto se busca fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas en medicina nuclear y radioterapia, del Hospital Nacional Rosales y del Centro Nacional de Radioterapia.	<p>1. Se ha extendido la vigencia del proyecto hasta diciembre de 2021.</p> <p>2. Se han realizado diferentes capacitaciones, pasantías y cursos cortos en materia de protección radiológica.</p> <p>3. Se han otorgado becas completas para la especialización en Medicina Nuclear y Medicina Física.</p> <p>4. Se completó la elaboración de la nueva Carpeta Técnica del local donde se instalará la Gamma-Cámara, debido a cambios en la ubicación del mismo.</p> <p>5. Actualmente se están adecuando las bases para iniciar el proceso de licitación, para la contratación de la empresa que realizará las adecuaciones de infraestructura.</p>	<p>\$ 573,350 (478,360 euros)</p> <p>Suscrito en el marco del ciclo de cooperación 2018-2019.</p>



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de las Capacidades para el Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles Priorizadas. Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista.	Fortalecer las competencias técnicas del personal del MINSAL como facilitadores primarios. Cooperación técnica para el intercambio de conocimientos y capacitación de profesionales, a fin de promover la donación de sangre como pilar fundamental de la seguridad y calidad transfusional en El Salvador.	Debido a la pandemia por COVID-19, las actividades programadas han sido suspendidas hasta nuevo aviso. Debido a la pandemia por COVID-19, las actividades programadas han sido suspendidas hasta nuevo aviso.	\$79,603.60 Año 2017 \$36,675.00 Año 2017
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista.	Cooperación técnica para el intercambio de conocimientos y capacitación de profesionales, a fin de promover la donación de sangre como pilar fundamental de la seguridad y calidad transfusional en El Salvador.	Debido a la pandemia por COVID-19, las actividades programadas han sido suspendidas hasta nuevo aviso.	\$36,675.00 Año 2017
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Apoyo técnico para la acreditación de la Red de Bancos de Leche Humana (BLH)	Contribuir a mejorar la calidad de la atención neonatal en El Salvador, a través del fortalecimiento de las acciones y procesos de los Bancos de Leche Humana (BLH).	Proyecto Finalizado	\$91,390.00 Año 2017
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo en la consolidación y sostenibilidad del INS – Fase de cierre del Programa.	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID durante el periodo del 2011 al 2018.	P1. Se aprobó el uso de intereses (\$18,598.86) para el desarrollo de la investigación "Factores de riesgo que favorecen las complicaciones en los pacientes hospitalizados por COVID-19 en El Salvador 2020", así como para la adquisición de suministros de protección personal. 2. Se ha continuado el desarrollo de la Maestría en Gestión del conocimiento de	\$139,411.21 Año 2019



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo en la consolidación y sostenibilidad del INS – Fase de cierre del Programa.	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID durante el periodo del 2011 al 2018.	manera virtual, así como las gestiones requeridas para continuar el proceso de certificación de los laboratorios. 3. Se ha iniciado la evaluación del proyecto plurianual. 4. Extensión de vigencia del proyecto hasta diciembre de 2021.	\$139, 411.21 Año 2019
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista.	Cooperación técnica para el intercambio de conocimientos y capacitación de profesionales, a fin de promover la donación de sangre como pilar fundamental de la seguridad y calidad transfusional en El Salvador.	Debido a la pandemia por COVID-19, las actividades programadas han sido suspendidas hasta nuevo aviso.	\$36,675.00 Año 2017
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Apoyo técnico para la acreditación de la Red de Bancos de Leche Humana (BLH)	Contribuir a mejorar la calidad de la atención neonatal en El Salvador, a través del fortalecimiento de las acciones y procesos de los Bancos de Leche Humana (BLH).	Proyecto Finalizado	\$91,390.00 Año 2017
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo en la consolidación y sostenibilidad del INS – Fase de cierre del Programa.	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID durante el periodo del 2011 al 2018.	1. Se aprobó el uso de intereses (\$18,598.86) para el desarrollo de la investigación "Factores de riesgo que favorecen las complicaciones en los pacientes hospitalizados por COVID-19 en El Salvador 2020", así como para la adquisición de suministros de protección personal. 2. Se ha continuado el desarrollo de la Maestría en Gestión	\$139, 411.21 Año 2019



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADA PROYECTO	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo en la consolidación y sostenibilidad del INS – Fase de cierre del Programa.	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID durante el periodo del 2011 al 2018.	del conocimiento de manera virtual, así como las gestiones requeridas para continuar el proceso de certificación de los laboratorios. 3. Se ha iniciado la evaluación del proyecto plurianual. 4. Extensión de vigencia del proyecto hasta diciembre de 2021.	\$139, 411.21 Año 2019



Donaciones de Gobiernos Amigos e Instituciones

Los gobiernos amigos han mostrado su solidaridad con los salvadoreños y con el Gobierno de El Salvador, para hacerle frente a la pandemia y para fortalecer la atención por COVID-19.

El Estado de Qatar realizó donación por un valor de \$500.000 en equipos de rayos X digital móviles de última generación beneficiando a los Hospitales Nacionales Dr. José Antonio Saldaña; Dr. Juan José Fernández, Zacamil, Nuestra Sra. de Fátima en Cojutepeque; Santa Gertrudis de San Vicente y Santa Rosa de Lima en La Unión y con equipo e insumos médicos a los Hospitales de El Salvador, Ilobasco y Benjamín Bloom.

El Gobierno de Corea, a través del KOICA, realizó la donación de tres cabinas móviles para la toma de pruebas COVID-19, que se instalaron en los hospitales Nacionales Rosales, Dr. J.A. Saldaña y San Rafael con un valor de \$17,250. KOICA además donó 270,000 mascarillas K95 y 5,160 pruebas para Covid-19.

La ONG Good Neighbors donó 31,470 mascarillas quirúrgicas descartables con un monto de la donación de \$230,000.00.

La empresa Advanced Energy de El Salvador donó un novedoso sistema de generación eléctrica, con paneles solares, para los equipos especializados en las áreas de radiología, odontología, oftalmología y cardiología; así como para equipos de cómputo, aires acondicionados específicos para el edificio de Consulta Externa del Hospital Bloom, para fortalecer la atención de la niñez salvadoreña, este sistema consta de 100 paneles solares que generarán 50,000 kilowatts por hora, con lo que se logrará un ahorro de energía eléctrica.

A partir de septiembre a diciembre de 2020 se contabiliza una serie de donaciones entre ellas se mencionan: El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) hizo la donación de una ambulancia tipo "A" al Sistema de Emergencias Médicas (SEM) de Zacamil. El monto de la ambulancia es de más de \$131 mil dólares. Cuenta con ventilador de transporte, maletín contenedor médico para atención pediátrica/neonatal, monitor desfibrilador y de transporte. Esta ambulancia beneficiará a la población de Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque y sus alrededores.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) realizó un valioso donativo de mascarillas quirúrgicas, N95, guantes, gorros, termómetros infrarrojos, entre otros, con el objetivo de proteger a nuestro personal de salud que se encuentra en la primera línea luchando contra la pandemia del COVID-19.

El ISSS hizo entrega de 12 ambulancias para el Hospital El Salvador, 10 avanzadas tipo UCI y dos de soporte básico. Este equipo viene a sumarse para mejorar y facilitar el trabajo que se está realizando frente a la pandemia de COVID-19, el ISSS se suma de manera articulada a los esfuerzos nacionales para garantizar la salud de los pacientes.

La Operación Bendición El Salvador donó al MINSAL 100 sillas de ruedas distribuidas de la siguiente forma: 25 al Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", 40 se destinaron para el Hospital El Salvador y el resto se distribuyó en los hospitales nacionales.

La OPS/OMS donaron 40 mil muestras de detección de antígenos y 15 equipos lectores móviles para procesamiento de dichas pruebas, en respuesta a las gestiones realizadas por el ministro para enfrentar la pandemia.



Para el presente año 2021 la red hospitalaria, se ha visto beneficiada con insumos, equipos adquiridos y donativos, los cuales se detallan a continuación:

Adquisición de 5 nuevas ambulancias que se suman a la red hospitalaria, tres como parte de la inversión en equipamiento y fortalecimiento de la red pública, para garantizar la atención oportuna y dos tipos UCI, que fueron donadas por la Embajada de Japón. Las ambulancias fueron distribuidas a Hospitales Bloom, Ahuachapán, Ilobasco, Nueva Concepción y la Unidad de Salud de El Puerto de La Libertad.

La embajada de Turquía, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) hizo un donativo consistente en trajes de bioseguridad para personal de primera línea.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizó un donativo consistente en equipos de fumigación, litros de deltametrina líquida, tanques de agua de 1,000 litros, envase multiuso para agua con tapadera y grifo, entre otros insumos ambientales, sumándose a los esfuerzos, por el combate al COVID-19.

El Gobierno de Brasil, a través de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, recibió un donativo de 3,600 frascos de Ritonavir 100 mg; un medicamento importante en el tratamiento a personas con VIH que son atendidos en diferentes hospitales de la red.

Donativos por la Declaración de Pandemia por COVID-19

La contribución solidaria que han brindado los países amigos, organismos internacionales, instituciones de gobierno, empresa privada, ONG, farmacéuticas, entre otros, ha sido relevante para el combate al COVID-19, pues con ello se fortaleció la capacidad de respuesta y control de la enfermedad.

Mediante la ayuda recibida se han reforzado varios rubros como: medicamentos, equipo médico (cabinas para toma de muestras, monitores, ventiladores mecánicos, rayos X, instrumental, entre otros); e insumos médicos y de laboratorio (kits de pruebas, reactivos, termocicladores, cabinas de bioseguridad, centrífugas, sondas, sueros, desinfectantes, alcohol gel, entre otros.). Asimismo, se adquirieron vacunas contra COVID-19, insumos médicos e insumos para protección personal, así como mobiliario diverso y equipo informático.



VI. Servicios

Acciones de los servicios de salud contra la pandemia por COVID-19

La inversión en bienes y servicios para la emergencia permitió el fortalecimiento del sistema de salud de forma priorizada incluyendo: hospitales, regiones de salud, secretaría de Estado, farmacias especializadas, FOSALUD, INS, CIFCO, ISSS y el ISBM. Es decir, se despacharon bienes y servicios en función de la atención a la población salvadoreña, abasteciendo primordialmente los establecimientos que atendían pacientes con COVID-19, sin menoscabo de la protección de todo el personal de salud que se encontraba laborando ante la emergencia.

Las estrategias del plan de gobierno de manejo para la pandemia de COVID-19, permitieron el fortalecimiento de la vigilancia activa para el seguimiento de casos y contactos a partir de tamizajes comunitarios y su intensificación en periodos vacacionales y situaciones de desastres. Incluyéndose el muestreo para la detección en grupos de riesgo especial.

Se constituyeron los Equipos Interdisciplinarios de Contención Epidemiológica (EICE) nacional y regionales, para la evaluación, entrevista, identificación y traslado de casos confirmados y contactos a centros de cuidado y cuarentena controlada. El constante análisis de la situación epidemiológica de COVID-19 permitió la elaboración de protocolos de bioseguridad para las instituciones, así como las capacitaciones a personal de salud sobre actualizaciones de su abordaje; incluyendo la investigación de brotes, equipos de protección personal, entre otros.

Se diseñaron e implementaron cabinas móviles para la toma de muestras para el diagnóstico precoz de la COVID-19, con el objetivo de reducir la transmisión. A su vez, implementándose un centro de llamadas para el seguimiento de casos sospechosos y confirmados.

En aras de frenar su ingreso al país, se coordinaron las actividades de las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) en los doce puntos de entrada, dando cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en el marco de la COVID-19. Acciones realizadas en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Defensa Nacional, CEPA, Autoridad de Aviación Civil, Autoridad Marítima Portuaria, entre otros.

Red hospitalaria

La Dirección Nacional de Hospitales en el abordaje de la pandemia capacitó al personal en el conocimiento de la patología emergente y reorganizó la red hospitalaria para adecuar los servicios de emergencia y hospitalización con ambientes adecuados a las exigencias que esta patología requiere y que se mantiene al momento. Esto ha significado la remodelación o construcción de infraestructura, contratación de recurso humano, inversión en insumos médicos, medicamentos y equipo médico según la complejidad de los hospitales enfocados al trabajo en red para optimizar los recursos.

Al inicio los hospitales nacionales Saldaña y San Rafael fueron designados como hospitales COVID-19 y a medida avanzó la pandemia se sumaron nuevos hospitales dando respuesta a la demanda de atención.

Con la implementación y puesta en funcionamiento del Hospital El Salvador ha significado una reducción en la carga de atenciones para los treinta hospitales que se enfocan más en normalizar todas las prestaciones de sus ofertas de servicios considerando las medidas de seguridad establecidas por el ministerio en la prestación de atenciones no COVID-19.

En el abordaje de la pandemia las jornadas de desinfección de instalaciones hospitalarias se han mantenido vigentes en toda la red nacional, lo que ha contribuido en mantener las instalaciones en condiciones adecuadas para brindar servicios relacionados o no al COVID-19 en beneficio de los usuarios internos y externos.





De la misma manera, se realizó una inversión de \$187,209.37, para la adquisición de equipo de bioseguridad, materiales e insumos de higiene, cabinas de desinfección, entre otros aditamentos necesarios; para equipar los centros de atención del ISRI y garantizar la seguridad del personal y usuarios.

Durante el periodo informado, en las áreas hospitalarias de atención de infecciones respiratorias agudas se han atendido más de 40,000 consultas, 48.4% masculino y 51.6% femeninas, no todas asociadas a COVID-19.

La red de hospitales mantiene un control permanente de la búsqueda de sospechosos al interior de los hospitales para disminuir al mínimo posibles brotes al interior de los establecimientos.

Banco de sangre

Se logró un funcionamiento sin precedentes de la Red de los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión en el 100% de hospitales nacionales para el abastecimiento de hemocomponentes durante la pandemia y emergencia por COVID-19, eso incluyó el traslado de hemocomponentes de un establecimiento a otro según necesidad en todo el territorio nacional las 24 horas del día.

Se pusieron en funcionamiento 5 Centros Colectores de Plasma Convaleciente en la red de hospitales nacionales, logrando recolectar más de 11,000 Unidades de Plasma Convaleciente para el tratamiento de pacientes COVID-19 sólo en MINSAL.

Además, se desarrolló e implementó la FASE I del Sistema Informático de la Red de Banco de Sangre (ESTI) en lo relacionado al Agendamiento para donadores de Plasma Convaleciente en 5 Bancos de Sangre que constituyen el 50% de la Red de Bancos del Sistema Público.







Regiones de salud

En coordinación con el personal de salud de los establecimientos de Primer Nivel de Atención se han realizado barridos comunitarios para la búsqueda de casos sospechosos de COVID-19. Con esta estrategia se buscó brindar su respectivo tratamiento y orientaciones para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y el aislamiento domiciliario por el periodo de 14 días y cortar la cadena de transmisión. Estos casos fueron monitoreados diariamente a través del teleseguimiento.

Hasta la fecha se han visitado 104,959 viviendas en los barridos comunitarios entre las cinco Regiones de Salud del país, beneficiando a 298,293 personas.





Teleasistencia COVID-19

La Dirección de Emergencias Médicas (DEM) ha venido sumando esfuerzos en la contención de la pandemia, de forma tal que a la teleasistencia realizada a través del número 132, se le ha incorporado opciones de atención por la pandemia. Se han realizado más de 1,567,690 llamadas a través de la estrategia del teleseguimiento a casos sospechosos y confirmados por COVID-19, instaurada a partir de junio como una visión del actual gobierno para reducir el contagio, morbimortalidad por el virus, evitando la movilidad de la población hacia los establecimientos y la probabilidad de colapso de la red pública de salud.

Además del envío de control del kit de medicamentos para la atención a las personas; el traslado de las mismas en los casos de COVID-19 positivo y en los casos especiales, su manejo en dicho traslado, aplicando respiración mecánica y medicamentos de acuerdo a la necesidad del paciente.

También se participó en el proceso de manejo del centro de llamadas y las empresas para la higienización de vehículos y ambulancias, que en conjunto han logrado apoyar a las acciones de contención y manejo de la pandemia.

En el marco de la pandemia, El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) generó evidencias para la toma de decisiones en seguridad alimentaria y nutricional: se realizó un análisis del impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña. Este análisis contempló la identificación de escenarios probables, dimensionando los efectos y el impacto de COVID-19, sobre la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; así como la identificación de los desafíos, la caracterización de grupos de población con mayor vulnerabilidad a sufrir inseguridad alimentaria y nutricional, a fin de priorizar su atención.

El Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) elaboró el documento: "Protocolo de Bioseguridad para la Prestación de Servicios de Salud ante la pandemia por COVID-19 en El Salvador", con el objetivo de contribuir con la implementación de medidas de bioseguridad, prevención y control de riesgo en los establecimientos del Sistema Nacional Integrado de Salud, de la práctica privada, organismos no gubernamentales, clínicas comunales, parroquiales, empresariales y otros prestadores de servicios de salud en el marco de la pandemia.

Además, se elaboraron dos instrumentos que permitieron autorizar a establecimientos de salud privados para la realización de pruebas de detección de COVID-19. De esta forma, el CSSP estableció los requerimientos técnicos que debían cumplir los laboratorios clínicos de segundo nivel para poder aplicar las Pruebas RT-PCR. También se formuló y publicó los requerimientos mínimos para que los Laboratorios Clínicos puedan implementar la PRUEBA DE ANTÍGENOS PARA DETECTAR SARS-CoV-2 (CAUSANTE DE COVID-19), autorizando hasta la fecha a 198 laboratorios clínicos a nivel nacional para que realicen dicha prueba y con ello garantizar que la población cuente con servicios confiables y seguros.





Hospital El Salvador (HES)

El HES nace como respuesta inmediata a la crisis sanitaria por la pandemia COVID-19. Es un centro de máxima especialización, el país no contaba con una capacidad resolutive de tal magnitud. La Fase I comenzó a funcionar con 400 camas para pacientes de cuidados críticos, completamente equipadas y funcionales, todas las camas de estas unidades cuentan con monitor de signos vitales, acceso a flujo continuo de oxígeno y un ventilador mecánico, equipos médicos periféricos, insumos, medicamentos y personal multidisciplinario para su completa atención.

La Fase II habilitó 600 camas para hospitalización para dar atención de Medicina Crítica. Es un mega proyecto interinstitucional equipado con tecnología de punta que ha salvado miles de vidas humanas. Todos estos servicios disponen de rutas de circulación diferenciadas para pasillos contaminados y limpios que permiten evitar contagios.

Con apenas un año de funcionamiento, ha logrado dos objetivos fundamentales: primero, descongestionar la red pública hospitalaria volviéndose el centro de referencia nacional para pacientes que necesitan atención especializada y segundo, salvar miles de vidas de salvadoreños que, en otras circunstancias, no hubieran tenido acceso a una cama en una Unidad de Cuidados Intensivos o en Cuidados Intermedios, permitiendo además que el sistema público siga funcionando con normalidad para la atención de pacientes no COVID-19.

El HES cuenta con un Centro de Monitoreo Central permanente, atendido por intensivistas y médicos especialistas de staff que son los responsables del seguimiento constante de los pacientes a través de tecnología informática y de comunicación electrónica, desde su inauguración se ha logrado atender casi 7,000 pacientes. Este Centro de Monitoreo se encuentra conectado por un sistema de vídeo e internet de fibra óptica con los diferentes servicios, los cuales disponen de cámaras con sensores de alta resolución para cada una de las camas de atención de pacientes. Cada servicio dispone de staff médico y enfermería de planta a fin de garantizar una atención eficiente de acuerdo a protocolos de manejo.

Los servicios de intensivos e intermedios desde su inauguración, han mantenido índices de ocupación promedios del 90%. El servicio de hospitalización ha mantenido un promedio de ocupación del 75%. Una característica importante, es que cuenta con aire acondicionado central con presión negativa para eliminar las partículas infecciosas, lo que, sumado a los Equipos de Protección Personal (EPP), las medidas de bioseguridad y las esclusas para entrar y salir a los servicios, protegen al personal de salud.

Todo el personal de asistencia directa a los pacientes fue dotado de un equipo de bioseguridad nivel 3 completo que incluye mascarillas de protección, gafas y botas en cumplimiento a los estándares internacionales de protección al personal de salud además cuentan con áreas de descontaminación para el personal, posterior a su jornada de trabajo.

El HES fue diseñado de acuerdo a los nuevos modelos de hospitales, tecnología de punta y basados en la telemedicina. El país termina con los paradigmas tradicionales de infraestructura hospitalaria, es el primero y único en el sistema público que cuenta con sistemas de ventilación especializados, cámaras de monitoreo para los pacientes, infraestructura informática de fibra óptica con servidor y base de datos para el Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP) el cual incluye módulo de identificación de pacientes, módulo de expediente clínico, módulo de farmacia, módulo de radiología, módulo de laboratorio clínico, módulo de banco de sangre y módulo de alimentos. Esto evita el uso de papel, convirtiendo a futuro este centro en un "hospital sin papeles".





HOSPITAL
EL SALVADOR



Además, contó con lectores biométricos de reconocimiento facial en los pasillos para ingreso a las áreas de atención de pacientes. Pasillos de desinfección para cambio de ropa del personal al entrar y salir de los servicios de atención médica, iluminación LED y pintura epóxica para su desinfección. Es importante además mencionar que se cuenta con sistemas de cuenta con sistemas de aire acondicionado central, tanques centrales propios de oxígeno, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales y 9 plantas generadoras de electricidad de emergencia.

También posee todas las áreas de servicios de diagnóstico y de apoyo, así como las áreas administrativas necesarias para su buen funcionamiento.

En un año de trabajo se tiene el marco normativo legal necesario para su funcionamiento operativo y administrativo, con un presupuesto propio, aunque limitado.

Mientras dure la pandemia COVID-19 se atenderá exclusivamente esta enfermedad, sin embargo, se proyecta convertirse en el máximo centro de investigación y docencia especializada en el país de acuerdo al perfil epidemiológico nacional.

En este sentido, además se construyó y está en total funcionamiento el Laboratorio Clínico más moderno del Sistema Nacional de Salud ampliando la oferta de servicios del 100% de los laboratorios clínicos del MINSAL con la creación de códigos, elaboración de especificaciones técnicas y compras de insumos y reactivos.

Considerando el comportamiento epidemiológico del COVID-19, la fase II del HES dio origen al Centro de Vacunación más grande del país y de Latinoamérica, ya que reúne las condiciones de infraestructura sanitarias de acuerdo a estándares, que garantizan a nuestros usuarios una atención de calidad.

En el mes de agosto de 2020 se desarrolló una encuesta de percepción de la población usuaria, sobre la calidad de atención, ofrecida en los establecimientos de salud, a través de un enlace que se remite vía WhatsApp a los usuarios para que respondan en su hogar las preguntas contenidas en la encuesta, la cual es cargada en el sitio <https://etab.salud.gob.sv/>.

Esta estrategia se inició en el mes de agosto de 2020 con los pacientes egresados del hospital. Hasta el mes de abril de 2021 se han distribuido por vía electrónica 2,396 encuestas, obteniendo un resultado de satisfacción general del 92% por parte de los usuarios egresados en dicho centro.



Lo lognaste
seguimos cuidando tu salud

Tratamiento ambulatorio para COVID-19



ENTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN SALUD	MONTO DEVENGADO (\$)
ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD		219,447,209
Ministerio de Salud	Gestión, administración y provisión de servicios de salud a pacientes por COVID-19, intervenciones de detección temprana y prevención de la pandemia y gastos de inversión y funcionamiento del Hospital El Salvador y en resto de establecimientos públicos de salud. Se incluye, la entrega de bonos al personal de primera línea, el pago de prestaciones económicas por incapacidades a pacientes asegurados; y la compra de medicamentos e insumos médico quirúrgicos y de laboratorio para la red pública de servicios de salud.	164,443,250
Fondo solidario para la salud		4,105,996
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		37,286,817
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		3,770,454
Dirección Nacional de Medicamentos		Remuneraciones al personal y adquisición de diversos bienes, servicios y equipamiento en apoyo a las acciones en salud de la DNM en el marco de la pandemia por COVID-19.
Ramo de la Defensa Nacional (Comando de Sanidad Militar y hospitales militares)	Atenciones en salud a pacientes por COVID-19 en instalaciones de los hospitales militares, apoyo a la entrega de paquetes alimentarios; bono a miembros de las Fuerzas Armadas; y otros gastos derivados del Ministerio de la Defensa Nacional en el marco de la pandemia por COVID-19.	9,627,304

Fuente: Inversión por COVID-19: Gasto público en Salud destinado en forma directa a la atención de la pandemia por COVID-19
Ejercicio Fiscal 2020 (cifras preliminares)



ZACAMIL

**HOSPITAL
DE EMERGENCIAS**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Plan de Vacunación COVID-19

El miércoles 17 de febrero del presente año se hizo oficial la llegada del primer lote de vacunas para dar inicio al Plan de Vacunación COVID-19, dicho lote proveniente de la India contenía más de 20,000 dosis de la farmacéutica AstraZeneca.

Luego de que las vacunas arribaran al país, fueron trasladadas al CENABI. El Salvador fue de los primeros países que inició el proceso para lograr la inmunización contra el virus, Guatemala, Honduras, Nicaragua, entre otros, todavía estaban a la espera de obtener las primeras dosis del antídoto.

El inicio del plan de vacunación fue gracias a las gestiones que de manera previsora se realizaron en junio 2020, directamente con las farmacéuticas internacionales que ensayaban con los primeros prototipos del antídoto. A su vez, la llegada al país del primer lote de vacunas a través de la iniciativa COVAX fue un reconocimiento internacional al trabajo en el manejo de la pandemia y la preparación del Plan Nacional de Vacunación.

Se desarrolló un amplio despliegue en todo el país para garantizar que el primer lote de vacunas anti-COVID-19 fuese aplicado de forma eficiente. Este resultado fue gracias al trabajo articulado de todas las instituciones gubernamentales que unieron esfuerzos para que el personal de salud fuese inmunizado.

Se prevé que un aproximado de 4.5 millones de salvadoreños recibirán la vacuna, para tal efecto, las autoridades elaboraron un esquema gradual segmentado por grupos de prioridad entre la población; primero el personal médico de primera línea que atiende la pandemia; luego los adultos mayores de 50 años que padecen enfermedades crónicas; posteriormente los mayores de 18 años que no padecen comorbilidad.

El siguiente lote de 33,600 vacunas arribó el jueves 11 de marzo. Luego de la llegada al país del segundo cargamento de vacunas contra el COVID-19 bajo el mecanismo COVAX, para lograr la vacunación a los trabajadores de la salud que no atienden directamente a pacientes con esta enfermedad. Estos itinerarios se distribuyeron en 17 rutas, entre las que se destacan Usulután, San Vicente, Chalatenango, Santa Ana, Sonsonate, además de municipios de la zona metropolitana de San Salvador. El objetivo era que los 162 puntos de vacunación dispuestos para esta actividad dieran inicio con la aplicación del medicamento a personal médico y de enfermería. El transporte de las vacunas contra el COVID-19, fue de acuerdo con los estándares estipulados por el mecanismo COVAX.

El 22 de marzo arribó al país un nuevo lote de 51,480 vacunas anti-COVID-19, bajo el sello de Pfizer-BionTech, a través del mecanismo Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX, por sus siglas en inglés). Para ello el Gobierno desarrolló una extensa logística para el traslado de las mismas. La estrategia de vacunación avanzó y se incorporó a los elementos de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada, quienes, junto al personal médico, también han luchado por salvar vidas frente a la pandemia. Las jornadas de vacunación se realizaron de manera ordenada y cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

Mucho antes de que la vacuna contra el COVID-19 iniciara a ser aplicada exitosamente en el país, se preparó la infraestructura y la logística necesaria para echar a andar este proceso. El CENABI es el lugar central el cual fue remodelado en esta gestión, en el que se almacenan todas las vacunas y luego se distribuyen hacia los diferentes centros de vacunación a escala nacional, con lo que se garantiza la salud y la seguridad de la población.

El CENABI cuenta con la capacidad para almacenar hasta 6 millones de dosis que requieren ultracongelación, es decir, que estén a -70°C . Para dicho requerimiento se dispone de 26 ultra congeladores y 8 cuartos fríos, que pueden almacenar vacunas de entre más de 12 y más de 8 grados centígrados, cada cuarto frío puede almacenar hasta 500,000 dosis de vacunas; dicho sistema de refrigeración para la conservación del frío de vacunas es el mejor en América Latina.



NA
19

NA
19

VACUNA
COVID-19

VACUNA
COVID-19

VACUNA
COVID-19

VACUNA
COVID-19

01-4681

ISUZU

ISUZU

ISUZU

ISUZU

ISUZU

ISUZU



Otro logro importante en el Plan de Vacunación COVID-19 fue la llegada de un nuevo lote de vacunas el 28 de marzo del presente año. El Salvador recibió un millón de vacunas Sinovac, provenientes de la República Popular China, lo que llenó de esperanzas a los salvadoreños para estar protegidos del mortal virus.

La llegada del nuevo lote de vacunas permitió el inicio a la inmunización de los docentes del sector público en varios puntos de vacunación. Entre los puntos de vacunación en los cuales se aplicaron las primeras dosis a los docentes del sector público están: la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Nejapa, San Martín, Cuscatancingo, todos del departamento de San Salvador. Asimismo, la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Ciudad Arce, en La Libertad, entre otros.

El Salvador recibió en 3 meses, cinco lotes de vacunas que permitieron tener alrededor de 6.8 millones de dosis adquiridas. El MINSAL contabiliza la vacunación del 100% del personal hospitalario de primera línea, además de policías, bomberos, maestros del sector público y privado; así también, a partir del 20 de abril se incluyó a todos los periodistas, catalogados también como personal de segunda línea.

Entretanto, la cifra de miembros vacunados de la Fuerza Armada asciende a más del 80%. Se prevé que al ritmo en que llegan las vacunas El Salvador será uno de los primeros en alcanzar la "Inmunidad de Rebaño", consolidándose el país como líder en el continente americano por llevar el proceso de vacunación con mayor rapidez.

Es importante destacar el papel de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) en la emisión de licencias especiales a vacunas que previenen la enfermedad del COVID-19, a través de lo cual se autorizó la importación, distribución y uso de vacunas contra COVID-19; constituyéndose El Salvador como uno de los primeros países que emitieron la primera autorización para la vacuna desarrollada entre la farmacéutica AstraZeneca y la Universidad de Oxford.

Como parte de las evaluaciones que lleva a cabo el MINSAL y a fin de proporcionar información técnico-científica de referencia para la utilización segura y racional de las Tecnologías Sanitarias; se realizaron informes de evaluación de: Eficacia y Seguridad de la Vacuna contra SARS-CoV2 AstraZeneca y CORONAVAC (Sinovac).

Al recibir los lotes de vacunas, se elaboró el "Procedimiento de farmacovigilancia activa de la vacuna contra SARS-CoV-2", y se realizaron capacitaciones al personal de salud: 145 médicos epidemiólogos, asesores de medicamentos, 171 referentes de farmacovigilancia de las 5 regiones del Ministerio de Salud, y jefes de medicina preventiva del ISSS y COSAM y 175 profesionales de la salud que se encuentran en funciones de teleoperadores. Considerando el alto porcentaje de población a vacunar, fue necesaria la implementación de las acciones de vigilancia de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a través de un sistema de recepción de notificaciones de eventos atribuidos a la vacunación e inmunización, de tal forma que permitiera el análisis y evaluación de la seguridad de la vacunación y generar acciones de minimización de riesgos.

En este sentido se echó a andar el Plan de Contingencia para Reacción Anafiláctica Posvacunal SARS-CoV-2 elaborado en enero de 2021, con el cual se brindaron líneas claras de acción a los centros de vacunación a nivel nacional en caso de reacción anafiláctica posvacunal.

El 6 de abril como parte del plan de vacunación, el MINSAL presentó la página web: <https://vacunacioncovid19.gob.sv> en la que a través de este portal los salvadoreños, según el grupo etario en que se ubican, pueden agendar la cita para recibir la vacuna contra COVID-19. El propósito es que el proceso de vacunación fuese eficiente y rápido, ya que las personas con enfermedades crónicas degenerativas no controladas y arriba de 50 años o sus cuidadores podrán agendar una cita en los canales oficiales del MINSAL y hacer modificaciones del lugar donde prefieren ser vacunados.





El 7 de abril dio inicio la Fase II del Plan Nacional de Vacunación, que tenía como objetivo inmunizar a los adultos mayores de 50 años y con enfermedades crónicas degenerativas no controladas. Los adultos mayores y las personas con enfermedades crónico-degenerativas no controladas forman parte del grupo de la población que podrían enfrentar mayores complicaciones a causa del COVID-19; por ello era importante aplicarles la vacuna oportunamente.

A su vez, la Fase II del Hospital El Salvador, trajo consigo el 12 de abril el Megacentro de Vacunación, que permite alrededor de 10,000 vacunaciones al día, cuenta con 18,000 metros cuadrados, permite suficiente espacio para tener área de vacunas, área de observación, zonas amplias y permite agilizar el protocolo de vacunación.

A través del MINSAL, el 18 de abril se recibió el sexto lote de vacunas anti-COVID-19. El cargamento comprendía 96,000 dosis de la farmacéutica AstraZeneca y fue el tercero adquirido a través de la modalidad COVAX.

Después de unos meses de haber iniciado la vacunación masiva contra el coronavirus, el país se mantiene a la cabeza en Centroamérica en el proceso para alcanzar la inmunización colectiva.

Para el desarrollo de las acciones de vacunación, el MINSAL a través de la Dirección de Emergencias Médicas ha establecido un servicio de centro de llamadas, para realizar las llamadas a la población, a fin de que esta reciba la información pertinente para la colocación de la vacuna contra el COVID-19 definiendo fecha, día, hora y lugar para la vacunación de los salvadoreños. Todo esto acompañado de una logística que permite a las personas transportarse desde puntos específicos, hacia los lugares de vacunación, entre los cuales se incluye el megacentro de vacunación ubicado en las nuevas instalaciones del Hospital El Salvador.







El Salvador recibió el 18 de mayo el noveno lote de vacunas anti-COVID-19 en el Aeropuerto Internacional "Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez". El nuevo cargamento incluía 500,000 dosis del fármaco, siendo el cuarto lote procedente de la República Popular China.

Por su parte, la embajadora de la República Popular China, Ou Jianhong, destacó que El Salvador es hoy un referente no sólo para América Latina, sino también para el mundo, por el manejo efectivo que ha hecho de la pandemia en el territorio.

Continuando con el incremento de la cobertura poblacional, el 24 de mayo, el Presidente Nayib Bukele, informó que las personas mayores de 45 años ya pueden agendar una cita para recibir la vacuna contra el COVID-19. Además, anunció la llegada -el 25 de mayo- de un nuevo lote de 96,000 dosis del fármaco. El cargamento de vacunas, de AstraZeneca, es el número 11 que se recibe en el país, y es parte de la donación a través del mecanismo COVAX, liderado por la Organización Mundial de la Salud.

Con este nuevo lote, El Salvador suma cerca de 3 millones de vacunas, afianzando la continuidad del proceso de inmunización para la población salvadoreña.

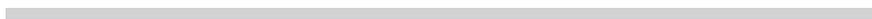
Desde el pasado 17 de febrero, el Gobierno mantiene en vigor, sin interrupción, el Plan Nacional de Vacunación en todo el país, para lo cual están habilitados 162 puntos de vacunación. El más importante de estos el Megacentro que funciona en la fase III del Hospital El Salvador, los tres autocentros en los municipios de San Miguel, Santa Ana y Antiguo Cuscatlán. El ritmo de vacunación es acelerado, ya se han vacunado a más de 1.6 millones de salvadoreños, avanzando de manera ordenada y segura hacia la meta de cobertura de 4.5 millones de salvadoreños antes de que finalice este año.

El resultado de la inmunización de los salvadoreños es reflejado en la baja de los casos confirmados de la enfermedad, ya que la curva de contagios está aplanada, teniendo menos pacientes consultando en la red de hospitales y cada día menos letalidades.

Es así como El Salvador, con todos estos esfuerzos, está posicionado en Centroamérica con la mayor disponibilidad de vacunas y de personas que ya están inmunizadas, lo cual se ve reflejado en una menor cantidad de contagios y de personas fallecidas por causa de esta enfermedad en la región.

Apoyo a Honduras

La solidaridad de El Salvador y la acción humanitaria queda de manifiesto con los países vecinos, ya que el Gobierno donó un lote de 34,000 dosis de vacunas contra COVID-19. Fue así como los hermanos hondureños recibieron el 13 de mayo las vacunas que el Presidente Nayib Bukele se comprometió a donar a alcaldes de siete localidades de ese país, siendo estas: Cedros, Ojojona, San José de Colinas, Arada, Manto, Santa María del Real y San Marcos de Caiquín.





VACUNA
COVID-19



Necesario

SHAW'S SUPERMARKET
5



Licencia especial por emergencia

Autorización de importación, distribución y uso de vacunas contra COVID-19

1. COVID-19 Vaccine AstraZeneca solución inyectable (ChAdOx1-S -recombinante-), desarrollada entre la farmacéutica AstraZeneca y la Universidad de Oxford. El Salvador fue el tercer país en emitir la primera autorización.
2. Comirnaty concentrado para dispersión inyectable vacuna de ARNm frente a Covid-19 (con nucleósidos modificados), desarrollada por BioNTech y Pfizer.
3. CoronaVac desarrollada por Sinovac Life Sciences Co., Ltd n°21, Tianfu Street, Daxing Biomedicine industrial base of Zhongguancun Science Park, Daxing district, República Popular de China.
4. COVID-19 Sputnik V, desarrollada por Gamaleya Research Institute para la prevención de COVID-19.

Detalle de las autorizaciones efectuadas:

Fabricante	Producto	Cantidad
AstraZeneca	Vacuna COVID-19	449,600
Pfizer	Vacuna COVID-19	191,880
Sinovac	Vacuna COVID-19	2,150,000





Innovación en Salud

En el marco de la articulación estratégica de procesos administrativos claves, se encuentra la ejecución del proyecto Sistema Integrado para la Gestión Administrativa del MINSAL (SIGAG), que consiste en el desarrollo de software integrado y adquisición de equipamiento informático.

En ese sentido y con el compromiso de alinearse a las prioridades del Gobierno de El Salvador, enmarcadas en la modernización del Estado, digitalización y fortalecimiento de la atención de los servicios de salud, el MINSAL se encuentra desarrollando un software para hacer más eficiente los procesos de la administración gerencial, como: Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Cadena de Suministros y Unidad de Activos Fijos.

Asimismo, la implementación de este sistema permitirá a las autoridades contar con una herramienta moderna que integra información estratégica de índole administrativa, financiera y operativa, de la red de hospitales nacionales y regionales de salud, con lo cual podrán tomar decisiones con mayor rapidez y efectividad, lo que se traduce en un mejor servicio de salud para la población salvadoreña.

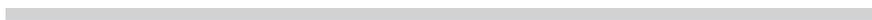
A la fecha, se ha logrado avanzar con el mapeo y mejoramiento de procesos de las unidades involucradas, así como la definición de los requerimientos técnicos para el diseño del software. Este proyecto se está realizando con fondos de cooperación del Reino de Marruecos.

Continuando con las tareas prioritarias se sigue realizando una profunda revisión del sistema institucional existente, con el objetivo de otorgar al Órgano Ejecutivo un carácter moderno, articulado y eficiente para atender las necesidades institucionales. En línea con este mandato la Secretaría de Innovación, emite en agosto 2020 los Lineamientos para la Modernización e Innovación del Estado, en el marco de la AGENDA DIGITAL 2020-2030.

Es así como el MINSAL instaura una Mesa de Modernización e Innovación por Acuerdo Ministerial N° 1635 de fecha 21 de septiembre de 2020, conformado por un equipo multidisciplinario. El propósito ha sido trabajar bajo los ejes y metas de la Agenda Digital y el Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional, impulsado desde la Secretaría de Innovación, aprovechando las oportunidades de mejora en la institución.

Dicha Mesa de Modernización se encuentra en la búsqueda del fortalecimiento y modernización del Sistema de Salud, enfocándose en el usuario como el centro de todo. Partiendo de esta premisa, el análisis situacional se plantea desde la perspectiva del marco estratégico y sus resultados sanitarios priorizados, los macroprocesos con los que cuenta el MINSAL, así como también los procesos misionales y de apoyo que influyen directa o indirectamente en el desarrollo adecuado de todas las actividades y cómo estos pueden potenciar sus resultados.

Como resultado del análisis situacional y diagnóstico de todos los componentes que aportan un impacto al Sistema de Salud actual, y al eje estratégico de modernización del estado, se propuso el desarrollo de siete proyectos que buscan beneficiar al usuario en su experiencia, partiendo de una introspectiva a través de la modernización, innovación, digitalización y las buenas prácticas mediante la mejora y eficiencia de los procesos.





VACUNA
COVID



Proyectos mesa de modernización:

Operativización de la Red Integral e Integrada de Salud (RIIS): Se ha iniciado el trabajo técnico para lograr el correcto funcionamiento de la RIIS, implicando la formulación y modificación de la normativa técnica, así como la elaboración de un diagnóstico de línea basal y propuesta de un modelo de atención, requiriendo el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud.

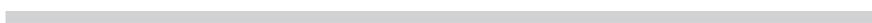
E-Salud en esta línea se propone el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la atención en salud, con resultados palpables por la población a corto plazo y con futuro impacto al sistema de salud. Actualmente se está trabajando en la elaboración del documento técnico para la implementación del servicio de teleinterconsulta. Se iniciará en la Región Occidental, con un plan piloto que contempla la atención por Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.

Sistema Único de Información de Salud (SUIS): En línea con la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, se proponen las siguientes intervenciones: a) Implementar el Expediente Clínico Electrónico; b) Implementar el Identificador Único de Persona en sus diferentes modalidades; c) Gestionar infraestructura y equipo informático; d) Conformar una mesa interinstitucional para ejecutar la gobernanza del marco regulatorio definido para el Sistema Único de Información en Salud.

A la fecha se ha logrado: a) Finalizar el levantamiento del proceso de atención al paciente y se está complementando con el proceso de registro de información; b) Sesiones de trabajo con expertos internacionales para el conocimiento y evaluación del sistema de interoperabilidad semántica SNOMED, en proceso de presentar el plan de implementación, a trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); c) Actualización del catálogo de procedimientos diagnósticos y terapéuticos CIE-9; d) Conformación del mapa de indicadores institucionales; e) Resolución ministerial para la utilización exclusiva del expediente clínico electrónico en establecimientos con capacidad instalada; f) Asignación del código único a las bases recibidas del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) para la identificación de la niñez y adolescencia; g) Concluir la programación del componente preventivo de la historia clínica electrónica; h) Finalizar el diagnóstico de brecha tecnológica, coordinado por Casa Presidencial.

Sistema integral de costos en los servicios de salud:

Crear e implementar un modelo de cálculo de costeo que considere las diferentes áreas de producción, que permita de esta forma, conocer los recursos utilizados por los pacientes a través de los procesos de atención que éste requiera. Actualmente se está trabajando el diseño de la metodología del cálculo de costo, con el fin de que tanto el Primer Nivel de Atención como los hospitales, puedan proveer una información detallada y estandarizada.







Recursos Humanos en Salud

En la presente administración se logró el pago del escalafón al 100% de los trabajadores de salud, como un beneficio de incentivo laboral para mantener a los recursos humanos motivados y dispuestos a dar un servicio de calidad humana y eficiente a toda la población salvadoreña.

Asimismo, se realizó el pago de 3 cuotas compensatorias de viáticos de \$150.00 para todo el personal de Salud, que realizó labores ininterrumpidas de atención a la pandemia por COVID-19.

También se contrataron temporalmente más de 3,000 profesionales de diferentes disciplinas, para brindar una respuesta a la demanda de los servicios de salud en la contención, rastreo, registro, manejo y seguimiento de casos en el marco de la pandemia por COVID-19, con un abordaje comunitario y territorial.

Además, 2,000 recursos de diferentes disciplinas contratados, para la puesta en marcha del Hospital Nacional El Salvador, siendo el único hospital especializado para atender a pacientes con coronavirus en la región. Estrategia sanitaria bajo la cual se ha logrado salvar miles de vidas.

Se crearon más de 6,350 plazas de forma permanente, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 5,600 recursos de diferentes disciplinas contratados, con las prestaciones de ley correspondientes, garantizando su seguridad social. Estos recursos brindan respuesta inmediata a la demanda de los servicios de salud transversal en los tres niveles de atención: especializada, segundo y primer nivel.

400 plazas creadas de médicos Residentes en los Hospitales Escuela, para contribuir a la formación de profesionales en diversas especialidades en áreas de la salud y garantizar la atención especializada en el Sistema de Salud y 350 recursos contratados en el SEM, para la expansión a nivel nacional de la cobertura de atención prehospitalaria, así como de formación para la prevención de las emergencias médicas.

Se fortaleció con más de 2,800 empleados de las disciplinas de: nutrición, farmacia, laboratoristas, anestesia, radiología, fisioterapia, promotores de salud, trabajo social y terapia respiratoria, beneficiados con un ajuste salarial basado en el desempeño de las funciones, responsabilidades y perfil académico de los empleados.

También más de 8,500 médicos, paramédicos y personal de apoyo transversal en el área hospitalaria, beneficiados con el pago de nocturnidades y vacaciones, lo cual constituye un reconocimiento histórico al "sobreesfuerzo" realizado en combate a la pandemia por COVID-19.

Además, 2,000 estudiantes de Medicina en Servicio Social, estudiantes de Odontología en Servicio Social y estudiantes de Internado Rotatorio, beneficiados con el pago de una cuota compensatoria mensual de \$100.00, para gastos de alimentación y transporte.

Por otro lado, más de 35,000 empleados del MINSAL beneficiados con cursos presenciales y virtuales, talleres y jornadas de capacitación en temas de fortalecimiento administrativo y atención médica. El apoyo técnico financiero asciende a \$135,000 en colaboración con MIFC, Enfants du Monde, SIEMENS, FUNDASIL, Bbraun.

Y se distribuyeron más de 2,800 estudiantes de las carreras de salud al servicio social, en los diferentes establecimientos de salud para reforzar la atención de calidad y calidez a toda la población salvadoreña.



En el contexto de la pandemia por COVID-19, a fin de contar con personal que diera respuesta a las emergencias demandadas por la población, se llevó a cabo la contratación de recursos humanos para poder atender las llamadas que se incrementaron sustantivamente dada la evolución de la pandemia. De igual manera, se incrementó el personal en el área operativa de las ambulancias, pasando de ocho ambulancias que se ubican en la región metropolitana a trece ambulancias más que, ubicadas en el Hospital El Salvador, han trasladado pacientes con COVID19 y/o recuperados hacia todo el país. Pasando de 139 a 656 recursos destinados todos a atender las emergencias médicas con énfasis en la pandemia.

La Dirección de Emergencias Médicas (DEM), además forma recurso humano a través de capacitaciones diseñadas para atender en forma eficiente a las personas que lo necesitan.

Es así como en este periodo se han realizado capacitaciones especializadas en emergencias médicas a 3,201 recursos del MINSAL, Cuerpos de Socorro, Corte Suprema de Justicia y otras instituciones de emergencia, entre otros.

La capacidad instalada y distribución del recurso humano para la atención de las emergencias se encuentra de la siguiente manera: 131 Médicos en Atención Prehospitalaria, 175 Teleoperadores, 142 Técnicos en Emergencias Médicas, 138 Asistentes en Emergencias Médicas (motoristas), 70 Administrativos. Este esfuerzo de contar con más personal se proyecta a futuro para cubrir todo el país en emergencias médicas.

En diciembre de 2020, se realizó el Diplomado de Gestión Estratégica Hospitalaria dirigido a los equipos directivos de los 31 hospitales de la red pública, el cual surgió como una necesidad ante los resultados de la Línea de Base elaborada por la Dirección de Monitoreo Estratégico de Servicios de Salud. El Diplomado se realizó con el propósito de generar cambios hacia una gestión exitosa en los servicios de salud. Se tuvo la participación de 98 personas: directores, subdirectores, jefaturas de división médica y enfermería, entre otros.

En el contexto de la pandemia COVID-19, se continuó con los procesos formativos programados, logrando adaptar el manual de capacitación en género y salud institucional a modalidad virtual, en la plataforma Moodle del MINSAL, contando así por primera vez, con una herramienta virtual accesible e innovadora de aprendizaje que permitió capacitar y sensibilizar a 25 recursos multidisciplinarios de salud durante el periodo de septiembre a diciembre del 2020.

Este curso estuvo compuesto por seis módulos y contó con tutoras y facilitadoras de aprendizaje, personas especialistas en la exposición de temáticas de cada módulo. Se contó con el apoyo de la cooperación externa de Medicus Mundi.

Se fortalecieron competencias a 175 recursos del Hospital El Salvador sobre: Prevención y control de enfermedades asociadas a la atención sanitaria, Lineamientos técnicos para la descontaminación de material médico quirúrgico a 100 recursos y sobre Gerencia de enfermería a 75 recursos; actividades coordinadas con el Departamento de Enfermería del Hospital de Niños Benjamín Bloom y la Universidad de El Salvador.

A su vez, se fortaleció la red de servicios de salud con la asignación de 1,321 recursos de enfermería en Servicio Social, lo que incrementa la disponibilidad de horas/recurso para proporcionar cuidado de calidad.

Por otro lado, se elaboró el Plan Nacional de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de 3,000 Promotores de Salud en la formación de facilitadores como Primer Respondiente y Primeros Auxilios Comunitarios y su vínculo con las organización y participación comunitaria, así como 125 facilitadores en las cinco regiones de salud para fortalecer capacidades al 100% de los recursos de Salud Comunitaria y 2,545 Comités de Salud a nivel nacional de las áreas atendidas por Promotores de Salud.





Con FOSALUD se lanzó el programa de formación continua, el cual está enfocado a mejorar el trabajo de cara a la población. FOSALUD instaló y configuró la nueva plataforma Moodle para continuar con la actualización de conocimientos del talento humano a través de las aulas virtuales.

Las circunstancias que se enfrentan a raíz de la pandemia por COVID-19 llevó a la institución a implementar con mayor rapidez sus planes de innovación. Con la instalación de esta plataforma para la formación continua se cumplió con los protocolos de bioseguridad y se aseguró la formación continua del personal. El monto invertido en este proyecto ascendió a \$4,300.00 con apoyo USAID/OFDA.





Formación Especializada y Desarrollo de Investigación

El Instituto Nacional de Salud (INS), como parte del apoyo al MINSAL y a la población salvadoreña, generó evidencia científica para la enfermedad COVID-19, elaborando diferentes documentos y acciones, tales como:

Recomendables:

1. Medidas de protección en personal de salud para disminución de riesgo de contagio por COVID-19.
2. Criterios y rutas de reincorporación laboral en contexto de pandemia por COVID-19.
3. Pruebas serológicas en COVID-19.
4. Propuesta de muestreo en personal de salud.
5. Propuesta de priorización de toma de muestras para diagnóstico de COVID-19.
6. Tiempo de vida del SARS-Cov-2 en superficies inertes y el uso de desinfectante como medida de prevención del COVID-19.
7. Evidencia disponible sobre COVID-19 en mujeres embarazadas y lactancia materna.
8. Desinfección del equipo de protección personal en la atención sanitaria de la pandemia COVID-19.
9. Propuesta de desinfección y reutilización de equipo de protección personal utilizado para la atención de pacientes con COVID-19.
10. Propuesta de algoritmo de manejo y administración de las pruebas de diagnóstico molecular RT-PCR y pruebas serológicas IgM e IgG para detección de SARS-CoV-2.

Síntesis de evidencias:

1. Sobre opciones terapéuticas para COVID-19 (11 actualizaciones).
2. Características generales y clasificación de mascarillas como medida de prevención del COVID-19.
3. Tiempo de vida del SARS-CoV-2 en el medio ambiente: potencial de transmisión por gotículas, aerosoles y fómites.
4. Sintomatología no respiratoria de SARS-CoV-2.

Evidencia científica:

1. Sobre embarazo y lactancia COVID-19 (2 actualizaciones).
2. Acciones realizadas en Latinoamérica y el mundo sobre salud mental en el marco del COVID-19.

Artículos científicos:

1. SARS-CoV-2: origen, estructura, replicación y patogénesis.
 2. Posibles estrategias de tratamiento para COVID-19.
 3. El Sendero hacia la vacuna contra SARS-CoV-2.
 4. COVID-19: transmisión vertical, enfermedad y cuidados en recién nacidos.
 5. Lactante de 3 meses de vida con neumonía por SARS-CoV-2.
 6. Análisis de la mutación D614G en secuencia del genoma completo de SARS-CoV-2 en El Salvador.
 7. Primeras seis secuencias del genoma completo de SARS-CoV-2 por NGS en El Salvador.
-





Investigaciones:

Respetando las normas éticas y recomendaciones emitidas por la OPS y replicadas por el Comité Nacional de Ética de Investigación en Salud (CNEIS), se están ejecutando las siguientes investigaciones:

1. Factores de riesgo que favorecen la complicación en los pacientes hospitalizados por COVID-19 en El Salvador (en ejecución).
2. Investigación de brote de personal de salud fallecido con COVID-19 (elaboración de protocolo).
3. Estudio clínico para evaluar la eficacia terapéutica de inmunoglobinas equinas anti-SARS-CoV-2 en pacientes salvadoreños con COVID-19 (elaboración de protocolo).
4. Secuenciación genética de virus SARS-CoV-2 durante la epidemia de El Salvador 2020 (ejecutándose en colaboración con la UES).
5. Encuesta Serológica en el personal de salud (en ejecución con el apoyo de Centros para la Prevención y Control de Enfermedades, CDC-CAR).

Dentro de la estrategia de planificación y coordinación para el fortalecimiento de las capacidades, se elaboraron propuestas para los tomadores de decisiones ante la emergencia nacional, entre las cuales se pueden mencionar:

1. Propuesta de muestreo en personal de salud.
2. Propuesta de priorización de toma de muestras para diagnóstico de COVID-19.
3. Propuesta de incremento en la capacidad del procesamiento de RT-PCR para COVID-19.
4. Propuesta de descentralización de la prueba con el fortalecimiento y ampliación de laboratorios que realizan pruebas de COVID-19:

- 28 de marzo de 2020 Laboratorio Hospital General ISSS.
- 05 abril de 2020 Laboratorio Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.
- 05 abril de 2020 Laboratorio Hospital San Juan de Dios de San Miguel.

En este mismo contexto se realizaron capacitaciones para los laboratorios descentralizados sobre:

- Generalidades para el diagnóstico de coronavirus.
 - Uso de Equipo de Protección Personal (EPP) y bioseguridad.
 - Bioseguridad y toma de muestra COVID-19.
 - Bioseguridad en el laboratorio.
 - Toma, manejo y envío de muestras.
 - Uso de equipo de protección personal, bioseguridad.
 - Procedimientos técnicos de laboratorio para el diagnóstico de COVID-19.
-



Laboratorio Nacional de Salud Pública

Durante esta emergencia por covid 19, una de las dependencias de salud claves en la identificación de casos y combate al COVID-19 fue el Laboratorio Nacional de Salud Pública con apoyo de sus respectivas áreas; por lo que esta dependencia realizó las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los laboratorios que ejecutan el diagnóstico molecular para SARS-CoV-2 con el apoyo de USAID y HP +.
- Se capacitó a 14 profesionales sobre el uso del sistema de código de barras para mejorar la integración de las muestras clínicas que se reciben en los laboratorios. Asimismo, se realizó un taller de buenas prácticas de laboratorio y sobre RT-PCR en donde se capacitaron 29 profesionales del LVS.

En el Laboratorio de Vigilancia en Salud, para el combate a la pandemia, se realizaron las siguientes acciones:

- Adaptación de equipos automatizados (NIMBUS Y M-2000Abott) de la plataforma de VIH para la realización de pruebas moleculares para el diagnóstico de COVID-19.
- Puesta en marcha de equipo automatizado para biología molecular y diagnóstico de COVID-19.
- Ampliación de turnos de trabajo a horario ampliado 7/24 para el procesamiento de muestras para diagnóstico de COVID-19, logrando así dar una respuesta ininterrumpida a la pandemia por SARS-CoV-2.
- Participación activa con la Universidad de El Salvador (UES) en el proyecto de secuenciación de SARS-CoV-2.
- Exterminación de la malaria: El Salvador fue reconocido como uno de los países ejemplo en la eliminación de la malaria, por lo que las áreas de laboratorio se vieron fortalecidas.
- Fortalecimiento del diagnóstico microscópico de malaria a través de la formación de 16 recursos humanos del MINSAL a nivel nacional.
- Certificación en categoría "A" y "B" de 10 recursos humanos de nivel regional intermedio para la descentralización en el control de calidad indirecto en el marco de un país libre de malaria.

Aportes del INS en Formación Especializada y Educación Continua

En seguimiento al programa de educación continua, se realizaron cursos y entrenamientos promovidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) a recursos humanos en salud:





ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Curso para investigación y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en ciencias de la salud.	22
Diplomado Gestión Estratégica en Salud.	34
Módulo III Organización de instituciones educativas.	20
Módulo IV Administración de la educación.	20
Curso ventilación Mecánica para no Intensivistas.	107
Curso de Trauma en Unidad de Emergencias - ERTC por sus siglas en inglés "Emergency Room Trauma Course".	50
Curso protección de los servicios de salud.	47
Taller Cuidando a quienes cuidan.	45
Curso atención básica en emergencia (BEC Basic Emergency Care).	18



Por otro lado, el INS es un colaborador del Despacho de la Primera Dama para proporcionar evidencia científica a la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos y favorece los intercambios académicos con diferentes organizaciones que contribuyen a implementar acciones pertinentes en el marco de la política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano (Crecer Juntos) a fin de brindar una correcta atención en salud básica con calidad, sensible y respetuosa.

En este marco se realizaron 6 intercambios académicos con expertos internacionales, los cuales se detallan a continuación:

CONFERENCIA	PAÍS
Profilaxis y tratamiento de la embolia pulmonar en el embarazo.	El Salvador
COVID-19 transmisión vertical. Enfermedad y cuidados en los recién nacidos.	El Salvador
Riesgo reproductivo obstétrico y sus implicaciones en la primera infancia.	Barcelona, España
Epigenética y programación fetal, sus resultados en la vida neonatal.	Guadalajara, México
Taller TRIAGE obstétrico y respiratorio.	Guadalajara, México
Telemedicina como instrumento clave en la continuidad de la atención de calidad.	Buenos Aires, Argentina



Respecto a la gestión del conocimiento, el INS, finalizó la primera etapa para la implementación del Proyecto ECHO El Salvador, Extension for Community Health care Outcomes (Extensión para los Resultados de la Atención Médica Comunitaria). Este inició en agosto 2020 y tiene como objetivo el intercambio de conocimientos de expertos a través de clínicas virtuales, con dos propósitos principales:

- a) Formar comunidades de aprendizaje que faciliten la atención especializada en los lugares donde hay muy pocos especialistas y de difícil movilización.
- b) Asesoría Técnica Profesional, en donde se presentan temas de interés o casos clínicos complejos.

En ese contexto, se ha contribuido a la atención de los pacientes, por medio de teleclínicas, que a la fecha han facilitado la implementación dos programas: INS ECHO de infectología pediátrica y el INS ECHO de ginecología y obstetricia

También se desarrolló cinco teleclínicas, alcanzando un total de 492 participantes, en temas de: COVID-19 en pediatría, caso clínico sífilis congénita; webinar: experiencia COVID-19 en Lombardía – Italia; webinar: día mundial del riñón y sífilis congénita, diagnóstico, tratamiento, pronóstico.





Transformación Digital Institucional

Ante la implementación de la primera fase del Plan de Vacunación en el cual incluye a adultos mayores y profesores de instituciones públicas y privadas se creó el Sistema de Consulta Ciudadana, desarrollado e implementado para un mejor control y registro nominal de la vacunación contra el COVID-19, en el que cada persona pueda validar la disponibilidad de la vacuna para su DUI o Carné de Residente, si se encuentra dentro de las etapas activas y agendar su cita eligiendo la fecha, hora y lugar que tenga cupos disponibles, además de registrar sus datos personales para poder recibir las notificaciones a su teléfono celular o correo electrónico.

También se desarrolló el Sistema de Registro de Vacunación en el que el personal de apoyo en cada centro de vacunación se encarga de registrar los detalles de la vacunación de todas las personas que ya recibieron su dosis.

Ambas aplicaciones están alojadas en servidores de alta capacidad para permitir millones de consultas simultáneas y continuar funcionando de forma óptima.

Para el buen manejo de dicho sistema se brindó capacitación a alrededor de 5,233 personas, entre agendadores, registradores y vacunadores; además se crearon videos para que el alcance fuera mayor y se pudieran auto capacitar los nuevos integrantes de los equipos de vacunación. Se desplegó personal de soporte técnico y apoyo al proceso de vacunación en los centros a nivel nacional, también han sido los encargados de distribuir los dispositivos electrónicos necesarios.

Para mejorar la comunicación se diseñó un sitio interno para mostrar información relevante de la vacunación, el cual está disponible para funcionarios y personal fundamental involucrado en la logística del proyecto Vacunas COVID-19.

También se crearon tableros para ofrecer visibilidad sobre los indicadores para determinar el alcance de los objetivos de vacunación. Permite conocer datos de valor, analizar tendencias y fijar líneas de actuación.

Es posible monitorear en tiempo real el comportamiento de las citas, el avance de la aplicación de vacunas por fecha, hora, centro de vacunación, detalle geográfico, fases, entre otros.

La inversión realizada en el 2020 fue de \$1,725,595 y en 2021 asciende a \$2,280,868



Transparencia

Función pública con transparencia

En cumplimiento al compromiso institucional en realizar una función pública con transparencia, se presentan los datos relativos al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el cual se ha caracterizado por haberse desarrollado en forma oportuna aún en medio de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La Asamblea Legislativa, en el mes de marzo del año 2020, en el contexto de la pandemia, suspendió los plazos administrativos para dar respuesta a los requerimientos de los usuarios; no obstante, el número de solicitudes se mantuvo, presentando un leve aumento por el hecho que los ciudadanos recurrieron a solicitar información relativa a su estado de salud, (expedientes clínicos, resultados de exámenes PCR, y constancias de permanencia en centros de resguardo), todo ello vinculado al manejo de datos personales por ende confidenciales.

Al realizar una reseña histórica, desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en el año 2012, se han recibido a la fecha un total de 8,636 solicitudes de requerimientos en la Oficina de Información y Respuesta (OIR), a los cuales se les brindó la debida atención y respuesta; reflejando que para este periodo se atendió un 13% más de requerimientos en comparación al periodo anterior.

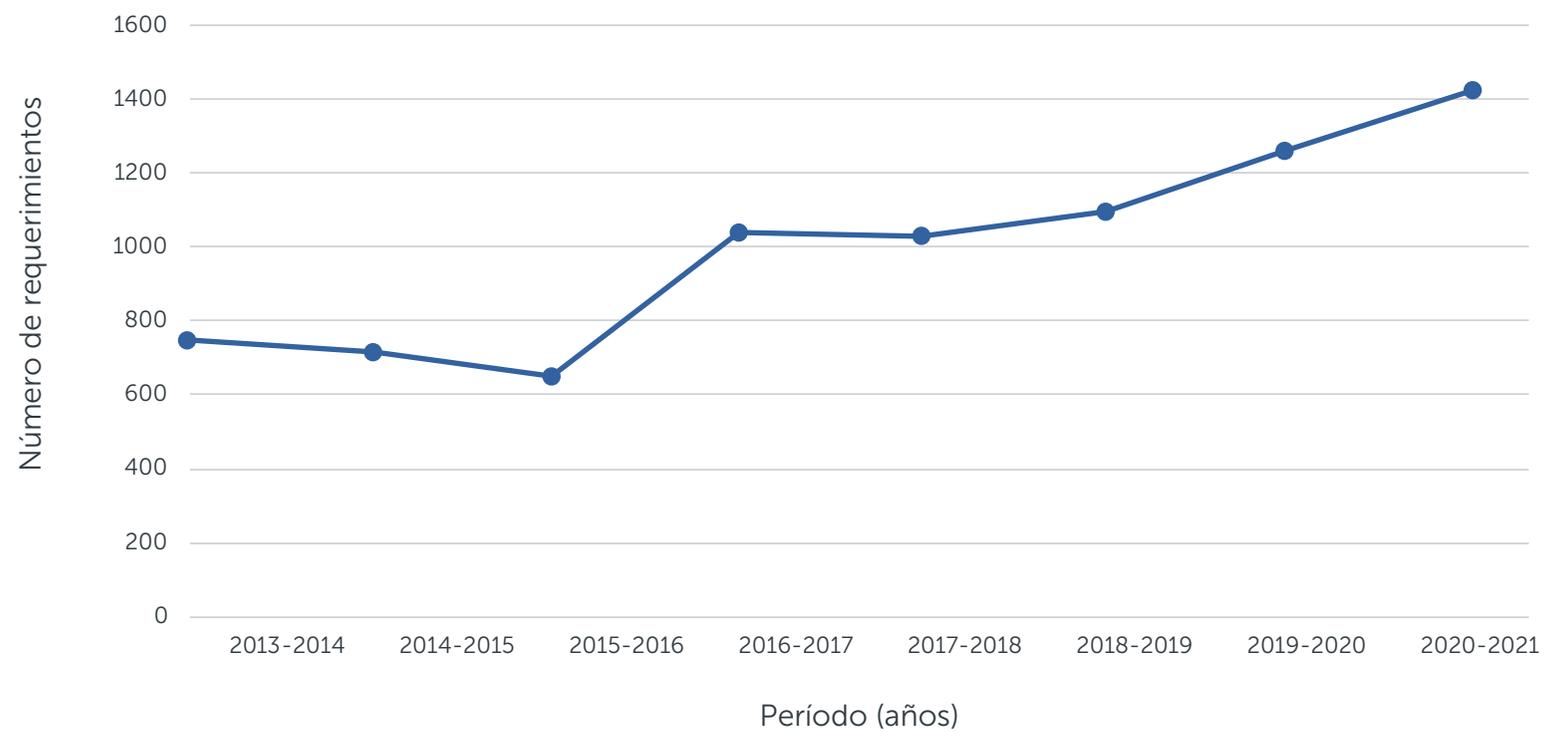
Se presentan los resultados obtenidos por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) /OIR de esta institución:

En la siguiente gráfica, se representan los 1,489 requerimientos enviados por parte de la ciudadanía, en forma física o electrónica al Oficial de Información, a los cuales se les dio respuesta en un 100% por medio de resolución razonada, en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme a la Ley. Las resoluciones pueden ser consultadas en el portal de transparencia del MINSAL, en el que han sido publicadas de manera oficiosa.





Requerimientos atendidos por el MINSAL Oficina de Información y Respuesta



Fuente: Datos generados por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

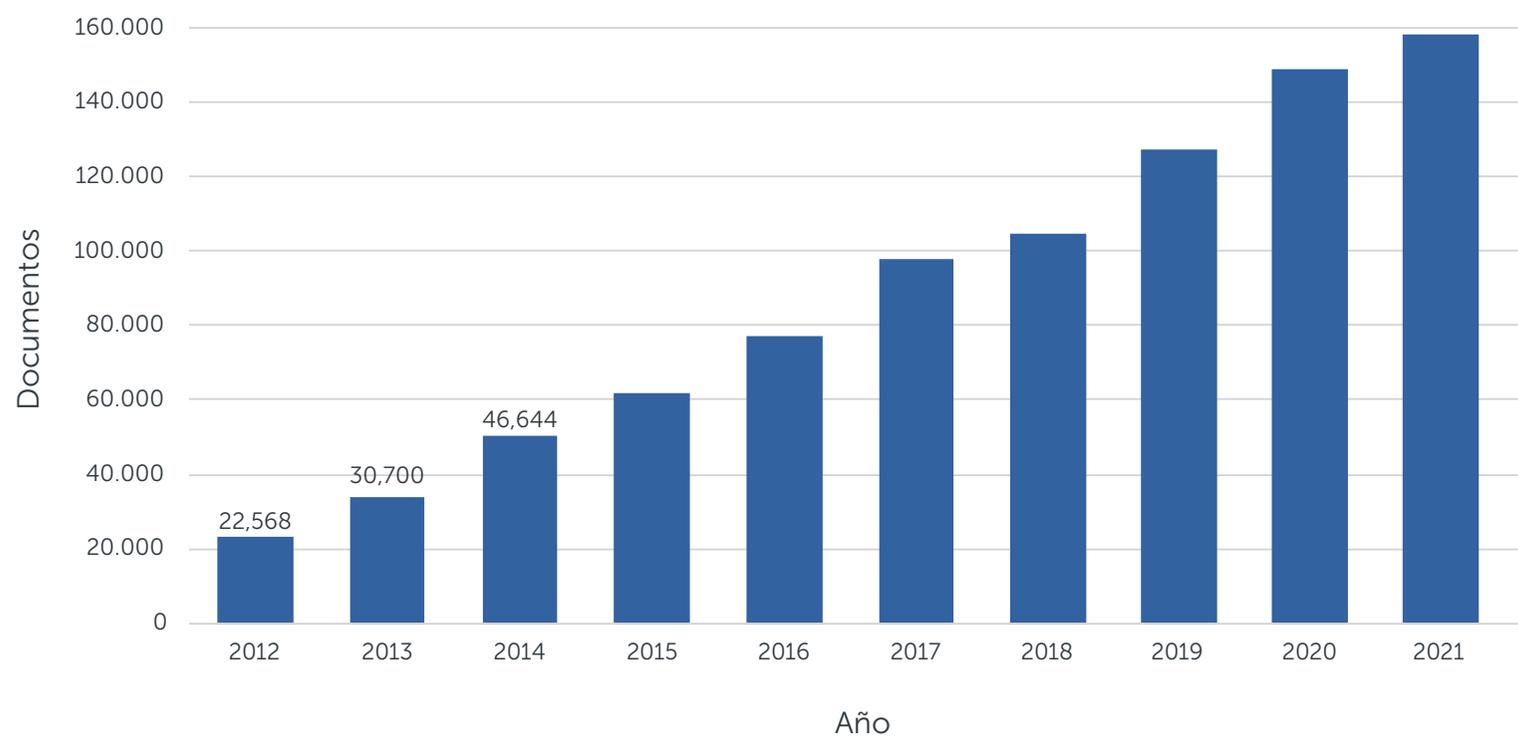




En la siguiente gráfica, se representa un detalle de información histórica de la institución, desde el año 2012, reflejando el esfuerzo constante de las 36 dependencias de este ministerio, en publicar documentos y registros en forma oportuna cumpliendo el compromiso con la población, en el acceso de información. Se ilustra además el contenido de los portales de transparencia que tienen un total de 158,600 documentos, que pueden ser consultados y descargados de manera sencilla.

El tipo de información que se puede encontrar es información del marco normativo, gestión estratégica y marco presupuestario de cada institución, entre otros.

Portal de Transparencia Ministerio de Salud* Información Oficiosa Publicada 2012-2021**



Fuente: Panel de Transparencia (Sistema de Ingreso de Información Oficiosa)

*Datos de Portal de transparencia del gobierno central, www.transparencia.gob.sv

**Datos del año 2021 han sido tomados hasta mayo 2021





La Unidad de Acceso a la Información, ha puesto a disposición 36 sitios web llamados "Portales de Transparencia" uno de cartera de Estado del MINSAL, y el resto en los 30 Hospitales Nacionales y las 5 Direcciones Regionales de Salud, los cuales pueden ser consultados en la dirección electrónica www.transparencia.gob.sv. Actualmente se encuentra en construcción el sitio web del Hospital El Salvador.

Por otra parte, y con la finalidad de promocionar la cultura de acceso a la información pública -en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de publicar trimestralmente la información oficiosa-, a la fecha en la institución se han realizado 34 jornadas de actualización de los 35 portales de transparencia del MINSAL, información está disponible para ser consultada.

Finalmente, para garantizar el derecho de acceso a la información pública, se ha publicado a diario información oficiosa relacionada a la emergencia nacional por COVID-19, contando a la fecha un total de 188 documentos los cuales pueden ser consultados por la población.





VII. Coordinación Interinstitucional

Es importante destacar que, a partir de la creación de los Gabinetes de Gestión por parte de la Presidencia de la República, se continúan las reuniones del Gabinete de Salud y Gabinete de Salud Ampliado. Dicha instancia de coordinación interinstitucional ha contado con la conducción y rectoría de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de Gobierno, así como del MINSAL.

Este trabajo desarrollado desde el inicio de la pandemia a través del Gabinete Ampliado de Salud se ha mantenido de manera permanente, con convocatorias oportunas para la toma de decisiones en el abordaje de la emergencia nacional por COVID-19. De esta manera, El Salvador ha sido uno de los primeros países que realizó una convocatoria interinstitucional e intersectorial fuerte con amplia participación del sector público y privado.

Para la gestión y atención de las emergencias médicas, el MINSAL ejecutó una coordinación interinstitucional importante con organizaciones que prestan el servicio de atención prehospitalaria, con quienes se organiza el trabajo coordinado a través del uso del número telefónico 132, particularmente muchos de los accidentes viales son atendidos por cuerpos de socorro con quienes se tiene un trabajo interinstitucional de forma permanente.

Además, con el propósito de favorecer la atención del usuario en la red de servicios, así como mejorar la tasa de recuperación de costos, en el primer trimestre de 2021, la Dirección de Monitoreo Estratégico de Servicios de Salud apoyó el establecimiento de un nuevo Convenio Marco entre el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y el MINSAL, ya aprobado y firmado por las autoridades.

De igual forma, la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres en Salud tiene dentro de sus objetivos el establecer los mecanismos de coordinación intersectorial para unificar esfuerzos y optimizar los recursos en el manejo de contingencias, emergencias y desastres. Es por ello que realizó coordinaciones con el ISSS, ISBM, FOSALUD, Sanidad Militar y otras instituciones como ANDA, PNC, ONG y Organismos internacionales, logrando como resultados la donación de equipos de bioseguridad, distribución de mascarillas y alcohol gel en albergues; así como apoyo en las intervenciones de salud mental, monitoreo de la aplicación de medidas de bioseguridad en las personas albergadas.

Huracán ETA

Se realizó un despliegue logístico interinstitucional junto a la Comisión Nacional de Protección Civil, frente al huracán ETA, que afectó a gran parte de Centroamérica en el mes de mayo del año 2020. Se habilitaron albergues para las familias afectadas en diferentes partes del país, se entregaron donativos con insumos necesarios como: camas, dispensadores de agua, sábanas y equipos de bioseguridad. Asimismo, se activó un plan estratégico de riesgos y desastres y se desplegó equipo de salud en todo el territorio nacional. Fueron 15,000 recursos de salud que fueron distribuidos en: 614 equipos en las zonas de impacto; 628 equipos en los albergues y 45 equipos encargados de brindar atención psicológica. Se contó con el apoyo de 30 hospitales para brindar atención médica, bajo los protocolos del Plan de Riesgos y Desastres y se puso a disposición, 100 ambulancias para traslado de pacientes.

El huracán ETA provocó un deslave en el municipio de Nejapa que afectó a miles de hogares salvadoreños, ante esto, el personal médico se mantuvo en el área a total disposición de la Comisión de la Dirección General de Protección Civil.



Se brindó atención integral en salud a las familias que se vieron afectadas, con un equipo de doctores, enfermeras, promotores para atender cualquier necesidad; además se realizó entrega de medicamentos y atención psicológica; asimismo se hizo entrega de 35 mil paquetes alimentarios entregados en un solo día en Apopa y Nejapa, municipios que se vieron fuertemente afectados.

Tras el paso del huracán ETA que causó grandes daños en Centroamérica, el Gobierno salvadoreño, en apoyo a Honduras y Guatemala, articuló los esfuerzos de 270 miembros de diferentes instituciones de socorro, de la policía y el ejército para colaborar en labores de coordinación, logística, búsqueda y rescate; así como personal médico para la atención de víctimas, poniendo a disposición de estos países, a rescatistas, maquinaria, equipo y un millón de dólares en paquetes de alimentos, para apoyar en la recuperación posterior al evento climático.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN) realizó importantes aportaciones a nivel interinstitucional, en beneficio de la población salvadoreña, destacándose en los siguientes ámbitos:

Como parte de la mesa técnica interinstitucional de trabajo para el tema de "Seguridad Alimentaria y Nutricional y WASH", liderada por el despacho de la Primera Dama, para la construcción de lineamientos y políticas, en el marco de la Política de Primera Infancia "Crecer Juntos", se fortaleció el marco político y programático vinculado al tema de seguridad alimentaria y nutricional; asimismo, se participó en las comisiones para la revisión y retroalimentación de los indicadores y acciones de intervención de seguridad alimentaria y nutricional, incorporadas en el Plan de Desarrollo Social 2020-2024, elaborado por el despacho de la Comisionada Presidencial.

Con relación a la atención de la niñez, el MINSAL participa de forma activa en la Mesa Técnica de Primera Infancia (liderada por el despacho de la Primera Dama), en la que intervienen entidades como el MINED, CONNA, ISNA, entre otras, que se encargan de diseñar acciones estratégicas para proteger y buscar el pleno desarrollo de la primera infancia en el país.

También como parte de la iniciativa "Municipios Modelos con Identidad", se ha creado una mesa en coordinación con el Ministerio de Gobernación, para realizar el análisis de la incorporación del componente de seguridad alimentaria y nutricional.

CONASAN está trabajando con el Programa Nacional de Alimentos (PMA), como referente de la Red del Sistema de Naciones Unidas, para fortalecer las plataformas multisectoriales de coordinación, como son la Red de Sociedad Civil y la Red del Sector Privado, con el propósito de alinear los esfuerzos de los diferentes actores en torno a los objetivos de país en el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional, también para la gestión de recursos y trabajar con los temas de la malnutrición en todas sus formas.

Con fondos de la Secretaría del Convenio Marco para el Control del Tabaco en El Salvador, FOSALUD ejecutó un monto de \$134,840.48 para la implementación del Convenio Marco, proyecto que finaliza en el primer trimestre de 2021. Con este apoyo, FOSALUD ha desarrollado las siguientes acciones: Adecuaciones a la Norma Técnica del Control de Tabaco; Capacitaciones técnicas a personal del Sistema Nacional Integrado de Salud para la atención de pacientes; Elaboración del reglamento para la conformación de la Comisión Nacional del Control del Tabaco, mediante el cual se busca fortalecer la intervención gubernamental en esta materia; talleres para análisis de propuestas para cambio de imágenes en las cajetillas de cigarros y otros productos de tabaco (advertencias sanitarias), a fin de mostrar los riesgos a la salud a los que se expone un fumador activo.

Todas esas acciones han permitido un nuevo apoyo técnico y financiero de la Secretaría del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, a partir de abril de 2021 a mayo 2022.





Para dar respuesta a la población, el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) a través de la Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología y con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), elaboró el documento: "Lineamientos para la Atención Psicológica en Línea" con el objetivo de plasmar un instrumento legal que desglose los lineamientos éticos, clínicos y técnicos para el desarrollo de las sesiones de atención psicológica utilizando medios digitales y asegurando la calidad en la prestación de los servicios.

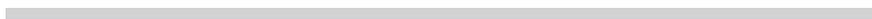
El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) recibió donación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de materiales para la fabricación de órtesis y prótesis, para equipar los tres talleres de ortopedia técnica, por un monto aproximado de 200 mil dólares; lo que permitió una respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de dicho instituto.

Por primera vez se crea la Escuela para la Especialización en "Medicina Física y Rehabilitación", producto de la gestión y coordinación entre el ISRI y la UES, con el respaldo del MINSAL y la Secretaría de Innovación.

El ISRI con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la OPS/OMS, inició la primera fase de elaboración del Plan Nacional Estratégico de Rehabilitación, en cumplimiento a las prioridades establecidas desde el Despacho de la Primera Dama. Así también, en cumplimiento a la Política de "Crecer Juntos", se equiparon tres salones de estimulación neuro sensorial (Snoezelen) por un monto \$53,761.45, para mejorar las áreas de rehabilitación para niños y jóvenes, con el apoyo del despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno.

Coordinando con diferentes instituciones, se capacitó más de 500 servidores públicos de 16 instituciones, que brindan atención directa o indirecta a personas en situación de discapacidad a nivel nacional, en la Clasificación Internacional de la Discapacidad y de la Salud (CIF), con el fin de construir la ruta de atenciones necesarias para esta población.

En enero de 2020, la Primera Dama de la República, hizo entrega de más de 50 aparatos auxiliares auditivos, donados por Starkey Hearing Foundation "Para que El Salvador pueda oír", llevando solución inmediata a las necesidades de rehabilitación de niños y jóvenes.





VIII. Contrataciones y Adquisiciones

Durante el periodo del 1 de junio de 2020 a mayo de 2021 se priorizaron las contrataciones y adquisiciones vinculadas a las necesidades identificadas por el actual Gobierno para el combate de la pandemia COVID-19, destacando la compra en medicamentos e insumos médicos y obras de infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.

En la siguiente tabla se observa que el presupuesto designado para dichos rubros tiene un incremento de más del 100% en relación al año 2020, como consecuencia de las necesidades que han surgido debido al COVID-19, lo que demandó hacer más compras y adquisiciones para la red nacional de servicios de salud, a fin de minimizar los efectos de la pandemia en la población salvadoreña, dando prioridad también a todo el personal de primera línea de atención.

De esta manera, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) ha gestionado y ejecutado durante el periodo de junio 2020 a mayo 2021 un total de 467 procesos de adquisiciones, que incluyen tanto compras del presupuesto ordinario como las que se han originado como consecuencia del combate de la pandemia COVID-19, de los cuales 304 corresponden a contratos u órdenes de compras.

Asimismo, del total de procesos de adquisiciones 68 se encuentran en diferentes etapas de ejecución (elaboración de bases, pendiente apertura, evaluación de ofertas, en adjudicación, en contratación), mientras que 95 procesos se declararon desiertos y sin efecto.

De esta manera, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) ha gestionado y ejecutado durante el periodo de junio 2020 a mayo 2021 un total de 467 procesos de adquisiciones, que incluyen tanto compras del presupuesto ordinario como las que se han originado como consecuencia del combate de la pandemia COVID-19, de los cuales 304 corresponden a contratos u órdenes de compras.

Asimismo, del total de procesos de adquisiciones 68 se encuentran en diferentes etapas de ejecución (elaboración de bases, pendiente apertura, evaluación de ofertas, en adjudicación, en contratación), mientras que 95 procesos se declararon desiertos y sin efecto.



Procesos de adquisiciones

RUBRO	JUNIO - DICIEMBRE 2020	ENERO - MAYO 2021
Medicamentos	\$24,514,650.70	\$109,106,300.44
Insumos médicos y de laboratorio	\$22,445,533.31	\$8,660,053.84
Infraestructura	\$15,327,339.45	\$18,652,997.48
Equipamiento	\$10,586,017.99	\$4,045,875.30



IX. Retos

1. Completar el Plan de Vacunación de la población.
 2. Mantener el 100% de abastecimiento en medicamentos para la red de servicios.
 3. Operativizar la Ley del Sistema Nacional de Salud, a pesar de la pandemia por COVID-19.
 4. Completar en todos los establecimientos del MINSAL las inversiones en tecnologías de la información y comunicación, así como el despliegue del expediente clínico electrónico único.
 5. Implementar un programa de gestión del cambio, que incluya con énfasis el cierre de la brecha digital y enfoque a la gestión por procesos con calidad.
 6. Continuar fortaleciendo el tema gerencial, preparando recursos humanos y dirigiéndose hacia una cultura de excelencia, con esquemas gerenciales que contribuyan a brindar una atención eficiente y de calidad en todas las áreas relativas a salud.
 7. Continuar enfocando esfuerzos en el tema de gestión de la calidad, definición y cumplimiento de protocolos, formación de recursos en gestión por procesos para resultados, así como la mejora continua.
 8. Continuar mejorando los servicios preventivos, de restauración de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, según curso de vida.
 9. Desarrollar nuevas competencias en el ámbito del mercadeo social de la salud y de la comunicación en salud.
 10. Transformar digitalmente a la institución en el corto plazo, cumpliendo con los planes gubernamentales de modernización e innovación.
 11. Lograr el financiamiento para proyectos estratégicos en salud.
 12. Continuar con la implementación de la política "Crecer Juntos" en pro del bienestar de la niñez en El Salvador.
 13. Operativizar las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud con un modelo de atención moderno y efectivo.
-



X. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

Presupuesto disponible

El presupuesto modificado para el Ramo de Salud correspondiente al ejercicio fiscal 2020, al finalizar el año, fue de \$973.74 millones (considerando todas las fuentes de financiamiento), lo que significó un incremento de 25% (\$193.28 millones) respecto al total del presupuesto disponible al inicio del año, que incluye al presupuesto ordinario votado (\$757.85 millones) y los recursos propios (\$ 22.61 millones)

La mayor parte del presupuesto modificado fue cubierto con fondos internos (82.4%) procedentes del fondo general, recursos propios de las entidades descentralizadas del ramo de Salud; y los Fondos de Actividades Especiales. Los préstamos externos y donaciones, por su parte, contribuyeron con el resto del financiamiento (17.6%), de acuerdo a las cifras de la Tabla 1.





**Tabla 1. Presupuesto Modificado MINSAL,
2020¹ (en millones de US\$)**

TOTAL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020
Fondo General (GOES)	777.28
Prestamos externos	97.88
Donaciones	73.27
Recursos propios	26.64
Fondos de Actividades Especiales	4.67
Total Presupuesto o Modificado	979.74
Fuente Financiamiento:	%
Fondo General (Goes)	79.8%
Prestamos externos	10.1%
Donaciones	7.5%
Recursos propios	2.1%
Fondos de Actividades Especiales	0.5%

Fuente: Unidad Financiera Institucional

1/ Incluye todas las fuentes de financiamiento

1/ El presupuesto modificado es igual al presupuesto votado (aprobado) en la Ley General de Presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente, más o menos los refuerzos y recortes presupuestarios que se generan a lo largo del ciclo presupuestario.

2/ Los recursos propios incluyen tanto los ingresos generados por las entidades descentralizadas, como los Fondos de Actividades Especiales. (FAE)



El financiamiento adicional obtenido para el ejercicio fiscal 2020 (\$193.28 millones), se explica fundamentalmente por refuerzos tanto al presupuesto ordinario (\$98 millones), como la aprobación de refuerzos procedentes de otras fuentes de financiamiento (\$118.0), según se detalla en Tabla 2, a fin de atender la pandemia por COVID-19 en el país.

Tabla 2. Modificaciones al Presupuesto del Ramo de Salud 2020, por fuente de financiamiento (en millones US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO US\$
Fondo General (GOES)	62.60
Prestamos externos	55.40
Recursos propios	2.79
Donaciones	72.49

Fuente: UFI/MINSAL



En definitiva, el presupuesto institucional, al final de 2020, quedó conformado, por dos tipos de Presupuesto: a) el Presupuesto Ordinario (\$855.85 millones), financiado por el fondo general, las donaciones y préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa; y, b) otras fuentes de financiamiento (\$117.89 millones), que incluye donaciones extrapresupuestarias, los recursos propios de hospitales y el Fondo de Actividades Especiales (FAE).

Respecto a la distribución del presupuesto modificado 2020 por niveles de atención, en la Tabla 3 se presenta dicha estructura, considerando todas las fuentes de financiamiento antes indicadas.

Se evidencia que los recursos asignados al ramo de Salud fueron priorizados para atender las demandas de la red de servicios de salud. De hecho, el 83% del financiamiento disponible se dirigió a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, hospitales nacionales, otras entidades adscritas al ramo que brindan atenciones directas a la población (ISRI, CRS, FOSALUD y Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo"); y a financiar los subsidios entregados a diversas entidades de asistencia social.

El resto de los recursos financieros (17%), se destinó a la cartera de Estado, lo que incluye tanto el financiamiento de las oficinas del nivel central, como las asignaciones de programas especiales (tuberculosis y VIH/SIDA), compra de vacunas, financiamiento del Laboratorio Central "Max Bloch"; y el presupuesto del CSPP.





Tabla 3. Distribución del presupuesto modificado 2020 del MINSAL, según niveles de atención (en millones de \$)

NIVELES DE ATENCIÓN	2020 (EN MILLONES DE US\$)
Primer nivel de atención	297.73
Segundo nivel de atención	353.55
Tercer nivel de atención	153.66
Secretaría de Estado	168.80

NIVELES DE ATENCIÓN	PORCENTAJE
Primer nivel de atención	31%
Segundo nivel de atención	36%
Tercer nivel de atención	16%
Secretaría de Estado ^{2/}	17%

1/ Incluye todas las fuentes de financiamiento

2/ Incluye el financiamiento a las oficinas centrales, el CSSP, el laboratorio Central, los programas especiales (Tuberculosis y VIH/Sida) y la compra de vacunas.

Fuente: Unidad Financiera Institucional



2. Ejecución del Presupuesto Modificado 2020 del MINSAL por Unidad Presupuestaria y Tipo de Gastos

En la Tabla 4 se presenta el total del presupuesto modificado del ramo de Salud y su ejecución (presupuesto devengado), según las Unidades Presupuestarias del Presupuesto Ordinario y resto de fuentes de financiamiento.

Tabla 4. Ejecución del presupuesto del MINSAL por Unidad Presupuestaria y otras fuentes de financiamiento, al 31 de diciembre de 2020

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DEVENGADO
1. Dirección y Administración Institucional	161.39	136.19	84%
2. Primer Nivel de Atención	208.88	204.10	98%
3. Programa Ciudad Mujer	1.55	1.50	97%
4. Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	2.85	2.13	75%
5. Programa Territorios de Progreso	0.36	0.30	82%
6. Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	450.17	440.53	98%
7. Desarrollo de la Inversión	2.08	0.00	0%
8. Programa Integrada de Salud II, Préstamo BID No. 3608/ OG-ES	27.88	17.36	62%
9. Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador	0.69	0.42	61%

Fuente: Unidad Financiera Institucional/MINSAL
1/ Incluye todas las fuentes de financiamiento



Tabla 5. Ejecución del presupuesto 2020 del MINSAL, según principales tipos de gasto. Incluyendo todas las Fuentes de Financiamiento

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO MODIFICADO	% EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL DEVENGADO
Remuneraciones	521.83	518.63	99.39%	58.8%
Productos farmacéuticos y medicinales	82.52	72.54	87.92%	8.2%
Insumos Médicos	75.75	55.02	72.64%	6.2%
Vacunas para humanos	14.80	14.80	100.00%	1.7%
Alimento para humanos	6.79	6.39	94.10%	0.7%
Combustibles y Lubricantes	3.80	2.95	77.78%	0.3%
Mantenimiento y Rep. de bienes muebles, inmuebles y vehículos	18.22	15.55	85.32%	1.8%
Arrendamiento bienes muebles e inmuebles	8.64	6.23	72.08%	0.7%
Inversiones en activos fijos	61.03	28.89	47.34%	3.3%
Otros Gastos	166.36	147.80	88.84%	100%

Fuente: Unidad Financiera Institucional/MINSAL
1/ Incluye todas las fuentes de financiamiento



Las cifras revelan que una importante fracción del presupuesto institucional se concentra en el gasto corriente (remuneraciones y bienes y servicios). De hecho, representaron el 97% (\$853.4 millones) del total del presupuesto devengado (\$882.28 millones). Ello se explica por la importancia relativa que tiene el pago de remuneraciones (58.8%) y otros bienes y servicios esenciales (medicamentos, insumos médicos, vacunas, alimentos para humanos, entre otros), sin los cuales no habría sido posible sostener el funcionamiento de la red de establecimientos de salud del MINSAL; y, simultáneamente, atender la pandemia por COVID-19.

Por otra parte, se destaca la alta inversión ejecutada en la adquisición de medicamentos, insumos médicos y vacunas, por encima de su nivel histórico, sumando en conjunto \$145.4 millones, equivalentes al 16% de los gastos devengados en 2020.

Es importante destacar que la pandemia por COVID-19 en el país implicó derivar cuantiosos recursos financieros a atender las demandas derivadas de la emergencia.

En la Tabla 6 se presenta el consolidado de los gastos del ramo de Salud (incluidas sus entidades descentralizadas, excepto FOSALUD) en atender la pandemia por COVID -19 durante el ejercicio fiscal 2020.





Tabla 6. Ramo de Salud. Presupuesto ejecutado en apoyo a la pandemia por COVID-19, según principales tipos de gasto, incluyendo todas las fuentes de financiamiento

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO MODIFICADO	% EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL DEVENGADO
Remuneraciones	521.83	518.63	99.39%	58.8%
Productos farmacéuticos y medicinales	82.52	72.54	87.92%	8.2%
Insumos Médicos	75.75	55.02	72.64%	6.2%
Vacunas para humanos	14.80	14.80	100.00%	1.7%
Alimento para humanos	6.79	6.39	94.10%	0.7%
Combustibles y Lubricantes	3.80	2.95	77.78%	0.3%
Mantenimiento y Rep. de bienes muebles, inmuebles y vehículos	18.22	15.55	85.32%	1.8%
Arrendamiento bienes muebles e inmuebles	8.64	6.23	72.08%	0.7%
Inversiones en activos fijos	61.03	28.89	47.34%	3.3%
Otros Gastos	166.36	147.80	88.84%	100%

Fuente: UFI/MINSAL1/ Se incluye el pago de los bonos 1, 2 y 3 al personal de la Cartera de Estado, Regiones, Hospitales y resto de entidades descentralizadas. Fuente: UFI/MINSAL.
3/ FOSALUD invirtió \$4.1 millones en la atención por COVID-19, cuyo detalle se encuentra en el capítulo respectivo (Abordaje de la pandemia por COVID-19).



La información indica que el ramo de Salud invirtió \$164.44 millones para atender la pandemia por COVID-19 en El Salvador durante 2020, lo que representa cerca de una quinta parte (19%) del total del presupuesto devengado en el año.

Una porción importante del gasto para atender el COVID-19, se destinó al pago de remuneraciones (20%) que incluyen los honorarios por servicios profesionales, los bonos al personal del MINSAL y a becarios salvadoreños en China; un 27% a la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales e insumos médico quirúrgicos; y un 18% al financiamiento parcial del nuevo Hospital El Salvador. En activos fijos (gastos de capital), se destinaron \$27.5 millones (17%).

En términos de fuente de financiamiento, los fondos generales financiaron el 38% de los gastos por COVID-10 (\$62.3 millones); seguidos, en orden de importancia, por FOPROMID (35%) y los préstamos externos (27%).

En definitiva, las cifras económicas revelan el esfuerzo realizado por el Gobierno de El Salvador, a través del ramo de Salud, para fortalecer, mejorar y ampliar tanto la calidad de los servicios, como la capacidad instalada de la red de establecimientos tanto para atender las demandas regulares de atenciones de salud, como las derivadas de la pandemia por COVID-19.

3. Presupuesto 2021 del MINSAL, modificado a febrero 2021

El presupuesto votado 2021 para MINSAL, fue de \$1,037.56 millones, lo que significó un incremento récord del 37% respecto al presupuesto votado en 2020, incorporándose en el mismo el financiamiento completo del Hospital Nacional El Salvador por \$60 millones.

En relación al PIB, el presupuesto votado del MINSAL para 2021 representa el 3.9% del Producto Interno Bruto⁶; y el 14% del Presupuesto General de la Nación. Situación que confirma la alta importancia relativa del Gobierno de El Salvador en la asignación de recursos para el ramo de Salud, en la línea de transformar progresivamente la red de servicios del MINSAL, en beneficio de la población salvadoreña.

A febrero de 2021, se ha agregado al presupuesto del MINSAL un refuerzo presupuestario de \$60.61 millones, cuyo origen se explica por: a) la incorporación de donaciones por parte de Organismos Internacionales (Fondo Global, Enfants du Monde y China Taiwán), por un monto de \$25.02 millones; y b) los fondos aprobados (\$35.59 millones) del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), para atender las acciones en salud para contener la pandemia por COVID-19 (Tabla 7).





**Tabla 7. Presupuesto modificado al 28 de febrero 2021 MINSAL
(en millones de \$)**

No	UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VOTADO 2021	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 28 DE FEBRERO 2021	% CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1	Dirección y administración a la red hospitalaria	140.40	-6.73	133.67	11.92%
2	Primer nivel de atención 2021	242.98	\$35.155	244.54	21.81%
3	Programa Ciudad Mujer 2021	1.60	0.00	1.60	0.14%
4	Programa Atención Integral al Veterano(a) de guerra 2021	3.00	0.00	3.00	0.27%
5	Programa territorios de progreso 2021	0.40	0.00	0.40	0.04%
6	Apoyo a instituciones adscritas y otras entodades 2021	565.61	5.18	570.79	50.91%
7	Desarrollo de la inversión 2021	36.48	0.00	36.48	3.25%
8	Programa integrado de salud II, préstamo BID No. 3608/OC-ES 2021	44.04	0.00	44.04	3.93%
9	Iniciativa salud mesoamérica 2015 - El Salvador 2021	0.43	0.00	0.43	0.04%
10	Plan nacional de desarrollo, protección e inclusión social (PAPSES) programa materno infantil 2021	2.60	0.00	2.60	0.235
SUB TOTAL PRESUPUESTOS ORDINARIO MINSAL		1,037.54	0.00	1,037.55	0.235
81	Comercialización de productos y prestaciones de servicios FAE-MINSAL 2021	4.99	0.00	4.99	0.44%
	Recursos propios	17.92	0.00	18.07	1.60%
	Donaciones de organismos internacionales	0.00	25.02	25.02	2.23%
	Donación FOPROMID y fondo franco Salvadoreño		35.59	35.59	3.17%

Fuente: Unidad financiera



En lo que respecta al presupuesto de inversión del MINSAL (Tabla 8), este asciende a \$83.55 millones en 2021, apoyado por diferentes fuentes de financiamiento (fondo general, préstamos externos y donaciones). Dicha inversión, respecto a lo disponible en 2020, representa un aumento de 175% (\$53.1 millones), sostenido con una importante.

asignación de fondos internos. De hecho, según fuentes de financiamiento, la inversión de 2021 está siendo financiada en un 44% por el Fondo General. Una condición que confirma la intención del Gobierno de El Salvador por fortalecer la oferta de servicios en su capacidad instalada.

Tabla 8. Presupuesto modificado de inversión 2021 por fuente de financiamiento y unidad presupuestaria (en millones de \$)

No	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO FEBRERO 2021	%
1	Equipamiento y mejora de la infraestructura de establecimientos del ISRI	Fondo General	\$0.65	0.8%
2	Mejoramiento de la infraestructura a la red hospitalaria	Fondo General	\$35.83	42.9%
3	Programa integrado de salud II, préstamo BID No. 3608/OC-ES	Préstamo BID	\$44.04	52.7%
4	Iniciativa salud mesoamérica 2015 - El Salvador	Donación-BID	\$0.43	0.5%
5	Plan nacional de desarrollo, protección e inclusión social (PAPSES), programa materno infantil	Donaciones (UNIÓN EUROPEA)	\$2.60	3.1%

Fuente: Unidad Financiera Institucional MINSAL



XI. Proyecciones

1. Continuar con el equipamiento, construcción y/o rehabilitación de establecimientos de salud a nivel nacional.
2. Implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Gerencial (SIGAG) se comenzará en diciembre del año 2021 con los procesos de apoyo administrativo involucrados, continuando su instalación durante el primer semestre del 2022.
3. Actualizar la política institucional para la igualdad y equidad de género en salud y elaborar su plan de implementación.
4. Incluir el enfoque de gestión de riesgos en el proceso de planificación de emergencias sanitarias y desastres, en todas las instituciones del SNIS y sus colaboradoras.
5. Seguir equipando al 100% de promotores de salud a nivel nacional.
6. Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la red nacional de hospitales a través de diferentes proyectos de inversión, que incluye la construcción del Hospital Nacional Rosales y el de la zona Norte.
7. Crear el Centro Nacional de Formación y Capacitaciones de El Salvador (con el apoyo del Gobierno de Corea), para contribuir a fortalecer las habilidades y destrezas del recurso humano del SNIS. El Centro contará con instalaciones completamente equipadas, incluyendo el desarrollo de un sitio web.
8. Organizar e implementar las redes de servicios de salud bajo el enfoque del nuevo modelo de atención en salud para el SNIS, incluyendo la adopción del conjunto de prestaciones y guías clínicas.
9. Cumplir con lo planificado en la Agenda Digital de Salud.
10. Iniciar el proceso de certificación de pruebas de laboratorio clínico elevando la calidad y llevando los análisis a otro nivel.
11. Implementar la FASE II del Sistema Informático de la Red de Banco de Sangre (ESTI) en el 100% de hospitales nacionales disminuyendo la brecha digital, esto será una herramienta para lograr el autoabastecimiento de Hemo componentes en el 100% de la Red Nacional de Hospitales.
12. Disminuir la brecha digital encontrada, creando un Sistema de Información y Registro más estructurado y estandarizado en los servicios de Radiología e Imágenes y Patología.

